

...ez de la Riva



El barracón
Esclavitud y capitalismo en Cuba

Editorial Crítica

Juan Pérez de la Riva
EL BARRACÓN
Esclavitud y capitalismo en Cuba

Juan Pérez de la Riva (1913-1976), el gran historiador y geógrafo cubano, educado junto a Marc Bloch y formado en la experiencia de la revolución, nos ha legado una obra de extraordinaria importancia por su novedad metodológica y por la preocupación humana —política— que la anima. Objeto central de sus investigaciones fue el espectacular crecimiento económico de la Cuba del siglo XIX, cuando la isla era una provincia de la corona de España, que se produjo mediante un tipo peculiar de desarrollo capitalista que asociaba los rasgos más avanzados de la tecnología industrial europea (el primer ferrocarril «español» se construyó en Cuba) y la brutal explotación del trabajo forzado de cerca de un millón de esclavos: negros africanos y culíes chinos.

Pérez de la Riva no se contenta con el enfoque tradicional de la historia económica, que se limita a ocuparse de los progresos de la producción, sino que nos lleva a examinar los fundamentos de este crecimiento: a adentrarnos en las vidas de esas «gentes sin historia», esclavos hacinados en los barracones de los ingenios, y a explorar la compleja arquitectura del sistema económico y social que se montó sobre su explotación y que hizo posible el enriquecimiento de una oligarquía de terratenientes cubanos y de comerciantes españoles. Puesto que conviene recordar que lo que aquí se nos cuenta tiene un lugar destacado en la genealogía del capitalismo español, que se nutrió de los beneficios obtenidos en los ingenios cubanos.

En estas páginas se encontrarán muchas noticias nuevas, fruto de las investigaciones personales del autor, pero lo más importante es que Juan Pérez de la Riva, que identificaba su trabajo científico con sus preocupaciones políticas, supo transmutar toda esta erudición en herramienta para la comprensión del mundo, esto es, en historia, en el más alto y legítimo sentido de la palabra.

EL BARRACÓN



CRÍTICA/Historia
Director: JOSEP FONTANA

JUAN PÉREZ DE LA RIVA

EL BARRACÓN

Esclavitud y capitalismo en Cuba

Prólogo de
JORDI MALUQUER DE MOTES

EDITORIAL CRÍTICA
Grupo editorial Grijalbo
BARCELONA

1.ª edición: Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975
1.ª edición española realizada sobre la edición cubana de 1975:
Editorial Crítica, Barcelona, 1978

Cubierta: Alberto Corazón

ISBN: 84-7423-055-1
Depósito legal: B. 19.433 - 1978
Impreso en España
1978.— Gráficas Salvá, Casanova, 140, Barcelona-36

PRÓLOGO

Es poco conocida aún en nuestro país la obra de Juan Pérez de la Riva, uno de los grandes renovadores de la moderna historiografía cubana, entre otras cosas, por el hecho de haber aparecido en gran número de revistas y publicaciones periódicas distintas. Sólo cinco de sus artículos, publicados originalmente en la Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, *han sido dados a conocer en el volumen* Para la historia de las gentes sin historia *(Ariel, Barcelona, 1976). Tampoco es demasiado conocida la personalidad del gran historiador cubano.*

Su formación y su actividad no encajan, ciertamente, en los límites rígidos de las clasificaciones y los curricula *académicos: ingeniero eléctrico y licenciado en Geografía e Historia, profundizó sus estudios en Grenoble, junto a Marc Bloch entre otros, y en París, después de haber realizado una primera aproximación a los clásicos del marxismo, de la mano de Juan Marinello, durante su reclusión en el presidio de la isla de Pinos en 1932.*

Esta formación muy amplia y variada se refleja en su abundante obra escrita, resultado de la conjugación del estudio de los paisajes naturales y de la documentación literaria y del análisis demográfico, estadístico, sociológico, geográfico e histórico. Justamente por ello, sus investigaciones se gestaron tanto en la mesa de la biblioteca como en el archivo, el laboratorio y el centro de cálculo, sin olvidar el trabajo de campo. En este sentido, la obra de Pérez de la Riva tiene mucho de ejemplar, singularmente en un momento como el actual en que una especialización excesiva

y mal entendida amenaza con incapacitar a gran cantidad de historiadores para realizar la tarea que les es propia, es decir, analizar y comprender el pasado en su totalidad.

Su actividad profesional se inscribe también en un amplio marco. Fue profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Habana, ejerció funciones de dirección en la Biblioteca Nacional José Martí y se encargó de la revista que publica esta última institución, única publicación periódica dedicada a la historia de Cuba. Ocasionalmente impartió, asimismo, cursos en Oxford y París-Nanterre. Esta múltiple ocupación no le impidió una activa militancia política, ya iniciada a los diecisiete años, al incorporarse a la Liga Juvenil Comunista en 1930 y después a la Defensa Obrera Internacional, sección cubana del Socorro Rojo. Se adhirió al movimiento revolucionario en su patria de forma entusiasta, pero no ciega ni acrítica. Hasta los últimos momentos realizó tareas políticas importantes y delicadas, sin que muchos de los que le conocieron llegaran a sospecharlo nunca.

Su producción científica está dispersa, como se ha indicado más arriba, en numerosas revistas de historia, economía, geografía, demografía y en la prensa. Los siete artículos aquí reunidos constituyen una muestra importante a la vez que una fundamental aportación a la interpretación de la historia de Cuba, tan estrechamente relacionada con la historia de España. El primero de ellos, «El barracón de ingenio en la época esclavista», es un brillante análisis de las formas de vida y las condiciones materiales de existencia de los esclavos africanos a través de la construcción más característica del ingenio o gran hacienda azucarera cubana. La observación de la evolución de las formas de los grandes barracones —a la vez cuartel y prisión nocturna del ejército forzoso de trabajo que formaba la negrada— se conjuga con los escritos de los viajeros y la encuesta a testimonios aún vivos en una cuidadosa valoración del problema.

El segundo, «Notas sobre las monedas utilizadas en la costa de África durante el siglo XVIII», es un revelador estudio de los medios de pago y unidades monetarias utilizadas por los negreros para hacerse con cargamentos de esclavos en sus mercados de origen. Se trata de un engranaje decisivo, habitualmente olvidado,

del circuito del tráfico triangular que surtía a América de mano de obra, a Europa de materias primas y productos agrícolas coloniales y a África de manufacturados europeos.

Los tres trabajos siguientes se refieren a los cerca de 150.000 trabajadores chinos introducidos en Cuba y prácticamente esclavizados de 1847 a 1874. En este período culminante de la producción azucarera, y también etapa de la máxima dificultad para proseguir con la trata de negros, el comercio de culíes chinos vino a sustituir la cada vez más escasa mano de obra africana. «Demografía de los culíes. Chinos en Cuba (1853-1874)» expone las características y comportamientos demográficos de la población amarilla importada en la gran Antilla: número de culíes salidos de China, muertos en la travesía y llegados a Cuba; mortalidad y esperanza de vida de los mismos; estructura por edades y sexos; distribución por sectores de actividad y por áreas geográficas en el interior de la isla. Particularmente ilustrativa es la apreciación de las tasas de suicidio, que fueron catorce veces superiores a las de los esclavos africanos y cien veces superiores a las de los blancos libres. Pérez de la Riva estima, por otra parte, que los culíes huían de las plantaciones azucareras entre cinco y siete veces más proporcionalmente que los esclavos negros. Por todo ello concluye que el trabajo forzoso de los chinos se erigió en un muy acentuado factor de disolución del sistema esclavista.

En «Aspectos económicos del tráfico de culíes. Chinos a Cuba (1853-1874)» analiza la trata amarilla, los comerciantes y compañías importadoras que participaban en la misma, las formas de financiación y los procedimientos de venta, los precios y los beneficios. El estudio de las condiciones de vida —trabajo regulado por contratos de larga duración que les convertían, de hecho, en esclavos a plazo— a través de las disposiciones legislativas españolas y, también, de los documentos de contratación forma la base de «La situación legal del culí en Cuba».

Los dos últimos trabajos abordan de manera original y sintética algunos de los grandes problemas de la historia cubana. En «Tres siglos de historia de un latifundio cubano: Puercos Gordos y El Salado» muestra, a través del análisis de una hacienda agropecuaria extensiva y de las diferencias con otras empresas agra-

rias próximas, la evolución de las formas de propiedad y de los sistemas de explotación del suelo en un período largo de tiempo. «Una isla con dos historias» es una brillante interpretación de los contrastes regionales en la gran Antilla a mediados del siglo pasado. De un lado, la Cuba azucarera, esclavista y opulenta, perfectamente engranada en los mecanismos del capitalismo internacional. Del otro, la Cuba ganadera, relativamente estancada y pobre, que, sin embargo, se erigió en auténtico crisol de la personalidad nacional y principal motor del movimiento independentista.

La idea central del trabajo de Pérez de la Riva es la de reconstruir el pasado de las clases subalternas que la historiografía oficial ha despreciado, ignorado u ocultado: hacer la historia de la «gente sin historia». Pero no del modo fácil, con procedimientos de fraile medieval, a base de transformar a los «buenos» en «malos» y a los «malos» en «buenos». Muy al contrario, sirviéndose de técnicas perfeccionadas y nuevos métodos y acudiendo a fuentes de información poco usuales. Su objetivo no consiste en reivindicar a nuevos héroes y mártires, con que poder sustituir a los antiguos, sino en captar el juego profundo de las fuerzas básicas que han configurado el pasado y condicionan el presente. Un último pero no menor mérito de su obra está en que fue escrita para ser leída, condición menos frecuente entre los historiadores de lo que a primera vista pudiera parecer, y además en una prosa espléndida y cuidadísima.

JORDI MALUQUER DE MOTES

Barcelona, marzo de 1978.

À Robert Lust, à Jeanne.
À leurs enfants, Françoise et Paul,
Mireille, Jean.
Souvenir d'amitié, 1935-1973.

1. EL BARRACÓN DE INGENIO EN LA ÉPOCA ESCLAVISTA *

Notables cambios se produjeron entre la tercera y la quinta década del siglo pasado, en nuestro paisaje rural. Fueron desmontadas importantes áreas cubiertas de monte virgen en la llanura Habana-Matanzas, en las cercanías de Trinidad y en otras partes de Las Villas, se construyeron ferrocarriles, se tendieron puentes y se mejoraron en forma notable los viejos caminos, así como también los puertos por donde se embarcaba el azúcar. En las fincas se levantaron las cercas de piedra que aún hoy existen, y que son uno de los elementos más característicos de ese paisaje. Las torres de los ingenios con su penacho de humo añadieron una nota insólita en la placidez de nuestros campos, a la orilla de los caminos se construyeron elegantes portadas de cantería con verjas de hierro, y en los bateyes se levantaron sólidas y amplias casas de mampostería que reemplazaron a las antiguas casas de vivienda de cedro, techadas con guano cana o tejas, así como también espaciosos y sólidos barracones para los esclavos.

El barracón, objeto de este ensayo, es tal vez la construcción más típica de este período, caracterizado por el apogeo de la esclavitud en nuestra isla. Ninguna reflejará con más vigor el impacto de la revolución industrial sobre el régimen esclavista.

Varias fueron las causas de la transformación apuntada; la desaparición de Haití del mercado azucarero mundial y un mayor

* Una parte de los materiales para este estudio fueron reunidos por un grupo de compañeros del naciente Instituto de Etnología y Folklore, 1961.

liberalismo comercial en la península, debido a la influencia de los fisiócratas franceses, son las que ponen de relieve los historiadores burgueses. Pero hubo otras también importantes y que suelen quedar en el olvido; entre ellas sólo señalaremos aquí la acumulación capitalista favorecida por la trata de negros. Ya en vísperas de la revolución francesa, los capitalistas europeos consideraban a la poderosa industria azucarera de Haití y Jamaica como un subproducto de la trata y, al desaparecer del mercado la colonia francesa, facilitaron capitales para fomentar una nueva industria azucarera esclavista en Cuba. Jamaica había llegado a un punto de saturación azucarera tal que hacía poco atractivas nuevas inversiones, sólo nuestra isla ofrecía las condiciones óptimas para renovar la aventura de Haití. El gran impulso al azúcar es dado desde finales del siglo, pero es sólo después de 1820 que comienzan a levantarse a lo largo de la llanura roja las grandes fábricas movidas por potentes máquinas de vapor. Diez años más tarde ya muchas de ellas cuentan con trenes jamaicanos o Derosne y poseen un alto caballaje instalado. El gran ingenio de esta época, que representa siempre una inversión de más de medio millón de pesos, se caracteriza por ocupar una extensión de tierra superior a 30 caballerías, de las cuales un tercio se mantiene de monte como reserva para leña y nuevas siembras. Su dotación de esclavos llega a veces a 450 y aun a 500, y el promedio es de 300. Tienen entre sí una gran uniformidad, que se explica por haber sido casi todos construidos o reedificados simultáneamente, o cuando más a pocos años de intervalo. En los años que siguieron a la paz de Viena (1815) los buenos precios del azúcar y la abundancia de capitales, esclavos y maquinarias, provocaron un auge económico parecido al ocurrido en los años veinte de este siglo. Es cierto que hasta 1837 el café, advenedizo en nuestra agricultura, rivaliza con el azúcar y se desarrolla más rápidamente que él, pero después de la época de Tacón comenzará a declinar, y a pesar de haber figurado en el primer lugar en nuestras exportaciones en menos de una generación, desaparecerá del mercado mundial, a causa de la competencia brasileña. Las tierras cafetaleras y sus negradas serán absorbidas por la pujante industria azucarera.

El auge azucarero que caracterizó los cuatro años del gobierno del general Tacón, con precios superiores a 14 reales la arroba (0,07 pesos la libra), produjo una concentración en la industria reflejo de la gran acumulación de plusvalía lograda por los más eficientes ingenios. En la competencia desaparecieron muchos trapiches de la región habanera por incosteables; los que no obtenían de la caña más de un 4 % de rendimiento y carecían de leña propia para sus fornallas. En ellas las utilidades no eran suficientes para financiar su modernización y el reemplazo de las negradas que, devoradas por el sistema esclavista, desaparecían aún más rápidas que los montes.

La modernización de los ingenios no se detuvo en la costosa casa de máquinas, la elegante y confortable casa de vivienda donde residía el hacendado, y a la cual instalaron baños con agua corriente y luces de gas, la casa del administrador, la casa de criollos —creche infantil—, la enfermería, etc. Todo el batey se renovó, sin olvidar el barracón, la principal de las nuevas construcciones, no sólo por su tamaño sino por la influencia que estaba llamada a ejercer. Desde entonces la vida del batey se articulará más y más al funcionamiento de la fábrica de azúcar; una red de tuberías llevará a todas las construcciones el agua corriente y a muchas de ellas el gas de alumbrado que genera un gasómetro central. Los grandes fundos azucareros con sus grandes construcciones permanentes, elegantes y sólidas y su numerosa clientela, adoptan el aspecto familiar a todas las civilizaciones esclavistas llegadas a su madurez. Entre el batey del ingenio cubano en la región mencionada y la villa romana de los siglos II y III, la propiedad del *kniaz* ruso, las plantaciones algodoneras de las Carolinas, Georgia o la Luisiana, o el *inghenio* de Pernambuco hay una identidad que valdría la pena subrayar. Pero hay también diferencias, y entre ellas la presencia del barracón de patio y la ausencia de iglesias y de clérigos son tal vez las más notables.

La vivienda del esclavo cubano en la legislación

Sorprenderá siempre a quien estudie las leyes de Indias el escaso lugar que ocupa en ellas la esclavitud de negros. El gobierno peninsular legisló en forma abundantísima sobre los indios, su condición personal se encuentra, en el papel, minuciosamente determinada, pero en cuanto a los africanos nada o casi nada. Apenas si en tres siglos una docena de reales cédulas se refieren a su condición esclava, en contra de varios cientos en el caso indiano. Y aun esta magra cosecha tiene un carácter casi siempre restrictivo: que no porten armas, que no salgan de noche, que no usen perlas ni gargantillas de oro, etc. La propagación de la doctrina cristiana ocupa, como es debido, un importante lugar, así como la preocupación de que no entren en las cándidas islas españolas negros herejes, es decir, de las islas francesas o inglesas.

Las Antillas francesas que empezaron a recibir esclavos ciento cincuenta años después de Cuba, tuvieron su *Código negro* en 1685 y las inglesas aun antes. En Cuba no fue hasta 1842 que se codificaron las disposiciones contenidas en las *Leyes de Partida*, las *Ordenanzas de Cáceres*, los bandos de *Buen Gobierno y Policía* y el derecho consuetudinario, referentes a la esclavitud. Sería inútil tratar de buscar en estas antiguas leyes disposiciones relativas al alojamiento y manutención de los esclavos africanos, el poder legislativo español sólo se preocupó del esclavo en relación con la seguridad del blanco y nunca para protegerlo de la codicia de su amo.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el ministro de Carlos III, marqués de Grimaldi, bajo la influencia del humanitarismo francés, mandó preparar un *Código negro* [1] que, como su contemporáneo el *Nakaz* de Catalina II, representaba un gran progreso en el camino hacia el respeto a la persona humana. El

1. Real Cédula e Instrucción Circular a Indias sobre la educación, trato y ocupación de los esclavos, de 31 de mayo de 1789, en Zamora, *Biblioteca de legislación ultramarina...*, La Habana, 1845, II, pp. 130-135; Fernando Ortiz, *Los negros esclavos*, La Habana, 1961, pp. 449-456.

capítulo V: «Habitaciones-enfermería», disponía que «todos los dueños de esclavos deberán darles habitaciones distintas para los dos sexos, no siendo casados y que sean cómodas y suficientes para que se liberten de las intemperies, con camas en alto, mantas o ropa necesarias y con separación y para cada uno, y cuando más dos en un cuarto y destinarán otra pieza o habitación separada, abrigada y cómoda para los enfermos[...]». Después de innumerables dilaciones este proyecto de código fue enviado en 1789 a las colonias para su información. En Cuba, la consternación entre los esclavistas fue general, se profetizaron alzamientos de esclavos y el más negro porvenir para la floreciente colonia.

Como muy bien ha señalado Fernando Ortiz:[2] «Los intereses de los colonos ya robustos y fuertes en las Américas eran opuestos a esas exigencias legislativas humanitarias de la metrópoli y preferían o el desorden y casi anarquía jurídica, por el desuso del secular derecho esclavista o una legislación de hierro como la que a sí mismos se habían dado los colonos de Norteamérica». Darse su propio derecho esclavista y lo más draconiano posible era el ideal de los hacendados cubanos, y en este caso lo lograron plenamente. El ayuntamiento de La Habana, por boca de Arango y Parreño, protestó en Madrid contra el nuevo código, logrando que fuese definitivamente engavetado.

Las primeras disposiciones legales vigentes en Cuba sobre el alojamiento de los esclavos rurales fueron las contenidas en el Reglamento de Esclavos que acompañaba al Bando de Gobernación y Policía de la Isla de Cuba, promulgado por el capitán general don Gerónimo Valdés, el 14 de noviembre de 1842.[3] Este importantísimo código fue redactado por dos cubanos estrechamente vinculados a los hacendados, y colmó los deseos de la sacarocracia.

El artículo 25 del Reglamento decía: «Los amos cuidarán con

2. *Op. cit.*, p. 362.
3. Zamora, *op. cit.*, II, pp. 11-34, y III, pp. 136-138. Durante la esclavitud el Bando y el Reglamento fueron objeto de múltiples reimpresiones. Ortiz (*op. cit.*, pp. 482-495) publica los principales artículos del Bando relativos a la esclavitud y el texto íntegro del Reglamento.

el mayor esmero de construir para los esclavos solteros habitaciones espaciosas en punto seco y ventilado con separación para todos los sexos y bien cerradas y aseguradas con llaves en las cuales se mantendrá una luz en alto toda la noche; y permitiéndoselo sus facultades harán una habitación aislada para cada matrimonio». El artículo siguiente añadía: «A la hora de retirarse a dormir (que en las noches largas será a las ocho, y en las cortas a las nueve) se pasará lista a los esclavos para que no quede fuera de su habitación sino los *guardieros*, de los cuales uno deberá destinarse para vigilar que todos guarden silencio y dar parte inmediatamente al amo o mayordomo de cualquier movimiento de los mismos compañeros, de las gentes que llegasen de fuera o de cualquier otro acaecimiento que ocurriere». En estos textos no estaba todavía incluida la palabra barracón, pero ya se perfila la siniestra «prisión azucarera» que albergará la dotación.

Por otra parte, el esclavo era considerado como una «propiedad doméstica», el batey como «domicilio» del hacendado, y los españoles eran demasiado respetuosos de la «santidad del hogar» para meterse en averiguaciones sobre lo que podía ocurrir en los barracones. No nos extrañe entonces que la legislación sobre la habitación del esclavo se limite al solo artículo citado.

Los orígenes del barracón

Es probable que la palabra barracón nos llegase de la costa de África, junto con los esclavos. Hasta allí la habían llevado los portugueses, los primeros tratantes de la costa, y los negreros la importaron con la misma ambigüedad que allí tenía. Barracón significó en Cuba, a un tiempo, las grandes naves o barracas de construcción más o menos provisional, donde se almacenaban las cargazones de los negreros en tanto se iban feriando, detallando por lotes y el conjunto de habitaciones rústicas, bohíos, donde vivían, y morían, los negros en los ingenios y en los cafetales. Es interesante señalar que en Brasil, tal vez a causa de la identidad de idioma, barracón no significó nunca más que de-

pósito provisional de esclavos o construcción similar. Para designar al barracón de ingenio crearon una voz nueva, y muy evocadora por cierto, la *senzala.*

En la costa de África barracón quería decir: *comptoir, fort, factoría,* es decir, conjunto de chozas o barracas que rodeadas por una alta empalizada a veces provista de artillería, incluía todas las dependencias del establecimiento de un tratante o factor. Era algo parecida a un batey fortificado, caso que no se dio nunca en Cuba como tampoco en Brasil.

Dentro de ese conjunto el barracón de esclavos era la nave o las barracas donde se guardaban los cautivos encadenados en espera del negrero. En Cuba, en el campo se llamó barracón al total de chozas destinado a vivienda de los esclavos, más tarde se aplicó el término a las grandes construcciones, verdaderos cuarteles, según la expresión de Álvaro Reynoso,[4] que serán objeto de este ensayo. La palabra bohío se usó con gran ambigüedad también y tan pronto designaba la choza del esclavo como su departamento dentro del barracón. A través del tiempo la confusión se ha mantenido y aún hoy para el hombre de la ciudad, bohío es la vivienda rústica del campesino, si está cobijada de guano, en tanto que para el hombre de campo es sólo una construcción de vara en tierra no destinada a vivienda permanente, y barracón será toda vivienda colectiva cualquiera que sea su forma, tamaño o disposición interior.

Fue sólo a partir de la tercera década del siglo XIX que comenzaron a construirse los enormes y siniestros barracones de mampostería destinados a encerrar a toda la dotación del ingenio durante las horas de descanso. Honorato Bernard de Chateausalins[5] parece haber sido, en 1831, el primer autor que recomendara su construcción. En *El Vademécum de los hacendados cubanos,* aconseja que las viviendas de los esclavos «se fabriquen en forma de barracón con una sola puerta, cuidando el administrador o mayoral de recoger la llave por las noches. Cada cuarto que se fabrique no tendrá otra entrada que una sola puertecita

4. *Estudios progresivos,* La Habana, 1861, I, p. 328.
5. *El Vademécum de los hacendados cubanos,* Nueva York, 1831, p. 32.

y al lado una ventanilla cerrada con balaustres para que el negro no pueda de noche comunicarse con los otros». Esta obra, una de las más infectas publicaciones de cuantas hicieron los esclavistas cubanos del «buen tiempo viejo», obtuvo una entusiasta acogida, como demuestran sus numerosas ediciones: 1831, 1848, 1854, etc. No sabremos nunca si a este autor se debe la paternidad de los barracones, pero es evidente que sus argumentos debieron de influir poderosamente en el ánimo de los hacendados y decidirlos hacia algo que ya flotaba en el ambiente.

Los gigantescos barracones de los ingenios cubanos parecen haber sido únicos en su especie. Ni en Brasil ni en el sur de Estados Unidos hallaremos nada semejante, en los estados sureños los esclavos vivían en pequeñas chozas, *cabins,* individuales o familiares que se agrupaban para formar una aldea, lo mismo que en las «propiedades» rusas de la época de la servidumbre, o en las plantaciones del Asia subtropical. En cuanto a las *senzalas* del nordeste brasileño, tenían una forma asaz diferente aunque su destino fuese el mismo. Según datos que hemos podido reunir, las *senzalas* eran rectangulares y de dimensiones muy inferiores a los barracones cubanos de la época clásica. La construcción brasileña típica parece haber sido una nave de 10 a 15 varas de ancho por 50 a 60 de largo, de mampostería con techo de tejas de dos aguas, sostenido por una hilera de horcones o columnas centrales. Era una construcción abierta hacia el exterior con varias puertas en su fachada principal. Los grandes ingenios tenían varias *senzalas* y de ese modo efectuaban la separación por sexos y por categorías. En casi todas las *senzalas* se carecía de divisiones interiores y los esclavos dormían en el suelo o en hamacas. La cocina formaba una dependencia distinta en el batey y parece que el rancho se les llevaba a los esclavos directamente al barracón o a los lugares donde trabajaban.

El barracón-nave cubano

Los primeros barracones que se construyeron en los ingenios de la isla tenían, sin duda, el mismo aspecto que los brasileños

aunque con divisiones individuales en el interior. El barracón del ingenio «Santa Bárbara»[6] de la jurisdicción de Güines correspondía a este tipo y era una construcción de 55 varas de largo por 14 de ancho con 7,5 de puntal. Tenía además un colgadizo por cada frente. El techo de teja-canal colocadas sobre tablas de pino era de dos aguas. Las paredes exteriores eran de mampostería, pero las divisiones interiores que formaban los 40 cuartos donde se alojaba la dotación era de tabla de pino. Los cuartos o bohíos de este barracón tenían 2 varas y tres cuartas de ancho (2,30 m) y 6 de largo (5 m). Estos barracones tenían siempre un pasillo central al cual daban las puertas de todos los cuartos y en cada extremo una puerta de comunicación con el exterior. El piso era de tierra apisonada y en él los esclavos clavaban los postes de madera redonda que sostenían las tarimas donde dormían. Como a los hacendados lo que les interesaba era mantener encerrados a sus esclavos durante la noche, no ponían especial interés en las divisiones interiores y éstas no sólo podían ser de madera sino hasta de yaguas como en el ingenio «Sentmanat» de la jurisdicción de La Habana.[7]

Podía haber numerosas variantes, pero en general los primeros barracones que se construyeron correspondían a este tipo. El costo de la fábrica variaba entre 4.000 y 10.000 pesos, siendo de unos cinco pesos la vara cuadrada.[8] Es obvio que representaban grandes inconvenientes. Durante el día, las puertas se mantenían abiertas y si los negros hacían su comida en fogones de leña a lo largo del colgadizo el control de los movimientos de la dotación era engorroso, si ésta era numerosa. Cuando se encerraba a los negros por la noche los infelices se sofocaban, la promiscuidad era horrible y las dificultades para cocinar o distribuirles el rancho, grandísimas. Por otra parte, los riesgos de incendio eran evidentes, siendo toda la división interior de madera o yaguas, y aun cuando no lo fueran, si las tarimas se incendiaban era difícil impedir que las llamas no se comunicasen

6. Documento de archivo privado.
7. Información directa de María de la Cruz Sentmanat, nacida en dicho ingenio en 1855.
8. Inventarios de varios ingenios, archivo privado.

a las barbacoas que los negros tenían en sus cuartos, y de allí a toda la techumbre.

Fueron muchos los ingenios que no conocieron más barracón que el de nave que acabamos de describir. Tal fue el caso de los ingenios chicos y medianos, en ellos la situación de los negros fue mucho peor que en los grandes ingenios de la región de Matanzas, los colosos de la época, donde se construyeron los clásicos barracones-patio.

Merece señalarse el hecho que después de 1870, al comenzarse la liquidación de la esclavitud, se permitió a los negros, en algunos casos, abandonar el barracón. Esto ocurrió entre otros lugares en un grupo de ingenios situados al sudeste de Sancti Spíritus, en la zona de Buasimal. En dichos ingenios: «El Jobo», «San Andrés», «San Carlos», «San Fernando», «Flor del Valle» y «Las Bocas», después de 1870 desaparecieron los barracones siendo sustituidos por rancherías o chozas sueltas en forma de poblado.[9]

Las causas del barracón

En una sociedad basada en el lucro, la codicia y el desprecio al hombre, ¿cuáles pudieron ser los estímulos que llevaron tan unánimemente a los hacendados cubanos a adoptar los consejos del sabio doctor don Honorato Bertrand de Chateausalins? Si el barracón-nave podía costar hasta diez mil pesos, el barracón de patio que lo sustituyó no bajaba de veinte a veinticinco mil pesos, con las dimensiones grandiosas que se le dio. Los hacendados debieron, pues, obedecer a muy poderosas razones para decidirse a realizar este gasto con tal unanimidad y en tan breve tiempo.

Del estudio de los textos conocidos puede inferirse que en 1830 no exitía aún el barracón de mampostería y que en la década siguiente los que se construyeron fueron del tipo brasileño, de nave. En 1855, sin embargo, los principales ingenios de la

9. Información directa, recogida en el lugar por el compañero Leovigildo López.

región Habana-Matanzas, de Trinidad, Remedios y Sagua tenían barracones de patio recién construidos o en vías de construcción. ¿Qué había pasado entretanto? El gran pánico del año 1844, el año de la Escalera, el año del cuero.

A la construcción de los primeros barracones-nave parece haber presidido el deseo de aumentar el rendimiento de la negrada, a la de los segundos, de patio, el miedo a la insurrección concertada entre las dotaciones de varios ingenios colindantes.

Según se fue implantando la mecanización en los ingenios, que se fue propalando la revolución industrial en nuestros campos, fueron creciendo las dotaciones al par que aumentaba el precio de los siervos. De 350 a 400 pesos que se cotizaban en 1820 pasaron a 600 y aun 700 pesos los bozales en 1850. La fuerza de trabajo se hacía cada vez más costosa y, por tanto, era imprescindible utilizarla eficazmente. La concentración de todos los trabajadores en un solo lugar podía ser un medio idóneo para aumentar la productividad. No cabe duda que el barracón visto desde este ángulo podía ser un medio muy eficaz de combatir el ausentismo, que señala entre otros nuestro inefable doctor Chateausalins, profesor de la Universidad de La Habana y miembro eminente de la Sociedad Económica de Amigos del País: «Los negros, después de haber trabajado de día, no estando bien encerrados, roban el tiempo que deben dar al descanso para salir de la finca de noche. Estas salidas nocturnas se hacen [...] o para enamorar a las otras negras de los vecinos o [para] buscar bebidas espirituosas [...] Cuán dañoso es a la salud del esclavo salir así de noche, no admite comentarios: hace el negro esta carrera con todo el apuro posible, así a caballo como a pie; llegan sudados a la finca, se embriagan, se echan muchas veces sobre el suelo húmedo con toda la transpiración abierta y suelen venir al día siguiente o dos después, enfermos con síntomas de espasmo o pulmonía, o cualquier otra enfermedad grave [...] estando bien vigilado el barracón y haciendo la ronda el administrador de cuando en cuando, sin tener día fijo, se evitará este gran inconvenientes.[10] Karl Marx, analizando el modo de producción es-

10. *Op. cit.*, p. 14.

clavista, escribía: «En el trabajo de los esclavos hasta la parte de la jornada en que el esclavo no hacía más que reponer el valor de lo que consumía para vivir y en que, por tanto, trabajaba para sí, se presentaba exteriormente como trabajo realizado para su dueño».[11] Los esclavistas tenían, como podemos ver, una conciencia muy clara del valor de la fuerza de trabajo que habían comprado «globalmente».

Por otra parte, destruir o perder los útiles que se les confiaban, machete o guataca, era otra forma, más o menos consciente, de sabotaje que los negros practicaban para manifestar su repulsa a la esclavitud. Es obvio que la concentración diaria de la negrada en un solo local facilitaba tanto el control de las herramientas como el de la presencia diaria en los lugares de trabajo, y, mucho más importante aún, impedía los contactos con las negradas vecinas.

Este argumento era el más poderoso, los hacendados temían más que nada que los esclavos de varios ingenios vecinos pudiesen confabularse para tramar una rebelión. Es evidente que contra esta eventualidad el barracón abierto, el barracón-nave, no ofrecía garantías suficientes, a pesar de las rondas del mayoral. De ahí que después del año del miedo empiecen a construirse los barracones de patio. Como ha señalado Fernando Ortiz: «Al aumentar la población negra en Cuba y repetirse los alzamientos y cimarronerías, las dotaciones de esclavos fueron obligadas a vivir en *barracones*, encierros a modo de cárceles. Aún se pueden ver algunas de esas grandes prisiones azucareras, con una sola puerta y pequeñas, altas y enrejadas ventanas, donde fuera de las faenas se acorralaba a los esclavos, hombres, mujeres y niños, a los contramayorales, y hasta a los chinos semiesclavos y sus cuadrilleros».[12]

El barracón de patio fue la respuesta de los hacendados a la multiplicación y creciente intensidad de las rebeliones de esclavos después de 1830, situación que llegó a su clímax el mencionado año 1844. Lo ocurrido entonces debe de haber convencido

11. *El capital*, trad. de Wenceslao Roces, FCE, México, 1946, I, p. 608.
12. Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, Ariel, Barcelona, 1973, pp. 116-117.

a los más recalcitrantes a las ventajas de mantener encerrada y bien a mano toda la dotación.

La vencindad de los ingenios en ciertos valles como el de Magdalena, en la región de Cárdenas, donde se hallaban apenas a una o dos leguas unos de otros, la concentración en un área relativamente pequeña de muchos miles de esclavos recién traídos de África, era causa de perpetua alarma para la escasa población blanca que allí residía, aunque el bando de Valdés de 1842 obligaba a tener, por lo menos, un blanco por veinte negros en cada ingenio, en realidad la proporción era casi siempre mucho menor. Esta angustiosa situación se agravó aún más después de 1850 con la presencia de numerosos culíes chinos. Estos nuevos trabajadores, semiesclavos, eran bastante más agresivos y menos dóciles que los africanos. No cabe duda que el barracón de patio con sus altos y sólidos muros, sus gruesas rejas y su aire de prisión, debía de aparecer como reconfortante factor de seguridad. El burgués típico siempre se ha sentido confortado en presencia de una sólida y espaciosa cárcel. El general don Miguel Tacón, que conocía bien a los habaneros, no vaciló en obsequiarles con la más grandiosa cárcel de América, en su tiempo. Por desgracia la ingratitud humana impidió que el constructivo general recibiese el aplauso que merecía.

Si analizamos todas las causas posibles del barracón no podemos ignorar el deseo de afirmar, de manifestar en piedra la permanencia de una institución, un modo de producción que ya se sabía amenazado. El deseo de los hombres de afirmarse, proyectarse contra la fatalidad que los circunda es tan antiguo como la historia misma.

Sean cuales fueren las causas a que debieron su origen los barracones, sus ruinas, aún hoy imponentes, forman parte de nuestro paisaje, y son el testimonio en piedra más importante que nos legara la esclavitud.

El barracón de patio

Ya dijimos que fue probablemente después del año de la Escalera, el año del cuero como lo llamaron los negros, que los

hacendados se decidieron a «modernizar sus barracones». En su nueva versión resultó ser una construcción toda de mampostería de 80 a 120 varas de lado,[13] aunque algunos como el del ingenio «Flor de Cuba», tal vez el más grande de la isla, tuviesen 170 varas de largo por 100 de ancho; 17.000 varas cuadradas.

Otros gigantes señalados por Justo Cantero fueron el del ingenio «San Martín» con 14.400 varas cuadradas, el del ingenio «Álava» de don Julián Zulueta con 12.000 varas cuadradas, el del «Armonía» de José Luis Alfonso con 120 varas por 80, el del «Santa Rosa» de Miguel Aldama con 100 varas por cada frente, etc., etc. El barracón del ingenio «Unión» en la jurisdicción de Güines, que era de los medianos, tenía 120 varas por 60 de fondo, 5 varas de puntal por la parte exterior y 2,5 por la interior. El patio central estaba rodeado por colgadizos de un agua y de dos varas de puntal. Formaba en total 62 cuartos o bohíos, cada uno con su puerta y un tragaluz enrejado. Los barracones mayores solían tener 80 cuartos, como el del «Armonía», o 100, como el del «San Martín» y aún más los gigantes como el del «Flor de Cuba».

Aunque en su aspecto externo los barracones son de una uniformidad característica, no faltan algunas variantes típicas. El barracón del «Flor de Cuba» de Ignacio Arrieta, que parece haber servido de modelo para muchos, tenía en su frente un piso alto que descansaba sobre una columnata de mampostería, en este piso se hallaba la enfermería, sirviendo el centro de la parte baja para vivienda de los culíes chinos y las alas para alojamiento del mayoral, maestro de azúcar y otros operarios. A Justo Cantero le admiró mucho que toda la construcción estuviese circulada de una profunda zanja que desaguaba en una de las cañadas de la finca, como garantía de salubridad para sus habitantes. El barracón del ingenio «Armonía» procedía del mismo

13. Estos datos y los que siguen están tomados de varios inventarios de ingenios, conservados en archivos privados, así como de la descripción que hace Justo Cantero en *Los ingenios. Colección de vistas de los principales ingenios de la isla de Cuba,* litografías por Eduardo Laplante, La Habana, 1857.

tipo aunque más pequeño y en el piso alto se alojaban los empleados blancos. Como no faltó hacendado que quisiese decorar el exterior de su barracón, citaremos el caso del ingenio «San Rafael» que estaba rodeado de columnatas coronadas de «graciosas almenas, todo lo cual producía muy buen efecto»(?). Casi siempre los muros laterales carecían de aberturas, pero no faltaron tampoco barracones que tuviesen pequeños tragaluces a más de tres metros del suelo. Esto facilitaba, sin duda, la ventilación de los cuartos pero le daba al conjunto un aire aún más deprimente si cabe.

En el centro de la fachada se hallaba la puerta de entrada, provista de una sólida reja que se cerraba con llave después del toque de oración. Esta puerta de medio punto era muy amplia y podía ser doble, dividida por un horcón o columna. En algunos casos se le añadía un torniquete, no para contar a los esclavos como se ha escrito, sino para impedir que entrasen al patio las reses o las bestias que vagaban por el batey. El barracón del ingenio «Taoro» en Punta Brava tenía dos entradas, ambas en la fachada principal, una para los esclavos y otra para el carro que traía el rancho, pero esta modalidad no parece haber sido muy frecuente.

A la entrada, a ambos lados del zaguán, se hallaban las habitaciones del contramayoral, que hacía de carcelero y de verdugo, y el cuarto del cepo. Este siniestro aposento se mantenía sin puerta para que los esclavos, al entrar o salir, viesen siempre el instrumento de tortura y, en ocasión, al compañero castigado, inmovilizado durante horas, cuando no días, por los dos pesados maderos. Después del zaguán había otra reja que era la que daba acceso al patio. En casi todos los barracones velaba un centinela armado de un trabuco y acompañado por dos perros de presa, adiestrados a morder nada más que a los negros.

En el vasto patio central, tan grande como una de las plazas de La Habana vieja, se levantaban varias construcciones, pero la mayor parte de su extensión se hallaba cubierta de matojos. Entre éstos predominaban la malva blanca, la escoba amarga, el [illegible] de caballo y los guayabos. Entre los matojos se distinguían los trillos que despejaba el ir y venir de los esclavos. Al-

gunos hacendados idearon plantar montones de cañas bravas y otros árboles para dar sombra al patio y ahorrar las chapeas, que de otro modo era imprescindible hacer de cuando en cuando. La práctica del arbolado interior fue, sin embargo, inconsecuente, tal vez debido a la presencia de animales sueltos en el patio, y más probable a causa de la incuria general.

En algunos ingenios, el patio se aprovechó para levantar un segundo barracón; en el caso del ingenio «Unión» esta nave tenía 60 varas por 6 de ancho. Pero lo que en general se construía era una fábrica más reducida, 12 a 15 varas en cuadro y destinada a cocina y lavadero. Este pabellón central podía ser de dos plantas, en cuyo caso la primera albergaba la cocina, el lavadero y hasta los chiqueros de los puercos, según el caso. El piso alto, sostenido sobre columnas, servía de vivienda a los cocineros y a los cuadrilleros de los chinos. En el ingenio «Armonía» de Miguel Aldama se había instalado en la cocina «un aparato de vapor capaz de preparar alimentos para 500 personas en el breve espacio de tiempo de media hora» y esta «maravilla» funcionaba ya en 1855. También se podían añadir otras comodidades: Antonio de Landa, en su obra *El administrador de ingenio*,[14] recomienda que junto a la cocina se fabrique «un comedor techado sobre horcones [...] con una mesa de tablones a todo lo largo y asiento corrido de tablones por los dos frentes a lo largo de la mesa, pues así, aunque esté lloviendo, se les puede repartir su ración y comerla cómodamente». Pero estas exquisiteces no parecen haber sido muy frecuentes, y mientras duró la esclavitud los negros siguieron comiendo su rancho sentados en el suelo.

Las letrinas se hallaban a un costado del patio y podía haber divisiones para los sexos. Las del barracón del ingenio «Taoro»[15] en Punta Brava, cuyas ruinas se conservan, eran una construcción de 7 varas por 3,5 fuera del alineamiento general del barracón. Tenía 5 varas de puntal por la parte exterior y 4 por la interior, el techo era de un agua, como el de todos los barracones de pa-

14. *El administrador de ingenio. Introducción para gobernar bien y dirigir los trabajos de un ingenio o finca donde se elabora el azúcar* ... La Habana, 1886.
15. Según investigaciones de campo.

tio. Estas letrinas ofrecen la característica de unos respiraderos confeccionados en la pared con tubos de barro que indican ya una cierta preocupación por la salubridad.

Algunos hacendados llevaban su interés por el «bienestar» de su ganado humano hasta el extremo de construir, en el interior del barracón, baños separados para ambos sexos, como en el ingenio «Trinidad» propiedad de Esteban Santa Cruz de Oviedo.[16]

En una de las muchas «cartillas» [17] para administradores de ingenios que se editaron a mediados del siglo pasado, se encuentra esta descripción del espacio en un barracón típico: «El costado izquierdo está dividido en siete grandes salones para alojar negros solteros. El otro costado y el fondo, que es donde están los comunes y la comunicación a los chiqueros, están divididos en 43 aposentos para matrimonios. En una mitad del frente están el dormitorio de los solteros, el salón de las paridas y el criollero, con comunicación a un colgadizo enverjado que da hacia afuera del barracón. En la otra mitad del frente están las habitaciones del mayordomo y del boyero, con cocina y comedor para los operarios. En medio del gran patio, está la cocina con pozo contiguo a ella para los usos del barracón».

El problema del agua para una población que a veces alcanzaba 400 personas se resolvía por medio de cañerías conectadas a un tanque central que alimentaba un donkey en el batey, otras veces se practicaba un poco en el centro del patio, cuando se tenía la suerte de tener un manto hidráulico asequible. En ambos casos siempre se disponía de un gran tanque de ladrillos como reserva de agua, para casos de incendio, rotura del donkey o agotamiento del pozo. Algunos ingenios tenían grandes algibes para casos de emergencia. Las ruinas del barracón del «Taoro» muestran en una de sus esquinas los restos de un algibe que debió tener una capacidad de más de 56 metros cúbicos (14.000 galones). Estas instalaciones eran costosas a causa de las canales de

16. Cantero, *op. cit.*
17. *Cartilla práctica. Del manejo de ingenios o fincas destinadas a producir azúcar, escrita por un montuno y dedicada al Excmo. Sr. Duque de Alba,* Irún, 1862.

alero y es poco probable que fuesen muy frecuentes. Cualquiera que fuese la fuente de abasto de agua nunca se tomaba ninguna precaución para hacerla potable, hasta tanto no llegaba la preocupación de los hacendados por la salud de sus esclavos.

Al colgadizo que circulaba el inmenso patio central abrían las puertas de los aposentos donde dormían los negros. Antonio de Landa, en su obra ya citada, señala que las habitaciones para los esclavos «deben tener una pequeña puerta y una ventanita con balaustres a un lado de la puerta, cuya puerta y ventana deben caer al frente que da al patio, y no deben construirse los cuartos de manera que sirva una puerta exterior para dos cuartos o bohíos, a fin de evitar todo lo posible la comunicación de los negros de noche y no debiera permitirse que enciendan fuego en ellos, [...] porque pueden prender fuego al bohío».[18]

Nuestro autor recomienda que los cuartos «tengan aseo; pues importa mucho para la salud». Pero los hacendados, en tanto que la trata siguió suministrándoles nuevos brazos, no se preocupaban en demasía por la salud de sus esclavos y dejaban los aposentos del barracón en un estado de suciedad repugnante. El capitán inglés Frederic Townshend, que visitó algunos barracones, en la segunda mitad del siglo, nos ha dejado una descripción de las habitaciones que merece citarse: «los muros están renegridos de mugre, la tierra húmeda sirve de piso, la luz y el aire no entran más que por la puerta y el mobiliario consiste sólo en una mesa, un banco y una tarima, y sobre ella los harapos de una sucia colcha; basura por dondequiera y piojos, pulgas, chinches y otros bichos a granel. En cada uno de estos inmundos tugurios vive una familia entera mil veces más desgraciada y envilecida que las bestias del campo».[19] El viajero y escritor francés Ernest de L'Epine (Quatrelles),[20] que visitó Cuba en 1866, hace una descripción casi idéntica, y lo mismo ocurre con cuantos

18. *Op. cit.*, pp. 133-134.

19. *Wild life in Florida with a visit to Cuba*, Londres, 1875, citado por Joseph Cooper, *Un continent perdu; l'esclavage et la traite en Afrique*, París, 1876, p. 76.

20. Quatrelles (pseud. de Ernest de L'Epine), *Un parisien dans les Antilles*, París, 1883.

tuvieron el triste privilegio de visitar el interior de un barracón y no tuviesen el corazón endurecido por el disfrute del régimen esclavista. Aun el cubano Álvaro Reynoso, tan allegado a los propios hacendados, no puede menos de escribir en 1861: «El barracón [...] contiene cuartos de dimensiones por lo común no muy en relación con el número e índole de sus habitantes y muchas veces contrario por todas sus circunstancias al desenvolvimiento de la existencia animal. En efecto, en esos cuartos los negros establecen divisiones y subdivisiones, construyen barbacoas o graneros para guardar sus cosechas y también a menudo guisan en sus aposentos [...] En esas viviendas reina la mayor oscuridad y la ventilación es insuficiente, o nula; de suerte que el aire viciado por los hombres, por la combustión y por los víveres que guardan en sus graneros, no siempre es el más adecuado para sostener la respiración normal».[21]

Los negros dormían en tarimas, pero hay disparidad de criterios en cuanto a su construcción, mientras algunos autores[22] dejan entender que se trataba de un tablado corrido adosado a la pared, lo cual puede haber ocurrido en ciertos barracones; otros informantes insisten en que las tarimas eran de madera redonda, palos del monte entre los cuales los esclavos tendían sacos a manera del forro de un catre. Lo más probable es que esos rústicos camastros estuviesen construidos con cuatro horquetas clavadas en la tierra entre las cuales se agenciaba un bastidor amarrado con bejuco de colorado y luego tejido con bejuco tortuga o tiras de majagua.[23] Sobre este bastidor el esclavo tendía algunos sacos, aunque éstos debían ser más bien escasos en una época en que el azúcar aún se envasaba en cajas de madera y los víveres se recibían en barriles.

La vida en el barracón

El hacinamiento de seres humanos en tan detestables condi-

21. *Estudios progresivos*, p. 328.
22. Quatrelles, *op. cit.*, p. 314.
23. Investigaciones de campo.

ciones producía, como es lógico suponer, las más deplorables consecuencias. El francés L'Epine señala que en estos cuartos se amontonaba toda una familia: «el padre, la madre, los hijos y, a veces, amigos cuya situación mal definida repugnaría a nuestras ideas sobre el matrimonio».[24] Pero la reunión de familias, aun en esas condiciones, se consideraba como una gran muestra de liberalismo y espíritu progresista de parte del hacendado. En los otros casos se mantenía la separación por sexos y por edades, entonces el amontonamiento era increíble, diez, doce y aún más personas en un espacio tan reducido que apenas si les bastaba para acostarse.

Los hacendados «progresistas», después de hacer trabajar a su esclavo de 10 a 16 horas diarias, según fuera zafra o tiempo muerto, le acordaban el tiempo sobrante (!) y el domingo para que sembrara algo en el conuco que le facilitaban. Pocos eran los esclavos que tenían ánimo para aprovechar esta liberalidad, lo que sí trataban era de criar algún lechón o algunas gallinas dentro del barracón, que alimentaban con las sobras del rancho.

Esto requiere explicación, pues puede parecer sorprendente que los hacendados acordasen una ración tan abundante a sus esclavos que les alcanzase para criar algunos animales. La ración mínima diaria definida por el artículo 6 del Reglamento de Esclavos de 1842, era de «seis u ocho plátanos o su equivalente en boniatos, ñame, yucas u otras raíces alimenticias, ocho onzas de carne o bacalao (tasajo) y cuatro onzas de arroz y de otra menestra o harina». La cantidad de tasajo, bacalao y granos es en realidad abundante, pero la razón de esta generosidad es obvia: los grandes comerciantes españoles eran a un tiempo negreros y refaccionistas de los hacendados, es decir que suministraban a la vez al negro y su comida, y ganaban tanto sobre uno como sobre la otra, y así obligaban al hacendado, su cliente «entrampado», a comprarle grandes cantidades de «víveres secos».[25] El hacendado no protestaba, porque el azúcar daba para todo y el pobre negro recogía algunas migajas.

24. Quatrelles, *op. cit.*, p. 314.
25. A mediados del siglo se calculaba que la alimentación de un esclavo de campo costaba 4 pesos al mes.

Muchas veces los criollitos —los esclavistas se negaban tozudamente a llamar «niños» a los negritos—[26] se criaban en un lugar aparte dentro del propio barracón. Aunque lo más corriente era que los grandes ingenios tuviesen una «casa de criollos» separada del barracón. El viajero francés Ernest de L'Epine, a quien ya hemos citado anteriormente, nos ha dejado esta sabrosa descripción de la comida de los niños dentro del barracón: «Una veintena de chiquillos, de todos los tintes desde el café con leche al betún inglés, pasando por el chocolate y el pan de miel, se revuelcan en el suelo [...] delante de la puerta una vieja da de comer a ocho chiquillos agachados a sus pies, las criaturas esperan ansiosas, la boca abierta, los ojos fijos que llegue su turno para recibir un bocado de arroz o de harina de maíz, que la "cebadora" amasa en la palma de la mano y les mete en la boca con los dedos. Las gallinas en acecho picotean las migajas. Una niña armada de un palo las espanta, sin ello vendrían a comerse, hasta en los labios de los comensales, su parte del festín[...]».[27]

La práctica usual era dejar el esclavo libre de hacer lo que quisiese una vez traspuestas las puertas del barracón, y los esclavos aprovechaban esta tolerancia no sólo para criar animales sino para bailar y practicar ceremonias de sus cultos africanos. Todo esto añadía, como es lógico suponer, mayor suciedad en un local que nadie se preocupaba por limpiar, y en el cual el hacendado, una vez terminado el barracón, no volvía a poner más los pies en su vida.

Los blancos no solían asomarse a la puerta del barracón, el olor rancio de la esclavitud repugnaba a su olfato delicado; preferían pensar que todos los esclavos vivían como los «negros de mano», los sirvientes de la casa de vivienda, limpios, alegres, cariñosos, sin preocupaciones; holgazaneando y haciendo diabluras. Esta era la esclavitud para la condesa de Merlin y para Samuel Hazard y para tanto viajero banal, sin mencionar a los

26. Recuérdese el escándalo que formó el *Diario de la Marina* en 1854 porque el capitán general Pezuela se atrevió a llamar públicamente, en un bando, niños a los negritos.
27. Quatrelles, *op. cit.*

«plumígrafos» interesados como el doctor Dupierris, Ferrer de Couto y don Mariano Torrente. Pero la verdadera esclavitud comenzaba en la puerta del barracón, con su mal olor y su vocería incomprensible, su desnudez chocante, su miseria y su angustia. Sobre ella sabemos muy poco, sólo descripciones fragmentarias han llegado hasta nosotros, ya han desaparecido casi todos los tristes huéspedes de estas «cárceles azucareras» y nadie se preocupó en su tiempo de recoger y ordenar sus recuerdos. Es muy difícil encontrar hoy en Cuba un negro de nación, tendría que tener más de cien años, pero aún se encuentran ancianos que como María de la Cruz Sentmanat alcanzaron la época de la esclavitud y pueden aportar recuerdos personales de inapreciable valor sobre la vida en el barracón. A ellos hemos recurrido cada vez que ha sido posible. Pero aún así la idea que podamos formarnos de la vida cultural en el interior del barracón será muy pobre y deshilvanada.

De tiempo inmemorial se permitía a los esclavos bailar tambor en los ingenios y cafetales y, cuando se construyeron los barracones de patio, la tolerancia se mantuvo dentro de su recinto. Una Orden Circular del capitán general Ezpeleta, de 4 de julio de 1839 recordaba que debía permitirse a los esclavos en las fincas rústicas «bailar a la usanza de su país, en días de fiesta por la tarde, hasta prima noche, bajo la vigilancia de sus mayorales, sus bailes conocidos por "de tambores", pero sin consentir admisión de negros de otras fincas». Años más tarde, cuando la situación de la esclavitud se fue haciendo más tensa y las revueltas más frecuentes, el gobernador de Cienfuegos pidió al capitán general, Gerónimo Valdés, el 21 de julio de 1843, «que se prohibiesen los toques de tambor, por ser ruidosos y "para evitar que los esclavos hagan uso de toques que ellos conocen para formar grey o hacer reunión, ocurriendo algún acontecimiento", sin que por ello prohibiese el baile y sólo se recomendase la sustitución del tambor por la tumbadora».[28]

28. Ambos bandos han sido citados por Francisco Pérez de la Riva, *La habitación rural en Cuba*, Publicaciones de la Junta Nacional de Arqueología, Grupo Guamá, La Habana. Este ensayo consagra 10 páginas al barracón que son el mejor estudio hecho hasta ahora sobre el tema; lás-

Sólo conocemos un grabado de la época mostrando un baile de tambor en lo que parece ser el barracón de un ingenio; el publicado en el *Harper's Weekly* del 29 de enero de 1859. Anselmo Suárez y Romero en su *Colección de Artículos* [29] nos ofrece a su vez una de las escasas descripciones que hay de un baile de tambor en un ingenio. No se trata, evidentemente, de un baile en un barracón, el texto es de 1840, época en que aún no existían los barracones de patio, pero este vívido relato nos muestra cómo debieron ser los bailes dentro de él. La razón de esta carencia a pesar del pintoresquismo de los bailes africanos es simple, pues según nos refiere el propio Suárez y Romero «en habiendo algún blanco delante, los negros se avergüenzan y ni cantan ni bailan». «Frente a los bohíos [¿los cuartos del barracón?] había un pequeño limpio circular y pelado de yerba, ciertamente con el roce de los pies [...] Dos negros mozos cogieron los tambores y sin calentarlos siquiera comenzaron a llamar, interín los demás encendían en el suelo una candela con paja seca o bailaba cada cual por su lado. Al toque [...] todos se juntaron en el limpio. Entonces sí fue menester calentar los tambores [...] La negrada cercó a los tocadores, pero dos bailaban solamente en medio, un negro y una negra; los otros acompañaban palmeando y repitiendo acordes el estribillo que correspondía a la letra de las canciones que dos viejos entonaban. ¿Y qué figuras hacían los bailadores? Siempre ajustados movimientos a los varios compases del tambor, ora trazaban círculos, la cabeza a un lado, meneando los brazos, la mujer tras el hombre, el hombre tras la mujer, ora bailaban uno enfrente del otro, ya acercándose, ya huyéndose, ora se ponían a virar, es decir, a dar vueltas rápidamente sobre un pie y luego, al volverse de cara, abrían los brazos y los extendían y saltaban sacando el vientre. Algunos, luego que tomaban calor, alzaban un pie en el aire, seguían sus piruetas con el otro y cogían tierra con las manos inclinándose hacia el suelo, que parecían que iban a caerse [...] Los varones iban

tima que el editor haya omitido las referencias bibliográficas y el autor intercale opiniones equivocadas sobre nuestra historia social.

29. La Habana, 1859, pp. 198-199.

sacando a las hembras; un pañuelo echado sobre el cuello hacía las veces de convite. Viejos y muchachos, hasta los más cargados de niguas, todos bailaban.»

Es poco probable que los negros tuviesen imágenes rituales en el barracón, tal vez algún fetiche traído de África o reproducido aquí, pero lo más cierto es que el negro sólo tuviese como objeto ritual las piedras dentro de la jícara o la calabaza en algún rincón de su cuarto. María de la Cruz Sentmanat,[30] hilvanando recuerdos de su niñez, refiere que al barracón del ingenio donde ella vivía venían vendedores de láminas y que los negros compraban imágenes de la Caridad y de Santa Bárbara.

También los billeteros llegaban hasta las puertas del barracón, los esclavos hacían grandes sacrificios para comprar billetes, en la esperanza de poder liberarse si «agarraban el gordo». Tal vez fuesen los esclavos de la casa de vivienda los más asiduos clientes de los billeteros, pero no debe excluirse la hipótesis de que también «los del campo» fuesen adictos, y tuviesen la posibilidad de comprar décimos de la lotería.

Los esclavos podían obtener algún dinero de la venta de sus animales, y en particular de los puercos, éstos alcanzaban buenos precios el siglo pasado, de 4 a 5 pesos, por un lechón de 100 libras,[31] y a veces más, este dinero y el proveniente de la venta de las aves, el esclavo solía entregárselo al bodeguero del batey para que se lo guardase, y llevaba la cuenta de los reales que tenía «en fondo» por medio de granos de maíz que echaba, o sacaba, de un güiro. Inútil sería insistir sobre los engaños y los abusos que la ignorancia del pobre negro provocaba. Cuando tenía la posibilidad de escapar a la rapacidad del peninsular, se confiaba en algún negro libre de los muchos que tenían tabernas o puestos fijos por los campos, pero no siempre ganaba en el cambio.

Los billeteros eran también compradores de animales y de ese modo lo mismo suministraban una puerca parida que un le-

30. Entrevista realizada por Juan Dumoulin.

31. Samuel Hazard, *Cuba a pluma y lápiz*, 3 vols., Cultural, La Habana, 1928, III, p. 122; dice que los cerdos se vendían de 8 a 10 pesos en 1866. (Debe entenderse los machos cebados de unas 7 a 8 arrobas.)

chón destetado, y en estos tratos múltiples siempre se llevaban la parte del león. Los hacendados y los mayorales toleraban la presencia de los vendedores ambulantes en el batey porque, gracias a la amistad que trataban con los negros, estaban en condición de delatar cualquier intento de fuga o la complicidad en ella, cuando no descubrir a tiempo un plan de rebelión. En este aspecto fueron mucho más útil a los hacendados que los curas, de quienes el negro siempre desconfió.

La religión católica tenía poca cabida en el barracón,[32] en las muchas descripciones que hemos estudiado no hay ninguna alusión a un monumento o imagen representativa de la religión oficial, ni trazas de la práctica cotidiana de algún rito católico. Los toques de campana no significaban para la negrada otra cosa que las monótonas divisiones de la dura jornada. De tarde en tarde, un domingo hacía su aparición el cura del pueblo vecino; entonces se entresacaba del ganado humano aquellos que aún no habían sido bautizados o casados: «Una gota de agua, un grano de sal, una oración y una bendición bastaban para santificar a todo el pelotón». L'Epine, a quien citamos, añade con malicia: «Dios, que ama con predilección a los miserables, debe, en efecto, manifestarse desde el primer signo».[33] Durante la esclavitud, el clero fue siempre el aliado incondicional de los hacendados, a quienes cobraba una iguala por visitar periódicamente sus ingenios, y a veces por no visitarlos. Trataban de sonsacar a los negros por medio de la confesión las faltas que habían cometido y luego iban a denunciarlas a los amos para que fuesen castigados.[34]

Pero, aunque los curas españoles hubiesen sido dechados de virtudes, que estaban lejos de serlo, hubiesen tenido poca influencia sobre los moradores del barracón. No hay que olvidar que la inmensa mayoría de los tristes huéspedes del barracón eran bozales, negros de nación, que provenían de todos los rin-

32. Sobre el catolicismo y la esclavitud el documento capital son las respuestas de Domingo del Monte al interrogatorio de Richard Robert Madden.
33. Quatrelles, *op. cit.*, p. 313.
34. María de la Cruz Sentmanat en entrevista con Juan Dumoulin.

cones de África; que hablaban idiomas disímiles, adoraban dioses distintos y respondían a diferentes tradiciones culturales. Los esclavistas fomentaban la división dentro de la negrada como garantía de seguridad, inspiraban a los criollos el desprecio hacia los de nación, y entre éstos atizaban las rencillas entre lucumíes, congos y carabalíes. Toda práctica religiosa u otra capaz de animar a los esclavos y fomentar el espíritu latente de rebelión sería, desde luego, mirada con recelo y a la primera ocasión severamente proscrita. El hacendado, a través del mayoral y los contramayorales, trataba de fomentar dentro del barracón la delación y el chisme para sorprender las supuestas conjuras de los africanos para envenenar a los blancos. Entre los años treinta y cincuenta los dueños de ingenios vivieron en perpetuo sobresalto frente a sus negradas; la división, la delación y los «barracones» fueron los medios preventivos, el cepo y la escalera solían funcionar en caso extremo o cuando el temor se convertía en pánico.

Conclusión

El barracón de patio significó un progreso notable en la condición material de los esclavos, comparado con el infierno que representaba el barracón-nave. Era siempre una cárcel, pero una cárcel más espaciosa y con algunas comodidades. Tenía para los hacendados el inconveniente de resultar una fábrica costosa y tan pronto se calmó la agitación entre las negradas su construcción pareció un gasto superfluo. Por otra parte, la multiplicación de los ferrocarriles en la región Habana-Matanzas añadía un nuevo elemento de seguridad por la facilidad y rapidez con que permitía el transporte de tropas a los lugares amenazados.

Álvaro Reynoso da pruebas de clarividencia en sus *Estudios progresivos* al aconsejar a los hacendados volver al antiguo sistema de bohíos individuales para los esclavos: «El estado del país, su aumento de población blanca, la facilidad de las comunicaciones por las vías férreas, la prontitud con que se propagan las noticias merced al telégrafo, la mejor policía en los campos,

han disminuido notablemente los temores que podían inspirarnos turbulencias de parte de los esclavos; por otro lado, el sistema de barracones o cuarteles colocándolos en las peores circunstancias es del todo ineficiente, pues no nos pone por completo al abrigo de los males que nos proponíamos conjurar, y sin embargo va acompañado de tales inconvenientes, que sin titubear debemos optar por el orden antiguo, reformándolo y llevándolo a cabo en buenas condiciones». A los hacendados, a quienes el tener a sus negros sueltos por la noche pudiera quitar el sueño, Reynoso propone «cercar todo el pueblo [...] con una gran muralla», aunque él, personalmente, estime «que semejante precaución no es necesaria».[35]

El apogeo de la fórmula de barracón de patio fue en la década 1845-1855 —después aún se construyeron algunos, otros quedaron sin terminar—, convirtiéndose en una construcción abierta en forma de U como el del ingenio «Ponina» de Francisco Diago, pero la opinión de Reynoso fue prevaleciendo y los barracones llegaron a considerarse como algo anacrónico.

Por otra parte, la técnica evolucionaba rápidamente; en ingenios cada vez más complicados y cuyo funcionamiento requería del obrero mayor inteligencia e iniciativa, la esclavitud lucía, aun a los propios hacendados, como algo sobre todo improductivo. En la década del setenta se cumplió en Cuba el postulado de Merivale cuando afirmaba que «el límite del mantenimiento económicamente provechoso de la esclavitud es alcanzado dondequiera que la densidad de población ha llegado a un nivel tal que es más barato contratar los servicios de un bracero libre».[36] Puesta en tela de juicio la utilidad y, por tanto, la permanencia de la esclavitud como modo de producción, las costosas «cárceles azucareras dejaron de construirse, y en muchos casos los barracones-nave que subsistían fueron abandonados. En los bateyes se fueron formando «rancherías», barrios de «llega y pon», donde se alojaron los esclavos en trance de libertarse.

35. Reynoso, *op. cit.*, pp. 328 y 330.
36. *Lectures on colonization and colonies delivered before the University of Oxford, in 1839 and 1841*, Londres, 1861, p. 303.

Cuando al fin, en 1886, llegó la ansiada libertad jurídica, por la otra tendrían que esperar aún largas décadas, la mayor parte de los negros emigró a las poblaciones o se dispersó por otras provincias, huyendo casi siempre del batey donde habían sido esclavos. Por algún tiempo los barracones quedaron en desuso.

Levantados como manifestación típicamente esclavista, los barracones no desaparecieron con la esclavitud porque la abolición dejaba en pie la «civilización del azúcar» y su estructura capitalista. En la nueva etapa los barracones fueron utilizados para alojar a los jornaleros «libres», sólo que entonces ya no estaban destinados sólo a los africanos. En los nuevos ingenios, los grandes centrales que se construyeron a principios de este siglo en las provincias de Camagüey y Oriente, se levantaron barracones-nave tan grandes como los aquí descritos, y casi tan siniestros. Como el progreso capitalista no se detiene, tenían divisiones para los blancos y negros, haitianos y criollos. El inmundo barracón con todo lo que significaba siguió siendo el símbolo de la explotación capitalista en el campo, como lo fue la cuartería en la ciudad.

Una anciana negra que había sido esclava, al narrar hace años a un periodista lo que fue la vida en el barracón, decía: «el barracón, niño, el barracón era como una cuartería». Hacinamiento, miseria, agotamiento físico, depravación moral, ansia de libertad, pasión sexual, temor, odio tal vez... El barracón de los ingenios cubanos fue uno de los más terribles testimonios que los hombres hayan dejado de su codicia, de su egoísmo, de su desprecio al semejante. En la larga y dolorosa historia de las luchas de clases, pocos hechos habrá tan acusadores a la moral capitalista, la moral de la explotación del hombre por el hombre, como los cientos de barracones que construyó la sacarocracia en nuestro suelo.

La Habana, diciembre de 1961
«Año de la Educación»

2. NOTAS SOBRE LAS MONEDAS UTILIZADAS EN LA COSTA DE ÁFRICA DURANTE EL SIGLO XVIII *

Las unidades monetarias que servían para evaluar a los infelices cautivos que los tratantes recibían del interior del continente, son uno de los factores más complejos y menos conocidos del tráfico negrero. Los pocos autores modernos que se refieren a la cuestión lo hacen con superficialidad, con grandes errores y con una repugnancia, bien comprensible, cuando se palpa la inextricable complejidad de la materia y los poquísimos datos que sobre ella se pueden reunir.[1] Así, nadie ha tratado hasta ahora, que sepamos, de presentar un cuadro sistemático de las principales unidades de valor utilizadas en toda la costa occidental de África.

Nuestra tentativa es tanto más temeraria cuanto que nuestra documentación actual apenas si nos permite trazar un esquema

* *Revista de la Biblioteca Nacional «José Martí»*, IV (enero-diciembre 1962), p. 5.

1. Un ejemplo muy característico lo constituye el libro, por lo demás excelente, de Ulrich Bonnel, Phillips, *American negro slavery*, Appleton, Nueva York, 1918, pp. 27-28. Este autor funda su descripción del mercado de esclavos en la costa únicamente en los relatos de los viajeros de la época: Mungo Park, Francis Moore, l'Abbé Proyart, William Snelgrave, etc., pero estos visitantes prestaban más atención al carácter patético o simplemente pintoresco del tráfico de carne humana, que al funcionamiento del negocio en sí. Si se quiere penetrar en la mecánica de los precios y averiguar la significación real de las monedas, hay que adentrarse en el estudio de los libros de contabilidad de los propios negreros. Son documentos implacables y que nos conducen al corazón mismo de la acumulación capitalista, en esta lejana época.

rudimentario y provisional y, aun así, limitado a una sola de las tres centurias sobre las cuales se extendió ese infame tráfico. Los datos que a continuación presentamos fueron recogidos en muchos documentos, hallados durante largos años de investigación en los archivos y bibliotecas de Europa, acumulando materiales para una historia de la trata en el siglo XVIII.[2] La documentación básica se encuentra en los libros de cuentas de los negreros y en sus diarios de a bordo, pero estos manuscritos son hoy rarísimos, apenas si hemos podido encontrar media docena de ellos entre Burdeos, Nantes, París y Londres. De todos los fondos examinados, los más importantes para la historia de los precios en la costa son los libros de cuentas y los diarios de a bordo del capitán Ignacio van Alstein, al servicio de armadores nanteses. Estos documentos son de una riqueza increíble, pues fue éste uno de los negreros más metódicos de cuantos hemos conocido.[3]

Cuando empezó a desarrollarse la trata, las tribus de la costa carecían de moneda, y aun de todo sistema contable, el comercio se hacía sobre la base del trueque directo, según el modo más primitivo. Pronto, sin embargo, los mercaderes musulmanes de Tombuctú aclimataron en la Costa de Oro una unidad de peso, el *akey*, que con el tiempo se convirtió también en unidad monetaria. Proceso similar al ocurrido en la Europa occidental durante la época carolingia.

El desarrollo de la esclavitud en las Antillas, en la segunda mitad del siglo XVIII, al intensificar el tráfico de negros produjo un contacto mucho más íntimo con los sistemas cambiarios de Europa, con el resultado evidente de crear una tremenda confusión en el espíritu de los traficantes indígenas. Eran éstos, en-

2. La índole de estas notas aconseja suprimir las referencias a manuscritos conservados en los archivos europeos. Sólo damos a continuación las referencias más imprescindibles a libros de fácil acceso. La relación crítica de todas las fuentes utilizadas la dejaremos para el capítulo correspondiente del primer tomo de la *Historia de la trata en el siglo XVIII*, si la suerte nos permite completar la tarea...

3. Estos documentos se encuentran en el Archivo de Gante (Bélgica), y han sido utilizados, aunque muy imperfectamente, por el P. Rinchon, *Le trafic négrier d'après les livres de commerce du capitaine gantois P. I. van Alstein*, Atlas, Bruselas, 1938.

tonces, incapaces de asimilar el complicado sistema de contabilidad ideado por los europeos en el curso de siglos, pero de esta confusión original, fueron surgiendo espontáneamente ciertas unidades de valor, nuevas para unos y otros. Los requerimientos de una contabilidad que, tanto los negreros como los factores estaban obligados a llevar, condujo rápidamente a la normalización de todos los cambios, en grandes sectores geográficos.

En los albores del siglo XVIII, todo el proceso ha cristalizado ya y el investigador se encuentra frente a un complejo sistema de cambios, pesas y medidas, muy complicado en verdad, pero perfectamente adaptado a las necesidades del tráfico y a la mentalidad de los africanos. El *paquete,* la *pieza,* la *barra* o *akey*; sus submúltiplos: la *cabeche,* la *gallina,* la *toca* y, finalmente, el *cauri,* son las principales unidades monetarias empleadas. A los portugueses, los primeros en practicar la trata en gran escala, se debe en parte la nomenclatura; [4] los franceses y los ingleses la precisarían luego, adaptándola a su vocabulario y a sus necesidades.

Las monedas de Europa no circularon nunca en la costa, salvo contadas excepciones; cada negrero llevaba sus cuentas en su propia moneda y empleaba en sus tratos con los indígenas un patrón de cambio de preferencia a otro. Así se fue estableciendo cierta individualidad monetaria, en función de la preponderancia de tal o cual potencia marítima en un sector de la costa y de las características culturales de las tribus que habitaban la región.

Los negreros, como dijimos, llevaban su contabilidad en moneda nacional: libras esterlinas o tornesas, risdalers, florines o tá-

4. Una de las primeras dificultades con que tropieza el investigador es la de identificar las monedas mencionadas en los diversos documentos. Aun dentro de un mismo idioma, la ortografía varía tanto de un documento a otro que muchas veces resulta cási imposible la identificación. Y, cuando se trata de pasar del inglés al francés, la cuestión es aún más ardua. No mencionamos los documentos en holandés y en danés, porque el desconocimiento de ambos idomas nos veda el acceso a ellos. Como los españoles no participaban entonces en la trata, es imposible hallar un equivalente histórico para todos esos términos; más adelante daremos en cada caso el nombre común en inglés, francés y el equivalente hispánico que nos pareció el más apropiado.

leros, pero al mismo tiempo llevaban otro juego de escrituras expresando en él el valor de sus pagos tan pronto en «moneda de la costa» como en *barras, piezas*, o *paquetes.* Este fenómeno, que ha sido mal comprendido hasta ahora,[5] no es más que el reflejo en África de la situación monetaria prevaleciente en el Caribe. En la costa, como en América, se estableció una moneda de cambio imaginaria, devaluada de un 25 a un 50 % con relación a su patrón europeo:[6] la *Coast Money, Argent de la Côte* o libras de la costa que emergen en los viejos registros negreros paralelamente a las libras europeas y en terrible pandemónium con las barras, las piezas, los akeys, las gallinas, las tocas y los cauri, para formar un «tremendo paquete» como diríamos los cubanos de hoy.

Al norte de Senegal a Bisagos, donde predominan los franceses, la barra es la moneda común. En el extremo sur de la bahía de Camerún hasta Angola, donde los portugueses mantienen aún su influencia, se compra y vende por *piezas de cargazón.* Pero en el sector central y más en particular en la Costa de Oro, que fue un verdadero condominio internacional, la complejidad de las monedas usadas y de las denominaciones aplicadas a una misma moneda, es verdaderamente aterrador. Pero son el paquete, la barra y el cauri los elementos esenciales del sistema cambiario.

5. Wyndham, *The Atlantic and slavery*, Londres, 1935, p. 68. Este autor, a pesar de ser uno de los mejores informados, llega hasta escribir que «la práctica de pagar en mercancías de Europa los salarios de los factores europeos establecidos en la costa llevó a las compañías a fijar, por razones de humanidad, los precios a un nivel superior». «This was called Coast Money; an every man who was engaged was given to understand that his salary would be paid in goods at 50 % in advance on their sterling cost.»

6. No conocemos ningún estudio serio sobre las devaluaciones de la moneda en América durante el siglo XVIII. Por los años cincuenta la libra tornesa valía un 33 % más en las Antillas que en Francia y la esterlina un 25 %. En cuanto al peso o piastra española, la diferencia era mucho menos apreciable. Las razones de este fenómeno económico parecen ser múltiples: deseo de retener en las islas la moneda metálica o mejor aún, de atraer las piezas españolas y también la persistencia de la práctica medieval consistente en ocultar el valor del flete o la simple utilidad de una transacción disminuyendo la magnitud de la mercancía. Influyeron también en esto los tipos de descuento bancario sobre las letras de cambio y varios otros factores más.

El cauri

Esta es la verdadera moneda de cuenta, *true-money* que los africanos recibían por doquier con igual satisfacción. Constituyendo el ejemplo típico de lo que Herskovits denomina *mínimo común denominador de valores.*[7]

Como es sabido, el cauri (*cowry, bouge*) es un pequeño caracol marino (*Cypraea moneta*), que abunda en las islas Maldivas y en otras del océano Índico, pero que es totalmente desconocido en las playas africanas. El cauri [8] fue llevado a la costa por los primeros negreros portugueses, pero es posible que ya los africanos lo conociesen gracias a los mercaderes musulmanes, que desde tiempos remotos mantenían relaciones con la costa de Malabar y el océano Índico [9] para lo cual atravesaban todo el continente.

Al principio, el cauri [10] fue la principal moneda contra la cual los africanos cambiaron el marfil, el oro y los esclavos,[11] pero la facilidad de obtenerlos y su bajo precio, provocó pronto una verdadera inflación, y entonces los mercaderes de esclavos exigieron algo más sustancial. En primer lugar, armas de fuego —que servían para cazar esclavos—, telas, ron, tabaco, artículos de adorno y hasta utensilios de cocina. Sin olvidar las barras de hierro y de cobre. Pero el cauri siguió teniendo «curso legal» durante todo el siglo. Pruneau de Pommegorge, funcionario de la compañía fran-

7. Melville J. Herskovits, *Antropología económica,* FCE, México, 1954, p. 223: «Disponemos de poca información acerca de las economías internas basadas en el empleo de este signo monetario, ya que ninguno de los viajeros que en su tiempo visitaron el África occidental estaban preparados para el estudio, aun suponiendo que se hubiesen interesado por él».

8. Hay muchas variedades de este simpático caracol y algunas de gran valor como el *Cypraea auratium, golden cowry* de las islas Fidji. Pero es de suponer que en África el que tenía curso era el más corriente. Aún hoy día el *Cypraea moneta* sigue siendo utilizado como moneda en muchos lugares apartados del centro de África y en otros muchos sigue siendo el signo de un pasado esplendor. Véase Herskovits, *op. cit.*, pp. 225-226.

9. Jean Suret-Canale, *África negra: geografía, civilización, historia,* trad. del francés, Buenos Aires, 1959, p. 111.

10. Los documentos franceses lo designan a veces bajo el nombre de *bouge*, pero los ingleses lo llaman siempre *cowry.*

11. Labat, *Voyage aux isles de l'Amérique (1693-1705),* Serstevens, París, s. a. [1931], II, p. 37.

cesa de Senegal, recomendaba, a finales del siglo, a los capitanes negreros que no dejasen de llevar de 600 a 800 quintales de cauris en cada viaje.[12]

Si cada cual seguía el consejo de nuestro autor, hubiesen entrado cada año en África no menos de 6.000 toneladas de estos lindos caracoles, unos 2.000 millones de unidades,[13] y cabe preguntarse si todo el suelo del continente no estaría tapizado de cauris... Pero aun si descartamos la habitual exageración de los relatos de la época, es un hecho que todo el mundo hablaba de cantidades astronómicas de cauris.[14] Un eminente geógrafo francés, Jules Blache, señala el hecho de que durante mucho tiempo los geólogos discutieron sobre si el mar cretáceo se había extendido hasta la región de Tombuctú en la época terciaria y el principal argumento en pro era la abundancia de caracoles marinos que se hallaba por todas partes. Verdaderos «bancos» se han descubierto en la región del delta superior de Níger, Tombuctú-Gao-Bamako, a cientos de kilómetros de la costa. Por desgracia para esta bella hipótesis geomorfológica, los historiadores demostraron que se trataba sólo de restos de las enormes cantidades de cauris importadas por los negreros.

En 1719, diez quintales de cauris, unas 150.000 unidades, valían en Londres 5 libras[15] y se vendían en la Costa de Oro, en Whydah, a razón de 12 libras y 10 chelines por quintal.[16] Es decir, con una ganancia de más de 25 a 1. Pero si se detallaban, la utilidad era aún más fabulosa, puesto que salían a razón de

12. Pruneau de Pommegorge, *Description de la negritie*, Amsterdam, 1789, p. 204.

13. Calculando sobre un promedio de 200 barcos negreros y un peso medio de 3 gramos por caracol.

14. Jules Blache, *L'Afrique Occidentale française*, conferencias pronunciadas en 1941 en el Institut de Geographie Alpine de Grenoble. Ejemplar mimeografiado, Grenoble, 1942.

15. La moneda de cambio inglesa, la libra esterlina, se dividía, entonces como ahora, en 20 chelines y cada uno de éstos en 12 peniques. La moneda de cuenta francesa era la libra tornesa y sus divisiones eran las mismas, pero a causa de su menor valor, 27 veces menos, el *denier*, denario, se había completamente desmonetizado y sólo se contaba por libras y sueldos.

16. Elizabeth Donnan, *Documents ilustrative of the slave trade to America*, Washington, 1930, II, pp. 274, 275 y 276.

1.500 por chelín, 125 por penique, y se cambiaban a los africanos sobre la base de 5 por penique.[17] Con el andar del tiempo, la abundancia fue desmonetizando al cauri y en 1785, en las factorías danesas, sólo se recibían a razón de 1.600 por libra tornesa,[18] es decir, valiendo 25 veces menos que a principios de siglo.

El paquete

Esta era la unidad de cambio más universal, aunque tal vez la menos empleada. Fue de origen portugués, y en un principio era el surtido de artículos contra los cuales se cambiaba un esclavo o *pieza de Indias.*[19] Había el paquete grande y el chico, pero no parece que hubiese entre ellos diferencias *ad valorem*; en el primero predominaban más bien los textiles y en el segundo la ferretería.

A principios del siglo XVIII, para los franceses el paquete grande comprendía un surtido de 14 piezas de tela de calidades diferentes y representaba el valor de 20 piezas de cargazón o 40 barras. El paquete chico contenía 2 barriles de pólvora, 2 barriletes de ron o de aguardiente, una piel de gato, un bonete, dos sacos de plomo para balas, 2 platos, 5 botellas, 12 cuchillos, 12 cascabeles y cierta cantidad de collares y abalorios.[20] Este surtido teórico podía variar al infinito; un matul de tabaco remplazar la piel de gato, entrar mayor cantidad de ron y menos de ferretería, según las apetencias del mercado local o las posibilidades del negrero. En 1716, el paquete chico inglés contenía 132 cauris, 15 piedras de fusil, 2 ánforas de ron (274 litros), 7 rollos (matules) de tabaco y 36 seltias (?).[21]

17. Pruneau de Pommegorge, *op. cit.*, p. 204: «Ils se vendement au compte [...] [les cauris] pour cette raison les plus petits son les plus profitables».
18. Paul Erdman Isert, *Voyages en Guinée et dans les Iles Caraibes de l'Amerique...*, París, 1793, p. 112.
19. Que era el africano adulto, en buena salud, con toda su dentadura y de más de 8 palmos de alto.
20. Diario de a bordo del «Crillon», citado en Gaston-Martin, *Nantes au XVIII^e siècle: L'Ere des Négriers (1714-1774)*, París, 1931, p. 82.
21. Donnan, *op. cit.*, II, p. 208.

La confrontación de las cuentas de diversos negreros sugiere que el valor intrínseco del paquete se había más que doblado en la primera mitad del siglo, y aún más hacia el final.[22] En 1785, el paquete típico danés de la Costa de Oro contenía: 5 fusiles, 80 libras de pólvora, 2 barras de hierro, un ánfora de aguardiente (137 litros), 4 docenas de cuchillos chicos, 2 calderas de estaño, una pieza de indiana, otra de *bajutapaux,* media pieza de tafetán y otra completa de tapsel de India, un caldero de bronce, 3 barras de cobre y dos de plomo.[23] Con los años no sólo había desaparecido la diferencia entre el paquete grande y el chico, sino que se había aumentado en forma considerable el valor de las mercancías que entraban en su composición.

Entre la paz de Utrecht y la revolución francesa el precio de los cautivos en la costa se quintuplicó por lo menos y esto se reflejó directamente en la composición de la moneda que servía para comprarlos.[24] Si a principios de siglo el paquete se evaluaba en barras o piezas, en 1763 ya se necesitaban más de 50 barras y en los últimos lustros del siglo de 80 a 90 barras.[25]

En sus cuentas, los negreros tan pronto calculaban por paquetes como por barras o piezas, pero es lo mismo que si contaran por libras, por luises o escudos, o por coronas y florines, con la diferencia de que tanto el paquete como la barra y la libra eran monedas de cambio, en tanto que los luises y los cauris eran monedas de cuenta.

En vísperas de la revolución, los franceses contaban el paquete por 80 barras de a 6 libras tornesas [26] o por 40 piezas de a 12

22. Charles de la Roncière, *Négres et négriers*, París, 1933, p. 77. Este pequeño libro, a pesar de la gran erudición de su autor, está escrito más bien en estilo «periodístico» y es un magnífico ejemplo de confusión.
23. Erdman Isert, *op. cit.*, p. 108.
24. La Roncière, *op. cit.*, p. 47, señala que hacia 1670 los esclavos se compraban en la costa por 18 barras y a finales del siglo por 150 barras (p. 77). Éstos son, desde luego, precios extremos.
25. Y aún más en las factorías inglesas, pero hay que tener en cuenta, como veremos más adelante, que también bajó el valor de cambio de la barra.
26. La libra tornesa, moneda de cambio francesa, se definía con relación a una cierta cantidad de metal, pero sin existencia física, jamás fue acuñada. Su valor fluctuó en la segunda mitad del siglo XVIII entre 54

libras tornesas y la tendencia alcista continuó hasta la supresión legal de la trata. Se puede afirmar, en términos generales, que el valor del paquete varió entre 80 libras tornesas y 500 libras tornesas durante la centuria, ajustándose bastante al precio de la pieza de India. La equivalencia en pesos fuertes, de los usados en Cuba, sería de 13 pesos a 83 pesos.

La barra

En este caso se trata de una unidad monetaria más concreta y que tuvo un valor mucho más estable que el paquete. Fue de origen holandés y era la moneda de cambio más usada por los negreros, de Cabo Verde a Calabar. Al comienzo fue a un tiempo moneda de cuenta y de cambio, y estaba representada por una planchuela de hierro dulce de 13 pies de largo por 2 pulgadas de ancho y media de espesor, con un peso promedio de 45 libras.[27] Su precio en Francia, a principios de siglo, era de 4 libras tornesas 1 sueldo 6 denarios.[28] Los negreros ingleses por su parte la contaban por 5 chelines en 1713-1719,[29] lo cual la ponía un 20 % más cara que la francesa. En 1738 esta competencia había desaparecido, y tanto franceses como ingleses estipulaban la barra por 5 libras tornesas o 5 chelines st.[30]

Los tratantes africanos, por su parte, habían adoptado la paridad de un chelín por libra tornesa, y así la depreciación del *Argent de la Côte*, un 25 %, jugaba exclusivamente en favor de los su-

---

y 57 al marco de plata fina. La paridad con la libra esterlina, que tampoco tenía existencia física, era de 25 a 27.

27. Wyndham, *op. cit.*, p. 69. Este autor menciona una barra de 9 pies de largo por 2 pulgadas de ancho y 4 de espesor, pero debe tratarse sin duda de un error, es imposible que esta «super-barra» con un peso mayor de 250 libras valiese los 5 chelines que él menciona en otro lugar.

28. Gaston-Martin, *op. cit.*, p. 50. Tarifa de mercancías para el año 1704.

29. Donnan, *op. cit.*, II, pp. 43 y 157. Véase también *A voyage to Guinea, Brasil and West Indies ... by John Atkins, surgeon in the Royal Navy*, Londres, 1835², p. 39 passim. El viaje fue realizado en 1725.

30. Gaston-Martin, *op. cit.*, p. 82. Diario de navegación del buque negrero «L'Africain», 21 de noviembre de 1738.

jetos del rey cristianísimo, con gran furor de sus rivales británicos.

De 1750 a 1777, el precio del hierro por quintal subió en Francia de 16 libras tornesas a 26 libras tornesas, o sea para la barra de 7 libras tornesas a 11 libras, 6 sueldos.[31] Pero en la costa de Guinea, por el contrario, su valor de cambio bajó en forma considerable. De 5 chelines a 2 chelines en las factorías inglesas[32] y aun a 1 chelín en los últimos años del siglo.[33] Pero es que ya la barra hacía mucho tiempo que había dejado de ser una moneda real para convertirse en una unidad convencional de cambio, verdadera moneda fiduciaria.

La mentalidad africana, moldeada por el uso inmemorial del trueque directo y de otras prácticas consustanciales a los pueblos ágrafos, hizo fracasar cuantos esfuerzos intentaron los tratantes para convertir la barra en una unidad monetaria estable y real. Wyndham señala con justeza que después que el precio de un esclavo había sido acordado sobre la base de tantas o más cuantas barras había que ponerse de acuerdo sobre la clase de barras de que se trataba.[34] El resultado final dependía de la oferta y la demanda en la costa y los esclavos salían más caros o más baratos no tan sólo por la cantidad sino por la calidad de las barras en que hubiesen sido evaluados. Los africanos no tenían mucho que hacer entonces y llevaban «el negocio» en la masa de la sangre, la llegada de un negrero era una verdadera fiesta para los potentados de la costa. Hacían durar increíblemente las «palabres», negociaciones preliminares a la venta, luego la discusión del precio y, finalmente, la evaluación de éste en mercancías concretas. Todo

31. C. E. Labrousse, *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIII^e siècle*, París, 1933, pp. 353-355. Es preciso señalar que la mayor parte de las barras de hierro destinadas a la trata francesa, provenían de Suecia y aun de Rusia y se importaban en franquicia por el puerto de Lorient, saliendo de este modo mucho más baratas que las de producción nacional.

32. Edwards Bryan, *The history civil and commercial of the British Colonies in the West Indies,* Dublin, 1793, II, p. 71, nota (el dato es de 1787); Donnan, *op. cit.*, II, p. 594 (dato de 1789).

33. Wyndham, *op. cit.*, pp. 70-71.

34. Phillips, *op. cit.*, p. 27. Según testimonio de Mungo Park en 1795-1797.

terminaba, habitualmente, en una tremenda borrachera a expensas del negrero. Lévy-Bruhl ha dicho, con razón, que no hay nada tan complicado como la mentalidad de un primitivo.

Señalemos, para terminar, que en la costa también se usaron otras barras como unidades de valor, lo cual a veces aumenta la confusión. Podemos notar como ejemplo la barra de cobre, que valía, como unidad de cambio, la cuarta parte de la barra de hierro.[35] La barra de oro que era equivalente a la de hierro,[36] etc.

La pieza

Al sur del ecuador, entre la costa del Gabón (Loango) y la de Angola (Benguela), la unidad monetaria más empleada era la *pieza de cargazón*, de origen portugués. También fue moneda de cuenta en los comienzos de la trata, igual que la barra, y estaba representada por una pieza de tela de algodón de 4 paños de 30 pulgadas de ancho. Según el abate Proyart[37] su longitud total variaba de 12 a 15 yardas. Su valor de cambio osciló como el de la barra; pero a mediados del siglo parece estabilizado a 10 libras tornesas y desde entonces hasta 1785, las fluctuaciones de su valor no sobrepasan un 20 %.[38]

Como la barra, la pieza de cargazón que no debe confundirse con la *pieza de India,* que era el cautivo mismo, sirvió para evaluar todas las mercancías de la trata. Así, por ejemplo, en Loango, en 1765, una pieza de 9 paños de tela valía 3 piezas de cargazón, un fusil bucanero, una pieza de cargazón y lo mismo 15 libras de plomo para las balas, o una caja de 6 botellas de aguardiente.[39]

No debe olvidarse que todos los negreros calculaban en la costa por 12 libras tornesas, valor de una pieza de cargazón, mer-

35. Donnan, *op. cit.*, II, pp. 226 y 300. Se trata de datos de finales del siglo XVIII, pero la equivalencia parece haberse mantenido.
36. *Ibid.*, pp. 274-275.
37. Citado por Phillips, *op. cit.*, p. 27.
38. Valores para 1763-1765, tomados del diario de a bordo del «Telémaque», del capitán Van Alstein.
39. En 1765. Otra estimación de 1785 da una pieza de guinea por 2 piezas de cargazón, un fusil por una pieza, etc. Es casi imposible encontrar dos libros de cuentas que den los mismos valores.

cancías que les habían costado en Europa 10 libras tornesas o aún menos.[40] A esta depreciación de la moneda, o aumento de precios si se quiere, le llamaban *Argent de la Côte* o *African Currency*. Sea como fuere, era una ganancia extra, destinada a amortizar el flete hasta la costa.

La onza

En algunos lugares de la costa de Guinea, particularmente en la región de San Jorge de Elmina (Costa de Oro), los negreros portugueses que venían de Brasil habían regado algunas onzas de oro, con las cuales compraban las mercancías necesarias a la trata. Pero los africanos de aquel tiempo apreciaban más los cauris que las peluconas, así los negreros de todas las nacionalidades tenían toda la oportunidad de disputarse el codiciado metal.[41]

Una onza la cambiaban los africanos por 80 cauris,[42] lo cual representaba para los negreros una utilidad de casi 1.000 por 1. A fines del siglo la onza de oro, la «cuádruple de España», se recibía en las factorías de la costa por 4 libras tornesas, es decir, con un premio de un 25 % sobre su valor en las Antillas. En este caso también la competencia entre negreros había destruido las fabulosas utilidades de los primeros tiempos, pero aun así las onzas figurarán hasta el final en la contabilidad de los negreros.

Otras monedas usadas en la costa de Guinea

El estudio de los diarios de a bordo y de los libros de contabilidad de los negreros franceses e ingleses hace aparecer espo-

40. Hemos visto contar como piezas de a 12 libras tornesas, fusiles de rezago alemanes que se habían pagado en Francia a 9 libras tornesas y también 4 sables (¿machetes?) por una pieza, que se pagaron a 18 sueldos cada uno.

41. Gainoit de Laulnois, *Guide du Commerce*, París, 1764.

42. Henri René D'Allemage, *La toile imprimée et les indiennes de traite. Notices par Henri Clouzot*, París, 1942, I, p. 157. Esta importante obra incluye, además, un magnífico álbum con reproducciones en color de las telas fabricadas especialmente para la trata.

rádicamente otras monedas, aunque éstas parecen más bien limitadas a las transacciones entre africanos o a la compra directa de algunos cautivos aislados.

El *akey*, *accy* o *ackey* en inglés, unidad de peso para el oro y la pimienta, equivalente a 26 granos (1,3 g), que los negreros ingleses identificaban con la barra, según ya vimos la *cabeza* (?), *cabeche* en francés, *cabess* o *quibess* en inglés, y que también solía identificarse con la barra. La *toca*, *tocque* en francés, *tokee* o *tockeys* en inglés, que valía en algunos lugares 10 *akeys*, en otros 12. La *gallina*, equivalente a 5 *tocas*. Todas estas unidades tenían una equivalencia monetaria con el cauri, que era el patrón universal, lo cual las convertía *de facto* en monedas de cambio.

Había otras unidades que no parecen haber tenido la misma convertibilidad: la *benda*, unidad de peso equivalente a 1.284 granos (0,718 libras) y el *factan* unidad de longitud igual a 4,39 varas castellanas.[43]

Si consideramos la convertibilidad en cauris de las monedas que acabamos de mencionar tendremos los siguientes valores:

La barra, akey o cabeza	4.000 cauris
La gallina	200 cauris
La toca	40 cauris

De estos valores[44] que están tomados de un documento rela-

43. Tomás Antonio de Marien, *Tratado general de monedas, pesos, medidas y cambios de todas las naciones, reducidas a las que se usan en España*, Madrid, 1789, p. 170.

44. Archibald Dalzel, *The history of Dahomey, and Ingland Kingdom of Africa*, Londres, 1793, p. 135, publica la siguiente tabla de valores:

40 cauris	1	onza «Trade»	16.000
5 tocas	1	cabeza	4.000
5 gallinas	1	akey	1.000
4 akeys	1	gallina	200
4 cabezas	1	toca	40

Años más tarde, cuando el dólar se hizo también familiar en la costa, en el primer tercio del siglo XIX la «cabeza» se identificó con él y el cambio se hacía entre 2.000 y 2.400 cauris por dólar plata. Pero ya esto pertenece a otra época del tráfico de la que esperamos ocuparnos en un futuro próximo.

tivo a los «presentes» que se exigían en Whydah (Juda), en 1769, resulta que la toca valía 1/100 de akey o barra, lo cual está en contradicción con lo que hemos dicho con anterioridad, si nos basamos en otro documento que define el akey como igual a 10 tocas.[45] Pudiera tratarse de un error del copista, pero también pudiera ser que hubiese dos akeys, de distinto valor, según se tratase de una operación o de otra. Así ocurría con la *Ounce-Trade* que valía 40 chelines st. y la *Ounce-Gold* que valía 4 libras st. Este es un ejemplo entre muchos para ilustrar la complejidad de estas unidades y, aún más, lo precario de nuestra documentación.[46]

Esta rápida revista de las principales monedas utilizadas en la costa de África y de sus equivalencias durante el siglo XVIII, da una idea muy pobre de cuáles eran las modalidades de la compra-venta del infeliz cautivo y cuál su verdadero valor a bordo de los buques negreros. Pero era necesario este estudio preliminar antes de abordar el problema de los precios. Los cautivos se pagaban a razón de 40, 50, 80 y más barras las piezas de India, según los lugares y las épocas, pero ¿cómo establecer su verdadero valor, si antes no se había definido la moneda en que eran tasados?

Tal vez este modestísimo ensayo, por su propia pobreza, sugiera a los historiadores de los precios el interés y la conveniencia que hay en ahondar en un tema tan descuidado hasta ahora.

45. Chambon, *Le commerce de l'Amerique par Marseille*, Aviñón, 1764. Esta valiosísima obra ha sido muy poco utilizada por los historiadores de la trata y es una verdadera mina.

46. Próximamente pensamos publicar otra nota sobre los precios de los cautivos en la costa y de los esclavos en el Caribe, sus fluctuaciones a lo largo del siglo XVIII y los elementos que entraban en su constitución.

3. DEMOGRAFÍA DE LOS CULÍES. CHINOS EN CUBA (1853-1874) *

¿CUÁNTOS CULÍES CHINOS VINIERON A CUBA?

Disponemos de buena información estadística sobre la inmigración culí, mucho mejor que sobre ninguna otra en nuestro país, incluyendo la europea y la antillana del siglo XX, para no hablar de la africana del siglo pasado, sobre la cual sólo pueden aventurarse conjeturas. Las razones estriban: primero, en que fue siempre un tráfico legal, aunque combatido desde el exterior; segundo, en el carácter típicamente capitalista de la empresa: a los promotores les interesaba divulgar sus resultados financieros para obtener clientes y nuevos aportes de capital. Cuando la prensa británica publicaba que en las travesías de Maceo a La Habana ocurrían verdaderas hecatombes, en que la cuarta parte de los chinos perecían, los tratantes salían a la palestra diciendo que eran viles calumnias de los malvados ingleses, que tal cosa sólo ocurría en contados viajes y que las estadísticas demostraban que sólo morían un poco más del 10 % en promedio, y publicaban las cifras.

La información disponible corresponde a dos fuentes básicas: un artículo polémico publicado en el *Diario de la Marina*, el 18 de septiembre de 1859, con el fin de rebatir los argumentos ingleses, y diversos cuadros y noticias publicados en el *Boletín*

* *Revista de la Biblioteca Nacional «José Martí»*, LVII, n.º 4 (1967), pp. 3-32.

de la Colonización durante los años 1873-1874.[1] Los datos publicados por el *Diario de la Marina* han sido reproducidos con frecuencia,[2] pero los del *Boletín de Colonización* no lo han sido hasta ahora,[3] siendo, sin embargo, los más completos. Hay otras fuentes, entre ellas un informe del cónsul norteamericano,[4] pero todos concuerdan lo suficiente como para admitir que tienen un origen común: los registros de la aduana.[5] No incluyen las cifras mencionadas a los chinos llegados con anterioridad a 1847, los «filipinos» [6] que fueron sólo algunas decenas, ni los que llegaron después por sus propios medios, que nosotros llamamos «californianos», y que sumaron varios miles, así como los culíes introducidos de contrabando.

Después de 1860 comenzaron a llegar a Cuba muchos chinos que se habían establecido en California durante los años de la fiebre del oro y que ahora se alejaban de allí a causa de los motines racistas que tenían lugar.[7] Disponían de ciertos recursos económicos y venían vía México o Nueva Orleáns. Sobre esta inmigración no disponemos de datos numéricos, pues la aduana los

1. Año I, n.os 11, 17, 18 y 19 (1873); año II, n.os 4 y 10 (1874). Los documentos originales se encuentran en el Archivo Nacional, fondos del Consejo de Administración, pero dispersos en mil legajos diferentes.

2. En particular por Erenchun, *Anales...*, 1856, pp. 1229-1233; I. Pezuela, *Diccionario...*, II, p. 233 (este autor añade los datos de 1860); A. L. Valverde, *Estudios jurídicos...*, pp. 32-33. Posteriormente estas cifras han sido citadas por todos cuantos han tratado la cuestión.

3. Sólo por Julio Le Riverend, *Historia de la nación cubana*, IV, p. 194.

4. Citado por H. Portell Vilá, *Historia de Cuba...*, II, p. 133.

5. Abella Raldirs (*Proyecto de inmigración china*, p. 19) dice que entre 1847 y febrero de 1874 salieron de China con destino a nuestro país 140.084 culíes, de cuya cantidad murieron en travesía 15.880. Vidal Morales (*Informe sobre el censo de Cuba, 1899*, p. 76) dice que la cantidad total de culíes enviados a Cuba fue de 132.435, con una pérdida en travesía del 13 %, lo cual establece el número de los llegados en 114.475. Véase también Biblioteca Nacional «José Martí», Colección Manuscritos Morales, C. F., t. 3, n.º 8: *Inmigración de chinos en Cuba.* Las diferencias se explican por las distintas fechas hasta donde los autores totalizaron las entradas.

6. Muy-King-Chau, «Los chinos en Cuba», *El Mundo* (26 diciembre 1947); *Problemas de la nueva Cuba*, p. 38.

7. *Chinese inmigration: its social, moral and political effect. Report to the California State Senate of its special committee on Chinese inmigration*, Sacramento, 1878.

registraba por el último puerto de salida. Fueron, en particular, numerosos en la década de 1865-1875, pero es evidente que continuaron llegando aun después. El análisis demográfico que intentamos a continuación permite suponer que fueron unos 5.000 hasta 1875.

Aunque los culíes estaban exentos del derecho de marca,[8] sí pagaban otros varios: anclaje, tonelada, fanal de El Morro, etc.; además, en el momento del traspaso de la contrata se pagaba la alcabala[9] del mismo modo que con los negros esclavos, lo cual bastaba para justificar el contrabando.[10] Los datos oficiales recopilados por la Comisión de Colonización arrojan la cifra de 124.873 culíes vendidos, y si añadimos los introducidos de contrabando y los californianos, llegamos fácilmente a 150.000, que es la cifra que propone Le Riverend[11] y que parece la más adecuada.

Los contemporáneos pensaban que habían llegado muchos más chinos; el viajero americano, Richard Dana,[12] dice que cuando él visitó La Habana, en 1859, le dijeron que ya habían desembarcado 200.000 culíes, ¡típica exageración criolla!

¿Cuantos chinos vivieron a un tiempo en Cuba?

Tres censos generales de población efectuados en 1861, 1877 y 1899 y uno parcial, el empadronamiento de 1872, mencionan a la población china, asiática, como se la llamaba entonces. Las

8. Los 33 pesos por cabeza que pagaban los bozales al ser desembarcados cuando la trata era legal.
9. Impuesto del 6 % *ad valorem* sobre la transmisión de los bienes muebles, inmuebles y semovientes. Véase Reglamento alcabalatorio de 8 de septiembre de 1830, art. 3. Zamora, *Biblioteca de legislación ultramarina*, I, p. 156. Las alcabalas fueron suprimidas por Real Decreto de 12 de febrero de 1867. Rodríguez San Pedro, *Legislación ultramarina*, XIII, p. 113.
10. La propia Comisión de Colonización declaraba, en su *Boletín* de 30 de junio de 1873, que la estadística publicada «no parece ser del todo exacta, ya por la deficiencia de los datos de que ha debido partir, en unos casos, ya por el fraude tan común en toda exposición pública de los elementos de la riqueza».
11. *Op. cit.*, IV, p. 194.
12. *To Cuba and back*, p. 50.

 Chinos desembarcados por el puerto de La Habana

Año	Salidos de China		Muertos en travesía			Vendidos en La Habana	
	Cantidad	%	Cantidad	% A	% B	Cantidad	% A
1848	612	4,2	41	0,3	6,7	571	0,5
1853	5.150	3,6	843	5,1	16,3	4.307	3,8
1854	1.750	1,2	39	0,3	2,2	1.711	1,5
1855	3.130	2,2	145	0,9	4,6	2.985	2,6
1856	6.152	4,4	1.084	6,5	19,3	4.968	4,4
1857	10.116	7,1	1.575	9,5	15,5	8.547	7,5
1858	16.414	11,6	3.019	18,2	18,4	13.385	11,8
1859	8.549	6,1	1.345	8,1	15,7	7.204	6,4
1860	7.204	5,1	1.011	6,1	14,03	6.193	5,5
1861	7.252	5,1	279	1,7	3,8	6.973	6,1
1862	356	0,2	12	0,1	3,3	344	0,3
1863	1.045	0,8	93	0,6	8,8	952	0,8
1864	2.664	1,9	511	3,1	19,1	2.153	1,9
1865	6.794	4,8	394	2,4	5,7	6.400	5,7
1866	13.368	9,5	977	5,9	7,3	12.391	10,4
1867	15.616	11,1	1.353	8,4	8,6	14.263	10,3
1868	8.100	5,7	732	4,4	9,03	7.368	6,3
1869	6.720	4,7	1.060	6,4	15,7	5.660	5,0
1870	1.312	0,9	85	0,5	6,4	1.227	1,1
1871	1.577	1,1	89	0,5	5,6	1.448	1,3
1872	8.915	6,4	755	4,6	8,4	8.160	7,2
1873	5.856	4,2	(763)	4,6	13,02	5.093 *	4,5
1874	2.863	2,0	(373)	2,3	13,02	2.490	2,2
TOTALES	141.391	100,0	16.576	100,0	— —	124.813	100,0

NOTA: % A: Referido al total 1847-1874. % B: Referido al total de cada año.

* Las cifras de este año y el siguiente han sido completadas con las publicadas por el *Boletín de Colonización* (mayo 1874) y comprenden todo el monzón de 1873, que fue el último organizado.

cifras más seguras son las ofrecidas por los censos de 1861 y 1899; el censo de 1877, levantado durante la Guerra de los Diez Años, fue reconocido como defectuoso hasta por los propios españoles, en cuanto al padrón de 1872, realizado por la Comisión de Colonización, parece válido en cuanto a ciertas categorías, dudoso en cuanto a otras.

El censo de 1861 [13] enumera sólo 34.828 asiáticos, en tanto que para entonces, según los registros de la aduana habían desembarcado ya no menos de 56.844 culíes. En cuanto al padrón de 1872 [14] registra 58.400 de un total de 117.230 desembarcados oficialmente. El censo de 1877 [15] enumera 46.835 de un total de 124.873 mencionados en los registros de aduana. Finalmente en el censo de 1899 [16] aparecen sólo 14.565 varones y 49 hembras. La mayor parte de estos sobrevivientes de los 150.000 chinos desembarcados hasta 1874 eran californianos y muchos de ellos llegados con posterioridad. Así pues, en un cuarto de siglo casi se habían extinguido los antiguos culíes sin que hubiesen tenido lugar repatriaciones apreciables.[17]

Para esta población, la tasa de mortalidad absoluta era virtualmente una tasa de despoblación. De China casi no vinieron mujeres, el censo de 1861 registra 57, el padrón de 1872, 32, y el censo de 1877, 81, de las cuales 23 contratadas. Al culí le resultaba muy difícil constituir familias mixtas a causa de la tremenda discriminación social de que era víctima; los californianos, sin embargo, lo lograban con relativa frecuencia, pero sus hijos se inscribían como blancos o mestizos, según el caso. Conociendo pues el montante de la inmigración anual, bastaría determinar la

13. *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en 1862, dispuestas y publicadas por el Centro de Estadísticas...*, La Habana, 1864, p. 15. La cifra mencionada corresponde a la población en 1861, un nuevo conteo el 1.° de julio de 1862 arrojó 34.050 asiáticos.

14. *Boletín de Colonización* (15 octubre 1873), p. 5.

15. «Resumen general del Censo de población de la Isla de Cuba en 31 de diciembre de 1872». *Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar, 1879*, Madrid, 1889, pp. 904-905.

16. *Informe sobre el censo de Cuba, 1899*, p. 230.

17. En 1872 sólo habían logrado salir de Cuba 235 chinos, de los cuales 17 eran californianos que regresaban a Estados Unidos.

tasa general de mortalidad para obtener, con una aproximación razonable, el monto demográfico anual.

Como no se dispone de información adecuada para determinar correctamente la tasa de mortalidad, hemos tratado de aplicar a la población culí un modelo matemático partiendo de una supuesta esperanza de vida al nacer. La oficina demográfica de las Naciones Unidas ha elaborado 40 modelos teóricos de población que corresponden a las tendencias de todas las poblaciones conocidas.[18] El modelo 37 que fue el que pareció más apropiado, da para la función e^{o}_{o} (esperanza de vida al nacer) un valor de 20,37.[19] Si admitimos una esperanza de vida al nacer de 18-20 años para los habitantes de las provincias chinas de Guangdon y Fukien, de las cuales eran exclusivamente originarios los culíes cubanos, y conociendo la edad de éstos,[20] el modelo nos suministra la tasa media de mortalidad anual que corresponde al grupo modal, en este caso 25-35 años. Conocida la tasa de mortalidad podemos establecer el saldo anual, y añadir cada año el contingente de nuevos culíes al monto demográfico. Las tasas de mortalidad ofrecidas por el modelo fueron 92,94 y 109,28 ‰, pero como la experiencia histórica demuestra que las condiciones de vida del culí en Cuba eran muy inferiores a las del campesino chino, escogimos las tasas correspondientes a los dos grupos superiores, es decir, 132,75 y 165,30 $^{0}/_{00}$. La media aritmética de estas dos tasas fue mantenida hasta 1860 y después disminuida, según una parábola de segundo grado, en el supuesto de que las condiciones de vida fueran mejorando paulatinamente y para tener en cuenta el mayor porcentaje de culíes liberados que podrá

18. Naciones Unidas, *Modelos de mortalidad por sexo y edad. Tabla modelos de mortalidad para países insuficientemente desarrollados*, ONU, Nueva York, 1963, pp. 28-29.

19. Este modelo se basa en las tablas de vida establecidas por Kingsley Davies para la población de la India en los años 1891-1901, que podemos suponer similar a la del delta de Cantón medio siglo antes.

20. Por las listas de detenidos en los depósitos de cimarrones que publica el *Boletín de Colonización* hemos podido tabular 972 casos, lo cual es una muestra suficiente.

beneficiarse de una esperanza de vida más elevada, 80 ‰ fue el último valor aceptado para la tasa de mortalidad en 1877.

La diferencia entre la población calculada y la población censada se explica con facilidad en 1861; la diferencia es 5,741 en más, el 16,5 % que podría corresponder a omisiones en las declaraciones de los hacendados, hecho conocido por la propia Comisión de Colonización; [21] pero en 1872 la diferencia es de 3.380 en menos, lo que puede explicarse por una enumeración más correcta —lo cual fue cierto— por el aporte de los californianos [22] y por el hecho de que los hacendados declaraban como prófugos a chinos que habían fallecido después de su huida.

Población china residente en Cuba

1853	4.300	1866	46.718
1854	5.541	1867	56.718
1855	7.926	1868	59.033
1856	12.025	1869	59.283
1857	19.252	1870	54.950
1858	30.525	1871	51.488
1859	34.429	1872	55.020
1860	36.838	(censo)	*58.400*
1861	39.791	1873	55.215
(censo)	*34.054*	1874	53.289
1862	36.156	1875	49.033
1863	33.493	1876	43.113
1864	34.297	1877	41.505
1865	37.611	(censo)	*46.835*

En el censo general efectuado el 31 de diciembre de 1877, la población china está dividida en dos categorías: asiáticos, 24.068, que serían los ya cumplidos y los californianos, y colonos, 22.768, que eran los aún contratados; siendo el total 46.835, de 5.330 individuos más que el cálculo demográfico, que pudie-

21. *Boletín de Colonización,* n.° 18 (15 octubre 1873), p. 2.

22. Señalamos de este modo a los chinos llegados directamente de California, que eran inmigrantes libres, que no habían sido nunca contratados.

rían, como en el caso anterior, corresponder también a la inmigración californiana. Pero este censo, realizado en plena guerra, dejó tan poco satisfechas a las autoridades españolas que el 16 de abril de 1878,[23] 76 días después de firmado el pacto del Zanjón, Martínez Campos envío por telegrama al gobierno una rectificación haciendo subir el total de asiáticos a 58.400, es decir, a la cifra exacta ofrecida por el padrón de 1872, lo cual resultaba doblemente absurdo, pues suponía que no se hubiese muerto ningún chino en 5 años, o que hubiese llegado una inmigración equivalente, de lo cual no hay ninguna evidencia. En 1884, alguien dijo en el senado español que en Cuba había 70.000 [24] chinos, cifra tan exagerada como la reportada por Martínez Campos o por Richard Dana 25 años antes. Evaluaciones sin base como éstas han sido repetidas hasta la saciedad, creando una imagen deformada de nuestro desarrollo demográfico.

Establecido el número aproximado de culíes que cada año existió en Cuba, podemos pasar a estudiar la mortalidad, basándonos ahora en los testimonios históricos. Este material no fue, como ya dijimos, utilizado para escoger el modelo, pero lo confirma indirectamente y nos permitirá determinar la esperanza de vida del culí en Cuba.

Mortalidad y esperanza de vida de los culíes

En 1865, el joven viajero francés Ernest Duvergier de Hauranne,[25] observador sagaz y espíritu liberal, anotaba en su cuaderno a propósito de los chinos que veía por doquier en las provincias de La Habana y Matanzas: «La muerte, por lo demás, no deja que su número aumente con exceso, el clima les es fatal,[26]

23. *Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar, 1879*, Madrid, 1880, p. 905.

24. Citado por P. Leroy-Beaulieu, *De la colonisation chez les peuples modernes*, I, p. 257.

25. «Cuba et les Antilles», *Revue des Deux Mondes*, París, LXV (1866), pp. 164-165.

26. Este argumento, muy familiar a los escritores de la época, era totalmente falso, pues sabemos que todos los culíes procedían de la región de Guangdong, de clima tropical, similar al nuestro.

y es raro que sobrevivan a los 10 años [*sic*] de trabajos forzados que les impone la ley». La Comisión de Colonización decía por su parte que «la mortalidad de los asiáticos no ha podido ser conocida»,[27] pero muchos escritores la estimaron igual a la de los negros confinados en los ingenios que los contemporáneos evaluaban entre 50 y 80 ‰,[28] pero estas afirmaciones están muy lejos de la terrible realidad. Sin entrar ahora a discutir las tasas de mortalidad absoluta de los esclavos africanos, señalemos que la composición por edades, fundamental para determinar el nivel de la tasa, era mucho más favorable a los africanos que a los chinos[29] y, por tanto, a condiciones de vida y trabajo iguales, la mortalidad de los culíes tenía que ser muy superior. En 1866, el marqués de Montelo le escribía a Saco:[30] «A mí me ha ido muy mal con los chinos que contraté hace año y medio a 22 y 24 onzas [374 y 408 pesos], de los cuales llevo perdidos como un 20 % entre suicidados, prófugos, muertos o inutilizados». No en balde don José Luis, que era hombre que sacaba cuentas, era enemigo de estos «enemigos» del capital.

Anteriormente aceptamos como hipótesis de trabajo que la mortalidad de la población de Guangdong hacia 1850 correspondía al modelo 37 de las Naciones Unidas, y con el fin de determinar el número de sobrevivientes en años exactos, mantuvimos este nivel en Cuba, avanzando la tasa de un grupo de edades. Al hacer este ajuste tuvimos en cuenta a los chinos residentes en las ciudades, liberados o no, y a los californianos, cuya mortalidad era muy inferior a la de los chinos, dedicados a la producción azucarera. Sin embargo, al considerar sólo a estos últimos, tene-

27. *Boletín de Colonización*, n.º 18 (15 octubre 1873).

28. M. Torrente (*Bosquejo económico*..., II, p. 402) acepta como tasa de despoblación el 30 % anual, lo cual implica una tasa de mortalidad absoluta superior a 60 %. Moreno Fraginals (*El ingenio*, p. 155) cita a Cristóbal Madam, que estima la tasa de despoblación en 40 %, y a Domingo del Monte, que la hace subir al 50 %. Otros autores hablan de tasas de mortalidad de 89 y 100 %.

29. Recuérdese que las «cargazones» de la trata comprendían buen porcentaje de niños y adolescentes que se vendían a buen precio, no así las de culíes que sólo estaban compuestas de adultos.

30. Cuba, Biblioteca Nacional. Correspondencia inédita de José L. Alfonso, París, 26 de noviembre de 1866.

mos que adoptar otro modelo que refleje las peores condiciones de vida y la altísima tasa de suicidios prevalecientes. Se trata ahora del modelo 40, que determina una esperanza de vida al nacer de 18,83 años, con tasas con mortalidad que varían desde 117 ‰ para el grupo de 25-29 años de edad hasta 218,8 ‰ para el grupo de 45-59 años. En consecuencia, la esperanza de vida, establecida de muy tosca manera, podría expresarse como sigue:

$\overset{o}{e}_{\underset{x}{29}}$ . . . . 13 años 10 meses

$\overset{o}{e}_{\underset{x}{39}}$ . . . . 11 años 1 mes

$\overset{o}{e}_{\underset{x}{49}}$ . . . . 7 años 10 meses

$\overset{o}{e}_{\underset{x}{59}}$ . . . . 5 años 5 meses

Lo cual dicho en lenguaje corriente significa que los culíes que llegaban a Cuba con una edad comprendida entre los 20 y los 39 años, y que eran el 70 %, tenían algunas probabilidades de sobrevivir a su contrata de 8 años, pero casi ninguna del renganche que le impusieron luego los hacendados en complicidad con las autoridades españolas. En cuanto a los grupos mayores carecían siquiera de la posibilidad matemática de sobrevivir al primer tiempo de servidumbre. Tanco Armero, aunque no era demógrafo, sabía calcular con perfección la mayor utilidad que un hacendado podía extraer de un culí joven y trataba de no incluir en sus cargazones a más del 5 % de mayores de 50 años. Esto no

implica que no pudiesen existir culíes que llegados a Cuba con 45 años o más, sobreviviesen a los 8 años de servidumbre, pero sí que el caso es rarísimo. Hemos tratado de materializar, aplicando procedimientos definidos, la impresión subjetiva captada por algunos contemporáneos, según la cual el culí podía escasamente sobrevivir en los ingenios a sus 8 años de servidumbre y, en ningún caso, a los 8 suplementarios que luego se le quiso imponer.

En 1873, un portavoz de la Comisión de Colonización afirmaba que la mortalidad entre los chinos no era mayor que entre los europeos dedicados a los trabajos agrícolas y es posible que así fuese, a *tratamiento* igual. Entonces, mucho más que ahora, la mortalidad dependía del género de vida. Es un hecho comprobado que las epidemias de cólera se cebaban mucho más entre las clases pobres, los esclavos en particular, que entre las clases adineradas.[31]

Sería interminable la lista de enfermedades, muchas hoy totalmente extinguidas en nuestro país, que se cebaban en los infelices culíes, mal alimentados, exhaustos, sufriendo de avitaminosis crónica, viviendo hacinados en las peores condiciones posibles, tomando perpetuamente aguas contaminadas... Pero a todo esto estaba igualmente expuesto el esclavo africano y, sin embarbo, las pérdidas por transculturación fueron mucho menores.

Si tratamos de expresar el rendimiento físico del trabajo en términos actuales por la relación libra-pie por calorías diarias,[32]

31. José Antonio Saco, «Carta sobre el cólera morbo asiático», en su *Colección de Papeles...*, Habana, 1962, p. 268. Cuando la epidemia de 1833, la tasa de mortalidad fue de 6,02 % en los blancos y 11,7 % en la población de color.

32. Estos cálculos se basan en los de Buckmister Fuller (*Inventory of world resources human trends and needs*, Carbondale, Ill., 1963), que evalúa en 150.000 libras-pie la energía desarrollada anualmente por trabajador manual promedio, en más de la necesaria para mantener su propio cuerpo en buenas condiciones. Recordemos que una libra-pie es igual a la cantidad de energía necesaria para levantar un peso de una libra verticalmente a una altura de un pie. Se ha supuesto además que el insumo diario de calorías era de 1.900 para el campesino africano y el chino, y de 2.300 para el culí y el esclavo cubano; en cuanto al valor energético del trabajo realizado, se estimó en 100.000 libras-pies en África, 250.000 en el delta de Cantón y 210.000 en las plantaciones cubanas. Estas cifras son

podríamos decir que para la mayor parte de los culíes ésta era, en su habitat original, del orden 131, en tanto que para el campesino africano antes de su captura, de 52, y para el esclavo o culí de la plantación azucarera cubana, de 115 libra-pie por caloría diaria. Luego la adaptación del culí debió haber sido mucho más fácil que la del africano y las pérdidas mucho menores, y, sin embargo, fue todo lo contrario; las condiciones geográficas del habitat original, por otra parte, no eran tan disímiles y en todo caso más similares entre el delta de Cantón y Cuba y entre ésta y la cuenca del Congo. Habría que buscar en razones de orden cultural la causa de la mayor mortalidad ocurrida entre los culíes, en el supuesto, no siempre exacto, desde luego, que el trato hubiese sido por igual malo en ambos casos.

Pero, sea como fuere, hay que aceptar la mayor plasticidad cultural del africano, cuyo primitivismo lo defendía mejor contra la aberración del régimen esclavista de plantación; los culíes, en cambio, eran tradicionales cultivadores de arroz y pescadores, y fueron brutalmente transformados en trabajadores industriales-agrícolas, sometidos a un régimen de vida y una alimentación para los cuales no estaban en lo absoluto preparados. El chino traía una cultura muy elaborada, producto de una antiquísima civilización agraria, que lo predisponía a una actividad económica independiente pero nunca a la esclavitud, que en su patria había desaparecido hacía ya casi 2.000 años. Como un pez fuera del agua, se asfixiaba en la atmósfera enrarecida de la plantación cubana, y cuando la muerte tardaba en libertarlo, deliberadamente iba en su busca.

Los suicidios

Entre todas las causas de la muerte de los culíes, el suicidio no sólo fue la que mayor porcentaje reclamaba, sino también la única sobre la que estamos bien informados. La legislación espa-

todavía conjeturales, pero hay suficiente material histórico para precisarlas y sustanciarlas que espera por nuevos investigadores.

ñola consideraba el suicidio, o su tentativa, como un delito y, por tanto, figura con regularidad en las estadísticas criminales; así, sabemos que en 1855 se reportaron 62 suicidios de chinos y al año siguiente 101; en 1857, 151 sobre una población recensada de 16.178.[33] Pero algunas de las veces no se daba cuenta a las autoridades y se enterraba al culí en un rincón del batey, sin más ceremonia que la presencia de sus compatriotas adscritos a la propia finca, que realizaban discretamente algunos ritos de la religión taoísta. En 1862 hubo 173 suicidios de chinos sobre un total de 346 suicidios registrados en toda la isla.[34] El censo realizado ese año nos permite aventurar algunas comparaciones; ateniéndonos sólo a la población recensada, las tasas respectivas serían, por 100.000 habitantes: chinos 500, esclavos 35, blancos 5,7.[35] Es decir, que en proporción los chinos se suicidaban 100 veces más que los blancos y 14 veces más que los esclavos.

Cuba tenía entonces la más alta tasa de suicidios del mundo: uno para cada 4.000 habitantes, y esto debido exclusivamente a los chinos, pues para el resto de la población la proporción sería sólo de uno por 8.072 habitantes. En la misma época ocurría en España un suicidio por 7.045 habitantes. Si comparamos estas cifras con las de algunos países europeos de mediados del siglo pasado tendremos el siguiente cuadro:

Suicidios por un millón de habitantes, 1850-1860 [36]

España	15
Bélgica	57
Suecia	67
Inglaterra	70
Francia	100

33. *Estadística criminal 1855.* Ver Erenchun.

34. Se han manejado cifras obtenidas en J. A. Saco, «La estadística criminal en Cuba», *La América* (12 enero 1864), y de la «Memoria del censo de 1861-1862».

35. Las cifras absolutas eran: chinos 173, esclavos 129, blancos 75, y las poblaciones respectivas: chinos 34.050, esclavos 370.530 y blancos 756.610. Población total de la isla: 1.396.470.

36. Datos tomados de Francisco Javier Bona, «El suicidio en Cuba», *La América* (27 noviembre 1866).

Prusia	108
Dinamarca	250
Cuba (total)	340
Población blanca	57
Población africana	350
Población china	5.000

Apenas si es necesario comentar esas cifras, casi podríamos decir que reflejan directamente el grado de explotación al cual cada etnia estaba sometida. El suicidio como hecho social no siempre refleja las relaciones de producción, pero cuando la explotación del hombre por el hombre adquiere niveles tales que la existencia misma pierde sentido, entonces, bruscamente adquiere el carácter de un índice acusador.

Otras cifras, más recientes y de diversas procedencias, harán resaltar aún más la magnitud del desastre. Por millón de habitantes las tasas de suicidio fueron en 1900-1910 en Francia, Suecia y Japón, países típicos de alto porcentaje, de 227, 183, 135; de 190, 150, 200 en 1930 y de 160, 170, 252 en 1950-1959. Éstos son países industriales de fuerte porcentaje de población urbana más propensa al suicidio que las masas campesinas. Si consideramos a países agrícolas con géneros de vida más similar al nuestro, tendremos diferencias aún mayores. En la isla Mauricio con una población en la que el porcentaje de antiguos culíes es importante, los suicidios eran en 1955 de 91 por millón. En Formosa, con población china similar a los antiguos culíes cubanos, los suicidios eran de 10 por millón. Por otra parte, entre la población de color en Estados Unidos, los suicidios en 1930-1934 eran de 51 por millón, 3 veces menos que entre los blancos. Utilizando otro término de comparación diremos que en México, en 1954, con una población de 30 millones de habitantes, registraba casi el mismo número de suicidios, 326, que Cuba un siglo antes, con una población 23 veces menor.[37] Finalmente, en nuestra propia

37. Datos recopilados en Woytinski, *World population and production*, Nueva York, 1953, p. 226; E. Seligman, ed., *Enciclopaedia of Social Sciences. Annuarie Statistique*, Imprimerie Nationale, París, 1938; United Nations, *Demographic year-book, 1956*, Nueva Yor, 1956 y ss.

patria, en 1905, la proporción de suicidios fue sólo de 13 por millón, entre las más bajas de los países con algún desarrollo económico.[38]

Se puede afirmar que mientras duró el trabajo contratado, la tasa de suicidio entre los chinos cubanos fue de las más altas del mundo, comparable sólo a la de los culíes peruanos, fiel reflejo en ambos casos del inhumano trato de que eran víctimas. En 1858, el regente de la Audiencia de La Habana[39] declaraba en el discurso de apertura de los tribunales: «Los individuos de esta raza [china] tienen poco apego a la vida [...] recién llegados a un país extraño, sometidos a un trabajo constante, ignorantes del idioma e imposibilitados por lo mismo de hacerse entender y de que lo entiendan, buscan en el suicidio, por medio del opio generalmente, el término de sus males, que su imaginación abulta tal vez por haber venido con ilusiones que no podían lograrse».

No todos los chinos se suicidaban con el opio, ésta es una leyenda propalada por aquellos que querían hacer aparecer al culí como un vicioso incorregible. La realidad era más simple y mucho más patética; un buen día, en general un domingo, el chino, sin decir palabra, se acicalaba, vestía sus mejores ropas y... al día siguiente amanecía ahorcado de un árbol o ahogado en el fondo de un pozo.[40] A veces estos suicidios eran colectivos como los de los indios aborígenes de Cuba cuando la conquista. En diciembre de 1870, se ahorcaron en una noche 14 chinos de la dotación del ingenio «Dos Marías» en casa de Pablo Carrolilla, propiedad de don José de la Portilla, y ¡eran los últimos culíes que quedaban en la finca![41]

El suicidio en masa de los chinos impresionó mucho a los contemporáneos. Mientras los hacendados, por boca de José A. Saco,[42] consideraban que «de raza tan corrompida y perversa no [era] extraño ese resultado [...] [pues] lo perpetran por pura

38. *Censo de la República de Cuba*, Washington, 1908, p. 160.
39. Citado por A. L. Valverde, *Estudios jurídicos*, p. 34.
40. G. Quesada, *Los chinos y la Revolución cubana*, (ed. 1946), p. 17.
41. Chuffat, *Apunte histórico sobre los chinos en Cuba*, p. 36.
42. J. A. Saco, «La estadística criminal en Cuba», *La América* (12 enero 1864), reproducido en *Colección póstuma*, p. 143.

venganza [...]» contra sus patronos, algunos extranjeros supieron ver más lejos y más hondo. Una norteamericana, Mrs. Julia Ward Howe,[43] escribía en 1860: «Tanto se emanciparon a sí mismos de su dura condición, dándose voluntariamente la muerte, que fue necesario aligerar la carga de sus espaldas y dejarles ese mínimum de bienestar que es necesario para mantener el deseo de vivir». «El ejemplo se ha hecho tan contagioso —añadía otro viajero, el francés Duvergier de Hauranne[44]— que la importación de chinos ha faltado poco para ser abandonada, y que el gobierno amenazado en sus ingresos se ha alarmado.» Por desgracia, el culí salía barato y era de fácil reposición, demasiado fácil, para que ni los hacendados ni el gobierno se preocupasen mucho por su muerte.

Estructura de la población chino-cubana

El padrón de 1872 menciona sólo 32 hembras y 58.368 varones. De aquéllas sólo 2 estaban contratadas, es decir, habían venido directamente de China,[45] las 30 restantes figuran como libres, lo cual hace suponer que llegaron vía California.

Algunas pueden haber sido familiares de los chinos adinerados que ya empezaban a venir del norte, pero las más eran infelices prostitutas, en cuya importación y tráfico, San Francisco se había hecho una especialidad.[46] José A. Saco se congratulaba de esta situación y no tenía a menos publicarlo: «Quiera Dios que este estado sea por siempre durable, porque si la importación de familias llegase a ser lucrativa, Cuba se convertiría en una pequeña China».[47] ¡Pocas veces los representantes de la burguesía cubana

43. *A trip to Cuba*, Boston, 1860, p. 219.
44. «Cuba et les Antilles», *Revue des Deux Mondes*, LXV (1866), pp. 164-165.
45. La razón evidente por la que no se traían mujeres es que había que pagarlas de 200 a 300 dólares, cuando un culí varón se conseguía por sólo 12 o 15 pesos... ¡mexicanos! Véase: *Chinese inmigration... Report to the California State Senate*, pp. 86, 165.
46. *Chinese inmigration*, p. 86: testimonio de Mr. Shaw ante el Senado de California. Véase también pp. 165, 174, 213, etc.
47. *La América* (12 febrero 1864), *Colección póstuma*, p. 184.

han dado muestra de más repulsivo cinismo! Algunos chinos liberados llegaron de todos modos a constituir familias mixtas, con mujeres de color, pero los casos fueron tan poco numerosos en esta época que carecen de valor estadístico.[48] El censo de 1877 menciona 81 hembras en total; 23 contratadas, de las cuales 18 en Matanzas y 5 en Santa Clara; y 58 libres, 51 en La Habana, 2 en cada una de las provincias de Santa Clara, Matanzas y Pinar del Río, una en Puerto Príncipe y ninguna en Santiago de Cuba.[49]

Hubo, sin embargo, una importación clandestina de niños chinos, de corta edad, que se vendían a los aristócratas habaneros, como si fueran animalitos exóticos. Es conocido que la situación de miseria imperante en Cantón y en otras partes era tal que muchas madres tenían que abandonar a sus hijos por no poder alimentarlos,[50] pero hubo también casos de rapto, y de niños perdidos en el transcurso de un motín y que recogidos por algún marinero, eran luego vendidos en Cuba. A mediados de la década del cincuenta, había en casa del conocido negrero José Suárez Argudín, después marqués, varias de estas chinitas; también hubo una en la casa del conde de Montalvo.[51] Su suerte era en general bastante buena; se criaban junto a los niños de la casa, con quie-

48. La estadística criminal de 1862 indica, sobre una población penal china de 465 individuos, 5 casados y un viudo; el porcentaje, cercano al 1 %, sería un índice interesante si estuviésemos seguros que se trataba de uniones efectuadas en Cuba.

49. *Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar*, Madrid, 1880, páginas 904-905.

50. *Chinese inmigration*, p. 81: testimonio de Mr. Shaw: «it was no rare occurrence when a girl was born to place it on the street, abandon it to its fate, because the parents had no means to bring it up [...] At that time I gained the impression that infanticide and the abandonment of female infants were things much practiced there to an extent unheard of amongst us or any other nation». Mr. Shaw visitó los puertos de la costa china en 1866.

51. Carmen (Chiu) Montalvo. Nació en 1839 y murió, de 115 años, en 1954. Ella recordaba que cuando tenía 7 años, durante una guerra en China, mientras huía junto con otros hermanos y su madre, sujeta del vestido de ésta, hubo de perderse. Fue recogida por otra persona que le hizo ver que la conduciría a donde se encontraba su madre y la llevó a un barco con destino a Cuba. Aquí fue a parar a casa de los Montalvo, donde la criaron y permaneció hasta que se casó. Contaba ella que en casa de Argudín había otras chinas que le enseñaron español. Debemos estos informes a la amabilidad de sus descendientes.

nes jugaban, y se casaban con algunos de los sirvientes. Es sabido que, en sus casas urbanas, los hacendados trataban a sus esclavos con humanidad, ¡otra cosa era el barracón del ingenio! Este tráfico de niños no figura, por supuesto, en ninguna estadística ni padrón, y es por tanto imposible determinar su cuantía.

Como sabemos, los inmigrantes chinos eran por regla general hombres jóvenes, entre 15 y 45 años. El estudio de las listas de detenidos en los depósitos de cimarrones, publicadas por la Comisión Central de Colonización, constituye una magnífica fuente para establecer la pirámide de las edades de la población china; hemos podido tabular 972 casos, lo cual da una base suficiente para ofrecer porcentajes aceptables. Los datos se refieren exclusivamente al año 1873 y a culíes cumplidos en su inmensa mayoría, lo cual presupone que llevaban más de 8 años en la isla.

Por grupos de edades tendremos:

Años	Casos	%	%
15 a 19	7	0,7	
20 a 29	231	23	92
30 a 39	456	47	
40 a 49	206	22	
50 a 59	63	6,4	
60 a 69	7	0,7	
+ de 70	2	0,2	
TOTAL	972	100,0	

Así, en su último año, la inmigración china se encontraba compuesta, en un 92 %, de hombres entre 20 y 50 años. No es pues de extrañar que en 1899, sólo quedasen unos 15.000 chinos, es decir, los que al cese de la inmigración contratada tenían menos de 30 años. En realidad, el saldo al finalizar el siglo debió ser mucho menor, pero hay que recordar la inmigración de California, que continuó a intervalos y algunos mestizos que sin duda fueron incluidos también como chinos.

COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO CHINA

Desde 1853 en que se organiza, la trata amarilla supera cuantitativamente a la negra, si no año por año, sí en cuanto a cantidades globales. Para ese mismo año Mariano Torrente[52] estimaba en más de 10.000 braceros el déficit anual de fuerza de trabajo en la industria azucarera; 10 años más tarde podía haber aumentado en un 50 %. Como la industria azucarera no detenía su crecimiento, la estimación de Torrente nos da el volumen mínimo de la inmigración forzada que llegaba a nuestras costas; ¡y don Mariano era hombre experto en «sacos de carbón»! Podemos considerar, por tanto, que de 1853 a 1857 la trata amarilla suministra el 50 % del déficit de fuerza de trabajo azucarera y que después de esa fecha el 75 %. En términos generales, hacia 1865 el culí representaba por lo menos el 15 % de toda la fuerza de trabajo de la isla y esta proporción se mantuvo hasta el final de la década del setenta.

Por los años sesenta, la perspectiva era convertir la isla en una «China chiquita», según la expresión de J. A. Saco. Esta posibilidad no dejaba de inquietar al escritor bayamés, que no fue remiso en calibrar las posibilidades revolucionarias de los culíes chinos: «La actual generación —decía— podrá encontrarse en breves años con 200.000 o más chinos, no compuestos de mujeres, niños, ni ancianos, sino de hombres jóvenes y robustos en su inmensa mayoría, y dispuestos ya por sí ya por ajeno impulso a acometer las empresas más punibles y criminales contra Cuba».[53]

El empadronamiento general de asiáticos realizado por la Comisión Central de Colonización en 1872 nos suministra datos de gran interés para conocer la composición de la población china, los resultados publicados fueron los siguientes:[54]

52. *Bosquejo económico*, II, p. 409.
53. *Colección póstuma*, p. 185.
54. *Boletín de Colonización*, I, n.º 11 (30 junio 1873). El padrón no fue nunca publicado en su totalidad, pero el *Boletín de Colonización* insertó en sucesivos números análisis y resultados sectoriales; los datos comentados *supra* aparecieron en el n.º 18 (15 octubre 1873).

Culíes cumpliendo sus contratas	34.408	
Cumpliendo en los depósitos pendientes de contratación	804	35.272
Sometidos a juicio o detenidos	223	
En presidio	421	684
Prófugos en los depósitos	1.344	
Prófugos del poder de sus patronos	7.036	8.380
Total sujetos a servidumbre		44.336
Libres como naturalizados o súbditos extranjeros		14.064
TOTAL GENERAL		58.400

Considerada globalmente, la fuerza de trabajo china censada se distribuye así: de 48.472 que aparecen empleados,[55] 35.595 lo estaban en la agricultura, o sea, el 73 %, y 12.877, el 27 %, en el servicio doméstico y la industria. Esta manera de agrupar los datos no nos permite, sin embargo, separar los sectores secundario y terciario de la producción, pero sí establecer, hasta cierto punto, la proporción entre urbanos y rurales: 25 % y 75 %, respectivamente.[56] Proporción que se confirma al estudiar por separado los contratados y los cumplidos: de 34.408 de los primeros, 25.551, el 74 %, se encontraban empleados en trabajos agrícolas y 8.857, el 26 %, en el servicio doméstico y en labores industriales. Los segundos, que eran 14.064, aparecen distribuidos de manera similar, 4.020, el 28 %, en el servicio doméstico y la industria, y 10.644, el 72 %, en la agricultura. Estos últimos eran las famosas cuadrillas que tanto sobresaltaban al marqués de San Miguel.[57] No tenemos manera de diferenciar estadística-

55. El padrón señala además 7.036 prófugos, 2.208 en los depósitos y 684 procesados o sancionados, que en conjunto totalizaban 58.400 censados.

56. Teniendo en cuenta que cerca de un 2 % de los calificados como industriales —maquinistas y fogoneros de locomotoras, tejeros y toneleros, así como sirvientes— se encontraban destinados al trabajo de los ingenios. Esto se refiere únicamente a los jornaleros, pues los otros aparecen considerados globalmente como de campo.

57. *Diario de la Marina* (12 y 20 abril 1874).

mente los que trabajaban en la casa de máquinas de los ingenios, que pertenecen al sector secundario, pero por los relatos de la época y los datos contenidos en Cantero[58] podemos evaluarlos entre la quinta y la tercera parte, para los contratados. En cuanto a los libres, los hacendados eran renuentes a emplearlos en ese sector y su número fue siempre insignificante.[59] Resumiendo la distribución sectorial, podemos aventurar la hipótesis de que el 50 % estaban afectados al sector primario, el 20 % al secundario y el 30 % al terciario. Esto en cuanto al conjunto de la población asiática; si los consideramos ahora por categorías, tendremos para los contratados alrededor del 70 % en el sector primario, el 25 % en el secundario y sólo el 5 % en el terciario (cocineros, sirvientes y jardineros); los libres o cumplidos serían el 60 % en el primario, el 25 % en el secundario y el 15 % en el terciario.

El estudio de la calificación profesional de los chinos recluidos en el depósito de cimarrones de La Habana, permitirá aclarar estos porcentajes. De los 291 allí detenidos hemos podido estudiar 234 casos que arrojan los resultados siguientes: sector primario (campo), 87 individuos, el 37 %; secundario 72, el 30 %; terciario 75, el 33 %. Cabe destacar, en seguida, la importancia del ramo de la alimentación, el 18 % del total. Ésta ha sido una actividad tradicional de los cantoneses en nuestro país y se ha mantenido a través de los tiempos.[60]

58. *Colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba*, La Habana, 1857. Véanse las litografías representando el interior de la casa de máquinas del *Flor de Cuba, Santa Rosa y Victoria*; también Ramón de la Sagra, *Cuba en 1860*, París, 1863, pp. 94-95.

59. Las razones parecen haber sido los altos jornales que había que pagar y la escasez de mano de obra para las labores de cultivo de la caña. La mecanización de los ingenios en esta época permitía emplear mano de obra europea (catalanes, ingleses y hasta americanos) en el sector industrial. Por razones de tipo socio-económico, los hacendados discriminaban al chino libre como trabajador industrial azucarero, pues aquí podían remplazarlo fácilmente; en cambio, como cortador de caña resultaba insustituible.

60. Sorprenderá no encontrar mencionada la profesión de lavandero, a aquellos de nuestros lectores que alcanzaron los años anteriores a la segunda guerra mundial, para quienes el «tren de lavado chino» y el «chinito lavandero» eran tan familiares como la «fonda de chinos». Casi no

Agrupados por sectores, las profesiones presentan el siguiente cuadro:

Sectores	Casos	%	%
Primario:			
Campo	87	37,20	
Total sector	87	37;20	
Secundario:			
Albañiles	19		8,9
Canteros	2		
Cigarreros	11		8,5
Tabaqueros	9		
Carpinteros	4		
Hojalateros	3		
Fogoneros y maquinistas . . .	4		
Tejeros	5		
Toneleros	2		
Jornaleros y peones[61] . . .	28		
Total sector	87	37,20	
Terciarios:			
Cocineros	40		
Dulceros	3		19

se podía concebir a un asiático que no fuera ni lo uno ni lo otro. La explicación está en la permanencia de la esclavitud en esta época (1873) y en que el lavado era entonces, y desde siglos anteriores, privativo de las morenas libres; éstas sólo fueron desplazadas muy posteriormente y, sobre todo, cuando el chino aprendió el suficiente español como para hacerse entender de sus clientes.

61. Éstos eran seguramente estibadores de los muelles en su mayoría. Los documentos de la época señalan frecuentemente la presencia de cuadrillas de jornaleros chinos en las labores portuarias.

Sectores	Casos	%
Panaderos	4	
Criados de mano	4	
Jardineros	1	
Pintores	2	
Zapateros	1	
Vendedores ambulantes . . .	2	
Total sector	47	24,31
Varios no clasificados . . .	3	1,30
TOTAL GENERAL . . .	234	100,00

Repetimos que esta clasificación se refiere únicamente a la ciudad de La Habana, donde había 4.808 chinos, de los cuales, 1.553 contratados y 2.254 libres, naturalizados portugueses en su mayoría. En el interior, la situación se presentaba muy distinta; así, por ejemplo, en Cienfuegos, zona eminentemente azucarera, sobre un total de 226 detenidos en el depósito municipal, tenemos: campo 202, el 89 %; cocineros 19, el 8 %; panaderos, albañiles, hojalateros, carpinteros y cigarreros, uno en cada profesión; total: el 2,4 %. La explicación la encontraremos en el reducido número de culíes liberados que había en la jurisdicción: 666 sobre 3.076 y el número más reducido aún, de los que fueron llevados al depósito: 9 contra 168, es decir, el 5 %,[62] en tanto que en La Habana el porcentaje de cumplidos en el depósito era del 23 %. Es evidente que en Cienfuegos y en casi todas las otras localidades del interior, casi todos los prófugos de los ingenios eran de oficios clasificados como campo, igual que se hacía con los esclavos cimarrones.

De todos modos, resulta interesantísimo que una inmigración tan reciente y de tradición casi exclusivamente agrícola, estuviese

62. Las cifras no coinciden porque las listas del depósito que pudimos examinar son de fecha 31 de diciembre de 1872, y el padrón fue realizado unos meses antes, pero la diferencia es lo suficientemente pequeña como para no influir demasiado.

ya tan diferenciada en cuanto a sus actividades. El día que se haga, en relación con la trata africana, un estudio parecido al que acabamos de esbozar, se podría aquilatar mejor la importancia del tráfico de culíes.[63]

El paralelo será aún más sugestivo cuando se pueda comparar el número de fugitivos en ambas formas de servidumbre y nos atrevemos a insinuar, desde ahora, que en los chinos la proporción será de 5 a 7 veces mayor que entre los africanos, lo que daría la medida de la importancia que el culí tuvo como factor revolucionario y el peligro que para el sistema esclavista constituía el marronaje chino.

El «marronaje»

El dato más importante que nos suministra el padrón es el número total de prófugos: 8.380, el 20 % del total de contratados en activo. Nada puede demostrar con más elocuencia la protesta del culí contra la esclavitud a la que quería sometérsele.

Es evidente que, para ello, el culí contaba con la venalidad de las autoridades españolas, los pedáneos, que por unos pocos pesos estaban dispuestos a cerrar los ojos y por unos pocos más a establecer documentos falsos que permitían al chino escogerse un nuevo patrón o ingresar en una cuadrilla libre.[64] Los hacendados se enfurecían contra esta agresión a «sus intereses», y el marqués de San Miguel, haciéndose su portavoz, escribía: «las llamadas cuadrillas de asiáticos son y serán siempre una de las mayores desgracias del país; porque generalmente se componen

63. Nuestra ambición sería poder realizar sobre la trata en el siglo XIX un estudio similar a éste sobre los culíes, y que sería la continuación de nuestra obra sobre la trata africana en el siglo XVIII. Desgraciadamente, las fuentes de información fundamentales se encuentran, por el momento, fuera de nuestro alcance.

64. A. Gallenga, *The Pearl of the Antilles,* Londres, 1873, p. 126: «[Los chinos] han roto sus compromisos mediante arreglos fraudulentos a los cuales se prestan las autoridades venales. Se conocen casos en que los mismos culíes se han hecho contratar por 8 o 10 dueños diferentes escapándose de ellos[...]». Véase también P. Valiente, *Reformes dans des îles de Cuba et Porto Rico,* p. 33.

en su totalidad o mayor parte, de colonos prófugos de las fincas [...] que se acogen a las cuadrillas no sólo para trabajar como libres, olvidándose del sagrado deber de cumplir su contrata, sino ganando 25 pesos en vez de los 4 mensuales que aquélla les asigna y que es a la que deben sujetarse estrictamente».[65] ¿Quién es el hacendado que, después de hacer el gran sacrificio de dar 22 onzas o 24 por cada chino, no ha sufrido el cruel desengaño de tener la quinta o sexta parte de los colonos prófugos, o amontonados en las enfermerías...? [66]

Fue para complacer a los hacendados, tanto como para impedir que los chinos «cimarrones» se reuniesen con los mambises, que Valmaseda dictó su innoble ley de recontratación obligatoria. Medida que, como sabemos, provocó un verdadero escándalo internacional, motivó el envío de la misión Chin Lanpin, y, en fin de cuentas, aceleró la liberación total de los chinos.

Concentración de la esclavitud china

El fenómeno es aún más perceptible que en la esclavitud africana: 1.934 patronos se reparten los 42.788 culíes existentes en 1872, o sea, un promedio de 22 culíes por patrono. Por desgracia no sabemos el número de patronos urbanos que sólo tenían dos o tres chinos para el servicio doméstico o para ayudarlos en oficios artesanales, y que descontados del total elevarían el número de chinos por hacendado a mucho más de 30. Muchos no tenían ninguno, pero otros, como los Aldama, los Diago y los Arrieta, tenían cientos de ellos. También hay que tener en cuenta los 6.000 o 7.000 chinos organizados en cuadrillas libres, especializados en el cultivo y corte de la caña que gravitaban en torno a los ingenios. Es probable que la esclavitud amarilla estuviese aún más concentrada que la negra. Un índice lo constituye el número de cimarrones por hacendado, que llegaba a 11, lo cual indica un promedio real de más de 50 chinos por hacendado.

65. *Diario de la Marina* (12 abril 1870).
66. *Ibid.* (20 abril 1870).

Distribución geográfica de la inmigración china en Cuba

Los culíes fueron dirigidos desde el primer momento hacia las jurisdicciones de Matanzas, Cárdenas y Colón, que constituían la gran zona de expansión azucarera de entonces. Esta tendencia, lejos de disminuir, se reforzará con los años: según el censo de 1862,[67] la región indicada albergaba el 45 % de todos los culíes enumerados y 10 años más tarde, según el padrón general,[68] esta proporción sube al 46,5 %.

Resulta interesante analizar los cambios ocurridos en esa década, en que se decide en realidad el tránsito de la esclavitud al salario. La provincia de La Habana pierde sensiblemente importancia: del 24 % al 18,3 %; el retroceso es en particular sensible en la jurisdicción de Güines, cuna de nuestra industria azucarera, que de 2.328 chinos en 1862, pasa a 1.281 diez años más tarde, y de ellos sólo 753 estaban aún contratados; el 32 % de los chinos que residen en la jurisdicción son libres.[69] La capital de la isla, contra lo que se podía suponer, encierra relativamente pocos chinos, el 11 % en 1862 y sólo el 8 % diez años más tarde. Pero estas cifras adquieren plena significación cuando se observa que sólo hubo 1.553 contratados contra 2.254 libres; en consecuencia, los cimarrones son apenas algo más del 10 % del total. La atracción del *Moloc* azucarero es tal que no permite que los habaneros disfruten de los servicios de cocineros y criados chinos en la proporción que hubiesen deseado. Un porcentaje importante de los chinos contratados de la capital están afectados al sector de transportes: ferrocarriles, almacenes de azúcar en el puerto; tam-

67. [José de Frías], *Noticias estadísticas de la isla de Cuba en 1862* (dispuestas y publicadas por el Centro de Estadística), La Habana, 1864. Sin paginar.

68. *Boletín de Colonización* (15 octubre 1873).

69. Esto puede ser reflejo de la lenta decadencia que ya se manifestaba en la industria azucarera de la provincia de La Habana, afectada por la falta de montes (leña para las calderas) y tierras nuevas para expandir las siembras.

bién operan cuadrilleros libres como estibadores, y suelen tener problemas con la poderosa sociedad Abakuá, a la cual se adhiere la mayor parte de los estibadores de color. Ya desde la década del setenta empieza a perfilarse el barrio chino de Zanja y Dragones, pero este tema lo trataremos ulteriormente.

Por otra parte, Guanabacoa, Jaruco, Santiago de las Vegas y San Antonio de los Baños casi triplican, en conjunto, el número de residentes chinos: de 1.840 a 5.244, siendo Guanabacoa una de las jurisdicciones de mayor aumento proporcional en toda la isla. El porcentaje de libres es elevado, un 38 % y, naturalmente, el de cimarrones muy bajo, apenas superior al de La Habana. Es más que probable que los 606 chinos libres de esta jurisdicción sean reglanos, y trabajen en las labores de estiba y limpieza del puerto.

Las grandes zonas azucareras de Matanzas, Cárdenas, Colón, afectan una fisonomía asaz diferente: contienen el 46 % de todos los culíes y el número de libres oscila sólo entre el 22 y el 25 % del total de chinos en cada jurisdicción, a pesar de que son los lugares donde más chinos cumplidos debía de haber. Peor ocurre en Sagua, donde sólo se encuentra un 15 % de libres. El número de prófugos por todas partes, menos en Matanzas, es del orden del 15 % del total. Los chinos cumplidos que no se quieren dedicar al peligroso oficio de «capitán» de cuadrillas de braceros azucareros, se dirigen de preferencia hacia la capital y sus alrededores, donde pueden prosperar en el comercio. Colón, Cárdenas y Matanzas totalizan, en 1872, 27.000 chinos y de ellos 16.752 contratados, el 61 % del total, son los que viven en peores condiciones, en las entrañas del monstruo azucarero.

En la década a que nos estamos refiriendo, el territorio de la actual provincia de Las Villas aumenta proporcionalmente su importancia, pasando del 21 al 24 % en cuanto al número total de chinos; pero las ganancias corresponden básicamente a las zonas cañeras de Sagua que pasa del 10 al 12,7 %; Remedios que casi duplica sus efectivos y Cienfuegos, que pasa de 1.162 a 3.076.

La influencia del puerto hace que en esta última localidad el número de libres sea algo superior al 22 % del total y también el de prófugos: un 24 %, el más alto de toda la isla. La región

de Santa Clara se mantiene estable; Trinidad y Sancti Spíritus doblan sus efectivos, pero conservan niveles muy modestos, alrededor de medio millar en cada jurisdicción.

Las zonas típicamente tabacaleras como Pinar del Río y Guanajay apenas si mantienen su lugar, que es bastante modesto. Es curioso constatar que en 1872, en la capital pinareña el número de libres, 347, sobrepasa al de contratados, 332, y lo mismo ocurre en San Cristóbal, 143 contra 80. En el caso de Bahía Honda, que pasa de 190 a 593, parece tratarse del fomento del ingenio «Bahía Honda» (fundado en 1870), pues los libres sólo son 127 contra 433 contratados. En su conjunto, la provincia pinareña mantiene su posición relativa con el 7 % del total de chinos de la isla; la mitad de ellos en el distrito mixto azucarero-tabacalero de Guanajay.

En las provincias orientales, donde la industria azucarera es totalmente manufacturada y, en muchos casos, típicamente artesanal, la inmigración china no desempeña casi ningún papel: Camagüey tiene 340 culíes en 1862, y Oriente sólo 631. Pero en esta última región es necesario señalar la importancia que adquieren las minas consolidadas de El Cobre, de propiedad inglesa y que son la única empresa que en toda la provincia emplea un considerable contingente de culíes. Los primeros llegaron en abril de 1858,[70] traídos a bordo del vapor «Cuba» por don Cayetano Milá. Este vapor estaba afectado al cabotaje entre La Habana y la capital oriental, con escalas en Sagua, Nuevitas, Gibara y Baracoa. La sociedad administradora de la línea era la Pardo, San Pelayo y Cía.,[71] vinculada por otra parte a la importación directa de culíes. Todo esto hace pensar que los primeros chinos llegados a Santiago fueron traídos directamente de La Habana, pero esto no excluye que luego hubiese algunas importaciones directas, vía Panamá, para la Compañía de Minas Consolidadas, cuyo agente era don Pedro Ferrer y Landa; o hasta para la norteamericana New York.

70. Emilio Bacardí Moreau, *Crónicas de Santiago de Cuba* (ed. 1925), III, p. 258.
71. *Guía de forasteros, 1859*, La Habana, 1859, p. 394.

Drissing Ore Co., que beneficiaba las *colas* de la consolidada. Si Aspinwall fracasó en sus tentativas con los hacendados habaneros, pudo tener más éxito con los mineros de El Cobre; en todo caso, muchos indicios conducen a pensar que en la década del sesenta había ya en la región inmediata a Santiago muchos más culíes que los que señala el padrón oficial, lo cual refuerza la sospecha de una introducción independiente.

La Guerra de los Diez Años y la participación masiva de los chinos en las unidades mambisas anulará esta incipiente inmigración. Esto es visible aun en los documentos oficiales: Camagüey, entre 1862 y 1872, pierde el 37 % de sus efectivos, pero Oriente sólo algo más del 12 %, lo cual confirma lo dicho anteriormente sobre una importación «por la libre» en Santiago, pues como veremos más adelante, los testimonios abundan sobre la participación en masa de los chinos orientales en la guerra de liberación.

En términos generales, y si nos atenemos a la cifra del empadronamiento, la fuerza de trabajo china en Camagüey se reducirá del 1 % al 0,37 % del total nacional y en Oriente del 2 % al 1 %. Ya ni siquiera como sirvientes era prudente tener chinos en esas agitadas provincias.

Es fácil apreciar que los asiáticos se concentraban en las zonas azucareras de nueva promoción, donde la organización capitalista, estrechamente vinculada a la trata de chinos, tenía plena vigencia. La personalidad de los promotores del tráfico nos indicaba ya la futura ubicación de sus víctimas. Pareció en un principio que el chino se adaptaría bien al cultivo intensivo del tabaco, que tantos cuidados meticulosos requiere, pero los precios, cada vez en aumento, que se pedían por el culí y el control de la importación por los grandes hacendados, hacían imposible el suministro a los pequeños y medianos agricultores.

Veamos ahora los resultados de ámbos censos, agrupadas las jurisdicciones en orden geográfico:

Jurisdicciones	1862			1872	
Colón	5.862			9.758	
Cárdenas . . .	5.792			8.486	
Matanzas . . .	4.111			8.758	
Total Matanzas . .		15.765	45 %	27.002	46,55 %
La Habana . . .	4.007			4.808	
Güines	2.382			1.281	
Jaruco	493			1.310	
San Antonio . .	568			946	
Bejucal	284			793	
Guanabacoa . .	271			1.640	
Santiago de las Vegas	254			555	
Santa María del Rosario . . .	20			35	
Isla de Pinos . .	19			27	
Total Habana . . .		8.298	24 %	10.395	18,28 %
Sagua la Grande .	3.432			7.427	
Remedios . . .	1.998			3.989	
Cienfuegos . . .	326			340	
Trinidad	219			555	
Sancti Spíritus . .	169			491	
Total Las Villas . .		7.306	21 %	15.878	27,24 %
Guanajay . . .	1.072			1.867	
Pinar del Río . .	744			698	
Bahía Honda . .	190			593	
San Cristóbal . .	20			238	
Total Pinar del Río .		2.077	7 %	3.396	6 %
Total Camagüey . .		340	1 %	215	0,37 %
Total Oriente . . .		631	2 %	554	1 %
TOTAL GENERAL .		34.429	100 %	58.400	

La población total de Cuba en 1862 era de 1.139.470 habitantes, de los cuales 793.484 eran blancos, 225.853 libres de color y 377.143 esclavos. Los chinos contratados representaban aproximadamente el 10 % del total de esclavos, pero una cifra mucho mayor en relación a los afectados a zonas cañeras. En 1877, la población total era de 1.434.747 habitantes, 963.175 eran blancos, 471.572 libres de color y 199.094 esclavos. La proporción de los culíes, con relación a los esclavos, había aumentado al 17,5 %.[72] Parecía como si la situación de los siervos amarillos se agravase al par que se despejaba el horizonte de la servidumbre negra.

Sin embargo, inmediatamente después del pacto del Zanjón, comienza el proceso acelerado de la liquidación del trabajo servil. Los datos disponibles de los censos de 1877 y 1887 no permiten un estudio regional,[73] pero un censo local levantado en Matanzas en 1890,[74] aporta datos de gran interés y que, relativos a una provincia que agrupaba en 1872 el 46,5 % de toda la población asiática, son de proyección nacional. Según el censo matancero citado, había en 1880 en toda la provincia 13.164 asiáticos libres o contratados, es decir, una disminución del 47 % en relación a los 20.594 que figuraban en el censo de 1877 y del 50 % en relación a 1872. Al agrupar los nuevos municipios para reconstruir las antiguas jurisdicciones, tendremos:

Colón	4.027	disminución	60 %
Cárdenas	4.897	»	40 %
Matanzas	4.240	»	51 %

72. *Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar, 1879*, pp. 904-905. Resumen general del censo de población de la isla de Cuba en 31 de diciembre de 1877.

73. No ha sido posible encontrar en Cuba ningún ejemplar de la memoria del censo de dichos años, que se incluyó como apéndice al censo general de España.

74. Provincia de Matanzas, Sección de Fomento y Estadísticas, *Censo de población en 1880*, Impr. Aurora del Yumurí, Matanzas, 1881. El director del Censo fue Francisco Jimeno, jefe de la Sección de Estadísticas de la Diputación provincial.

Es característico que la disminución sea mayor en Colón, zona típicamente azucarera, que en Cárdenas y Matanzas, en cuyos núcleos urbanos había ya radicados un cierto número de chinos liberados y que ejercían profesiones comerciales.

Siguiendo una ley universal, los culíes abandonaban no sólo el batey donde tan duramente habían sido explotados, sino incluso la provincia, cambiando al mismo tiempo de ocupación. Hubo entonces una apreciable emigración hacia la provincia de Las Villas, y, en particular, hacia Cienfuegos, donde siempre hubo pocos culíes. Esta evolución se acentuaría a medida que se iban liberando los culíes, cuyos contratos aún no habían vencido y en 1899,[75] la provincia de Matanzas no contará con más de 4.054 chinos sobre un total recensado de 14.614, o sea, el 27 % en lugar del 47 % veinte años antes.

Los últimos culíes extinguieron sus contratos en 1883, el mismo año en que se abolió definitivamente el patronato. Se había terminado para siempre la servidumbre personal en Cuba, sólo quedaban explotadores y explotados, burgueses y proletarios; una nueva era se inicia en nuestra historia, la de las luchas obrero-campesinas por la liberación total, pero muchas etapas será aún necesario recorrer, muchas batallas será aún necesario librar.

75. *Informe del censo de Cuba, 1899*, Washington, 1900, p. 511.

Apéndice

Producción de azúcar e inmigración asiática

Año	Toneledas de azúcar	Culíes vendidos	Año	Toneladas de azúcar	Culíes vendidos
1853 . . .	322.000	4.307	1871 . . .	547.000	1.488
1854 . . .	374.000	1.711	1872 . . .	690.000	8.160
1855 . . .	392.000	2.985	1873 . . .	775.000	5.320
1856 . . .	348.000	4.968	1874 . . .	681.000	2.492
1857 . . .	355.000	8.547	1875 . . .	718.000	
1858 . . .	385.000	13.385	1876 . . .	590.000	
1859 . . .	536.000	7.204	1877 . . .	520.000	
1860 . . .	447.000	6.193	1878 . . .	533.000	
1861 . . .	466.000	6.973	1879 . . .	670.000	
1862 . . .	525.000	344	1880 . . .	530.000	
1863 . . .	507.000	952	1881 . . .	493.000	
1864 . . .	575.000	2.153	1882 . . .	595.000	
1865 . . .	620.000	6.400	1883 . . .	460.000	
1866 . . .	612.000	12.391	1884 . . .	558.000	
1867 . . .	597.000	14.263	1885 . . .	631.000	
1868 . . .	749.000	7.368	1886 . . .	731.000	
1869 . . .	726.000	5.660			
1870 . . .	726.000	1.227			

NOTA: Como puede apreciarse, la Guerra de los Diez Años no provocó cambios apreciables en la producción azucarera, pero sí la cesación del tráfico de culíes y la abolición de la esclavitud, efectiva desde 1880.

4. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL TRÁFICO DE CULÍES. CHINOS A CUBA (1853-1874) *

LA ORGANIZACIÓN FINANCIERA DE LOS «MONZONES»

Muy pronto las casas importadoras de La Habana adoptaron la palabra «monzón» para designar al conjunto de operaciones destinadas a traer uno o varios buques cargados de culíes, identificando singularmente el viaje con las condiciones geográficas que lo determinaban. Hablar del monzón fue entonces tan familiar a ciertos habaneros como hablar de la zafra: la palabra aparece en los balances de las compañías y en los artículos de los periódicos.[1]

El capital invertido en el tráfico de chinos fue, en la primera época, suministrado por los importadores y, en parte, por fondos públicos a través de la Junta de Fomento. También los navieros-importadores se vieron reforzados por los fondos operativos de los negreros, que la decadencia relativa de la trata dejaba ociosos. A mediados o fines de la década del sesenta, estos inversionistas son progresivamente desplazados por hacendados-capitalistas, que les hacen la competencia imposible. No parece que el tráfico se beneficiase de considerable aporte de capital foráneo, a no ser de

* *Universidad de La Habana*, publicación trimestral (mayo-junio 1965), pp. 95-115.

1 *Memoria de La Alianza. Compañía de Crédito y Seguros*. La Habana, 1866, p. 4; *ibid.*, 1872, p. 12; *Diario de la Marina* (22 octubre 1871), etc.

créditos bancarios a corto plazo, ni tampoco que los capitales de la Iglesia católica participasen en el tráfico de chinos, como lo habían hecho en épocas anteriores, en el de negros. Los golpes que Tacón asestara al poder financiero de la Iglesia fueron demasiado rudos y ésta no llegó nunca a resarcirse ni a adaptarse a las nuevas modalidades del proceso capitalista.

Los grandes promotores del tráfico de chinos fueron, salvo contadas excepciones, los mismos personajes que una década antes financiaban la trata africana, y que en más de una ocasión aún continuarían financiándola; esta identidad en el origen del capital y en los propósitos perseguidos impuso analogías que pesaron trágicamente en el destino de los culíes. Aunque ahora el negocio fuera lícito, querían ganar lo mismo y por los mismos procedimientos que antaño, y esto contribuyó al «aire de familia» que siempre tuvo el tráfico de chinos con la trata africana.

El precio a que eran vendidos los culíes chinos fue subiendo progresivamente, tal como había sucedido con el de los esclavos un siglo atrás en las Antillas, cuando los precios subieron más allá de su rentabilidad[2] y la esclavitud dejó entonces de ser atractiva para los hacendados, sin que por ello encontrasen manera de salir del círculo vicioso de la plantación esclavista. En Cuba, el precio de los bozales se duplicó entre 1830 y 1860, sin que su productividad pudiera seguir una marcha paralela. Entonces los hacendados se orientan hacia el culí, que no les gusta, pero que al principio les cuesta más barato. Pero cuando el precio del chino sobrepasó los 400 pesos, dejó también de ser atractivo, tal como había ocurrido con el bozal cuando los precios promediaron a

2. Los precios de los cautivos se quintuplicaron en las factorías de la costa de África entre 1715 y 1790. En este último año el precio corriente de un esclavo «pieza de India» era de 400 libras tornesas, o 100 barras (100 pesos cubanos). Con la prohibición de la trata los precios se derrumbaron, y en 1825 ya no se pagaban a más de 35 pesos cubanos las «piezas». Cuando el tráfico clandestino se organizó «en grande» para Cuba y Brasil, los factores hispano-portugueses de la costa lograron que el mercado «reaccionara», y 10 años más tarde la «pieza» ya se vendía de 65 a 70 pesos. Esta tendencia al alza se mantuvo hasta el final, pero sin alcanzar los niveles del siglo anterior. Los gastos de pasaje también aumentaron, a causa de la persecución inglesa, y llegó un momento en Cuba, hacia 1870, en que resultó difícil colocar cargamentos de bozales con una ganancia superior al 25 %.

más de 650 pesos. Para vender fue imprescindible mantener precios costeables, aunque para ello hubiese que sacrificar la utilidad del tratante. Esto explica por qué los promotores de la primera época, consignatarios e importadores de víveres, se retiraron en forma progresiva, cediéndoles el puesto a los hacendados que operan solos o asociados en poderosas empresas. De esta manera el sobreprecio pagado en Macao es absorbido por la utilidad del intermediario que desaparece y el chino va directamente al «consumidor», efectuándose un clásico proceso de integración vertical, tan común en el desarrollo del capitalismo.

La propia industria azucarera cubana nos seguirá ofreciendo, en otros sectores, ejemplo de integraciones verticales, al obligar a muchos hacendados y empresas que habían efectuado ya una cierta concentración horizontal a transformarse en importadores de víveres y ferretería, para escapar a la extorsión de los mayoristas. El doble movimiento de integración y concentración de que es teatro la industria azucarera en el occidente de Cuba, en particular en Matanzas, presupone una considerable acumulación de capital, fenómeno que resulta evidente para cualquiera que investigue la correspondencia comercial de la época. El cambio entre el hacendado opulento pero que gasta tanto como gana y que, por consiguiente, vive perpetuamente entre las garras del refaccionista peninsular, y el hacendado-capitalista, con ahorros tan sólidos como para ser su propio refaccionista y dictar condiciones al importador, se efectúa entre la década del cuarenta y la del cincuenta, y se generaliza después de 1870. Evolución paralela al tráfico de chinos, que lo explica y ayuda a comprender sus sucesivas transformaciones. Cabe señalar que estos primeros hacendados-capitalistas fueron casi todos españoles o españolizantes: Zulueta, Ibáñez, Pulido, Moré entre los primeros; Alfonso, Almendares, Diago y Morales entre los segundos.[3]

Pero veamos, sin más preámbulo, cómo se efectuaba el financiamiento de un cargamento de chinos.

3. Miguel Aldama, hijo de un español, fue la excepción a la regla, y presenta, en nuestro país, un tipo capitalista original que se dio en pocos ejemplares. Sería interesante comparar su actuación con la de sus contemporáneos Astor y Vanderbilt.

Asentistas y promotores

En los primeros tiempos, el asentista solía operar por su cuenta, pero buscaba, como en el caso de la trata africana, cubrirse contra todos los riesgos posibles. Éstos eran de diversa índole, los unos relacionados con la obtención del culí en China y su transporte hasta La Habana, y los otros inherentes al sistema de ventas a plazos, peculiar de nuestra economía y que operaba lo mismo ya se tratase de la venta de bozales como de culíes.

Los primeros culíes fueron contratados a través de comerciantes de Manila que eran quienes tenían los contactos con las casas inglesas de Amoy: Tait and Co., y Syme and Co., que controlaban el enganche y embarque de los culíes, suministrando además los clípers. Este modo de operar parece haberse abandonado después de 1848, bien sea por incapacidad de los filipinos, bien porque los comerciantes ingleses de Amoy encontrasen más lógico y provechoso operar a través de sus corresponsales o casas matrices de Liverpool que, dicho sea de paso, habían acumulado una sólida experiencia en el tráfico de hombres. Así, en 1852, las casas Villoldo, Wardrop y Cía. y Pereda Machado y Cía. operan en conjunto a través de consignatarios norteamericanos que tenían relaciones financieras con Mr. Tait de Amoy. La participación de las casas de Nueva York, Boston y eventualmente Liverpool, parece reducirse a suministrar el clíper y el aval financiero con Mr. Tait: su interés reside exclusivamente en el flete del buque.

En la primera época, los fondos necesarios son reunidos en La Habana: participan algunos hacendados, pero sobre todo los grandes comerciantes españoles refaccionistas, los mismos que financiaban a los negreros. Los pagos a la casa consignataria: norteamericana, inglesa o francesa, se hacen escalonadamente por letras de cambio o pagarés a 30, 90 y 180 días vista. De esta manera, de los 50.000 pesos necesarios para traer una expedición, sólo había que desembolsar en realidad la mitad, pues las otras letras podrían descontarse en plaza mediante un interés del 6 % anual. Cuando el clíper fondeaba en la bahía, se liquidaba la operación con el consignatario según el precio convenido por culí.

Sabemos que por los años cincuenta éste fue de alrededor de 150 pesos,[4] y que en 1860, la casa Fernández Shimper de La Habana, que actuaba como consignataria de armadores americanos, cobraba 200 pesos por los chinos sanos y la mitad por los ciegos y los enfermos.[5] Los muertos, suicidados o simplemente asesinados por la tripulación salían de balde para el asentista cubano. El negocio era en verdad atractivo: se podía ganar casi el 100 % anual sin riesgo alguno y muchas veces movilizar sólo la mitad del capital comprometido.

Las dificultades inherentes a la venta a plazos de los lotes de chinos se resolvieron, en los primeros tiempos, por el aval de la Junta de Fomento, que empleaba para ello fondos públicos. Más tarde esto ya no fue posible, pues la Junta había agotado sus disponibilidades, y entonces la sustituyeron los banqueros de la capital o los comerciantes refaccionistas, que descontaban los pagarés de los hacendados a intereses variables: del 8 al 12 % anual. Las nuevas letras emitidas servían para redimir las primeras tiradas sobre Nueva York, Londres, París o Amsterdam. Así, sobre una operación de venta de 500 chinos que importaba más de 150.000 pesos, sólo se habían aportado físicamente unos 30.000 a 50.000 pesos; lo demás era crédito bancario. Esta situación condujo a los grandes consorcios, fundados después de 1855, a interesarse directamente en el negocio, desplazando a los asentistas individuales.

No se ha estudiado hasta ahora la participación del general Concha, pero es evidente que en su actitud abiertamente favorable al tráfico de negros y de chinos, entraba, además de su interés

4. Cuba, Biblioteca Nacional «José Martí», copia de la correspondencia de J. M. Morales con Henry Coit (La Habana, 23 septiembre 1856): «I have your favor of the 29th ult.° and in answer will state that the cost of a chinese landed here is not less than $ 100 to which may be added the great mortality at sea and the risk mutiny. We are expecting a Dutch clipper and the prices here varies from 150 to 250 ps.».

5. Estos informes han sido obtenidos a través de la correspondencia privada y comercial de varias casas importadoras de chinos. Una de las cartas más características la publicamos, con notas y comentarios en «Documentos para la historia de las gentes sin historia: El tráfico de culíes chinos», *Revista de la Biblioteca Nacional «José Martí»*, VI, n.° 2 (1960), pp. 85-90.

pecuniario personal, el deseo de facilitar el desarrollo de la estructura capitalista del sistema de plantaciones en Cuba. En este sentido fue un gobernante mucho más «moderno» que Tacón con quien tenía, por otra parte, algunos puntos de contacto.[6]

En 1854 se funda la llamada Empresa de Colonización o Colonizadora, cuyo promotor fue Rafael R. Torices, auxiliado a lo que parece por el conde de Lombillo. En esta poderosa compañía figuraba el médico Marcial Dupierris, que se había especializado en el tratamiento de los chinos y que también tenía buena experiencia como negrero. Antonio Ferrán y Juan A. Colomé[7] aparecen también entre los socios, así como el conde de Lombillo. Esta corporación, cuyo nombre varía según las épocas,[8] pero cuya identificación es siempre fácil, pues son los mismos personeros los que figuran, dominó en la práctica el tráfico durante la época de Concha. No sería de extrañar que el general participase también en sus beneficios, aparte de la onza por chino desembarcado que todos los asentistas tenían que distribuir entre las «altas autoridades». Resulta de todos modos sospechoso que cuando La Colonizadora apenas fundada, decide enviar un agente a China, éste saliera provisto de cartas de recomendación personal del propio Concha para las autoridades consulares españolas en Macao.[9] La

6. No quisiéramos, sin embargo, «ofender» la memoria de don Miguel Tacón, hombre autoritario, despótico si se quiere, pero generoso a su manera, y con cierto sentido de la equidad social. Tacón medraba personalmente con el tráfico de negros, que le produjo durante los cuatro años de su gobierno más de medio millón de pesos, pero no contribuyó a agravar la situación material de los esclavos y no fue responsable de ningún derramamiento de sangre. El general Concha fue, en cambio, un tirano sanguinario, que promovió deliberadamente la trata de negros y la de chinos en su propio provecho, y en el de un grupo de capitalistas peninsulares. Hombre sin escrúpulos, llegó hasta el extremo de mandar ajusticiar a uno de sus amigos personales, para salvarse de una situación política difícil.

7. Debe anotarse que Colomé fue, en 1866, director de *La Alianza* y que Dupierris y Ferrán figuran entre los más fuertes accionistas de esa empresa.

8. Figura a veces en los documentos como Compañía de Colonización Asiática. Véase la *Gaceta de La Habana* (12 marzo 1866) y también como *La Colonizadora.*

9. Nicolás Tanco Armero, *Viaje de Nueva Granada a China...*, París, 1861, p. 396: «El cónsul de España está, pues, residiendo en esta ciudad [Macao], y yo no podía menos que conocerle y tratarle. Traía una carta

Colonizadora fue una típica empresa capitalista que al suministrar todos los fondos asumía todos los riesgos y controlaba las etapas del negocio desde la contratación en China hasta la venta del culí al hacendado; y a la par que tenía su propio agente en Macao, con barracones particulares, también tenía barracones en La Habana, y hasta con enfermerías que, según parece, estaban bajo la supervisión directa de uno de los socios: el doctor Marcial Dupierris.[10] La Colonización no llegó a adquirir los buques en que se traían los chinos, en cuyo caso la integración hubiese sido perfecta; pero este paso lo darían, en la próxima década, las otras compañías que le sucedieron en el control del tráfico.

En 1859, en vista del auge a que parecía destinada la trata de chinos, la poderosa compañía de seguros y crédito bancario La Alianza se decide a su vez participar en ella, y dos años más tarde se asociaron las dos empresas. La memoria a los accionistas[11] informa que «el único y exclusivo objeto [es] emprender a cuenta y mitad las operaciones de importación de colonos en esta isla [...] [con] el convencimiento que le ha dado la experiencia de que no suelen ser infructuosos los desembolsos que demanda, mucho menos cuando en su organización y en su gestión toman parte personas tan inteligentes y prácticas en él, como los asociados con La Alianza». La compañía invierte por su parte en cada monzón sumas que llegan hasta 200.000 pesos.[12]

El interés de La Alianza en evitar la competencia entre asentistas y sus agentes en China, que se mantiene viva, es increíble; y nos muestra la precoz conciencia monopolística de estos capi-

---

oficial del capitán general de la isla de Cuba, para que me prestase el apoyo que estuviese a su alcance en lo concerniente a la emigración asiática que yo dirigía[...]».

10. Marcial Dupierris, *Memorias sobre la topografía médica de La Habana...*, La Habana, 1867, p. 70: «desde 1856 dedicado exclusivamente a la dirección del depósito de asiáticos en la vasta empresa del señor don Rafael R. Torices, de que soy partícipe. En este depósito, es donde ha establecido enfermerías que me permiten atender como deseo a los colonos que llegan enfermos [...] continúo haciendo los estudios necesarios [...]».

11. *Memoria presentada al Consejo de Administración de La Alianza...*, La Habana, 1862, pp. 9-10.

12. *Memoria*, La Habana, 1872, y *Situación de la Compañía*, anuncio publicado en el *Diario de la Marina* (2 noviembre 1872).

talistas negreros. Cuando en el año setenta y uno surge el grupo de Zulueta como poderoso importador de culíes, la compañía se alarma y logra de inmediato el acuerdo necesario. Los términos del informe anual a los accionistas no tienen desperdicio: «V. S. S. no ignoraron que varios señores hacendados de esta capital formaron una sociedad con el objeto de importar colonos para el servicio exclusivo de sus fincas. Comprendiendo pues la gerencia de La Alianza, desde un principio, los graves perjuicios que ambas empresas habían de sufrir con la competencia que indudablemente tendría que surgir en China, al operar un agente más, y en La Habana, al tener otra compañía ocupada en el mismo giro [...] con este fin se convino [...] operar en participación teniendo en China un solo agente que contrataría los asiáticos,[13] remitiendo sucesiva y alternadamente una expedición consignada a cada compañía, en el concepto de que todas las expediciones, al llegar a La Habana, serían rigurosamente divididas entre ambas sociedades, así como también lo serían las cuentas de gastos por todos conceptos [...] tan independiente es ahora como antes la marcha de La Alianza, pues hasta en los créditos cada entidad provee los suyos y son de su cuenta los quebrantos que a este respecto puedan sobrevenir [...] conciliados de este modo los intereses de ambas compañías, el consejo se promete los resultados favorables que deben esperarse de los precios ventajosos de todas las producciones agrícolas y de la escasez de brazos crecientes cada día [...]».[14]

Refiriéndose a estas dos empresas: La Alianza y la Compañía de Hacendados, Valmaseda decía en un documento oficial: «Últimamente, hace muy pocos meses, se ha formado con el capital de un millón de pesos una sociedad de ricos hacendados con el objeto de importar colonos asiáticos para dedicarlos exclusivamente a sus haciendas, y, dedicada únicamente a la introducción de chinos, continúa aún funcionando La Alianza y Cía., empresa respetable y cuyos socios colectivos son los capitalistas hacendados más acaudalados de esta isla».[15] Estos hacendados millonarios no

13. Francisco Abellá Raldiris.
14. *Memoria,* La Habana, 1872, pp. 8-9.
15. *Diario de la Marina* (20 octubre 1871).

se contentaron con monopolizar el tráfico: compraron vapores de gran tonelaje, que abanderaron en puertos españoles, y le dieron una organización ultramoderna al secular tráfico de carne humana, ahora con una completa integración vertical. Los últimos embarques vinieron por la vía del canal de Suez, recientemente inaugurado, lo que permitía ganar varias semanas e independizarse del monzón. Es difícil imaginar hasta dónde hubiese llegado esta tecnificación de la trata de chinos, si los propios culíes no le hubiesen puesto un pronto término.

Al margen de estos grandes colosos, actuó en los primeros tiempos un cierto número de asentistas menores; muchas veces se trataba de simples especuladores que por soborno, cohecho o complacencia, obtenían un permiso que luego traspasaban a un importador «en grande», aunque su nombre continuase figurando en la contrata. A veces también se operaban algunos cargamentos mediante comerciantes consignatarios de la plaza, pero casi siempre tenían que ceder parte de los chinos, una vez en puerto, a una de las compañías mencionadas, pues hallaban dificultades para vender al contado o negociar los pagarés de los hacendados. Entre estos importadores accidentales se pueden mencionar: Bustamante, Fernández y Pozo, y Fernández de Castro. También participaban esporádicamente en el tráfico grandes hacendados que importaban para ellos, sus familias y amigos. En esta categoría podemos incluir a J. M. Morales, el conde de Casa Montalvo, Drake y hermanos.

Un caso aparte lo constituye Domingo Aldama, el mayor propietario individual de esclavos de Cuba, y que fue también importador directo de culíes, con agente propio y barracones particulares en Macao. Aldama es, en la prehistoria del capitalismo cubano, un caso singular, como lo fueron en Estados Unidos sus contemporáneos Astor y Vanderbilt. Él era su propio banquero y corredor de azúcar y se consideraba bastante poderoso como para operar siempre por cuenta propia.

Después de 1858, cuando los ingleses prohibieron a sus armadores participar en el tráfico de chinos a Cuba y Perú y cuando Lincoln hizo otro tanto en 1861, resultó muy difícil a los capitalistas cubanos operar sin tener un agente propio en Macao. Sólo dos franceses estaban en posición de suministrar aún culíes «a

domicilio». Poderosos armadores de Marsella, Nantes y Burdeos tenían agentes en La Habana: La Compagnie Transatlantique, a Caro y Watson, y también a Zangronis y Cía., Pierre Frères et Cie. a Rafael Torices. Otros consignatarios, como Campbell, operaban a un tiempo con varios armadores. En general, se trataba de importadores, comerciantes-banqueros, cuya actividad no se hallaba aún bien diferenciada y que a un tiempo que descontaban efectos de comercio suministraban víveres y maquinarias a los hacendados, e incluían chinos a domicilio.

Señalaremos entre las más importantes casas francesas, además de la Transatlántica, a Tuten y Cía., a Galavais y Malvezin. Durante los años 1859-1860, en que el gobierno español, por presión diplomática inglesa, suspendió los permisos a los hispanocubanos, las casas francesas fueron las únicas autorizadas oficialmente a desembarcar culíes,[16] y esto hacía quejarse a los negreros del patio de injusta discriminación.

Los agentes

En los primeros años del tráfico no parece que los hacendados hubiesen mandado ningún agente a China; fue un comerciante de Manila, don Fernando Aguirre,[17] quien se encargaba de gestionar los embarques con la casa inglesa Tait Co. de Amoy. En el otoño de 1848, el agente tenía dificultades en llenar su cometido y solicitaba la protección del gobierno de Madrid. Si hubo otros agentes o comisionados anteriores a la llegada de Tanco a China, en junio de 1855, lo ignoramos, aunque el hecho de que en 1853 llegasen oficialmente a La Habana 15 expediciones con 4.307 culíes, supone ya una organización muy desarrollada.

A principios de 1855, los hacendados cubanos J. M. Morales y Joaquín Pedroso mandaron a un tal Junco a Inglaterra a gestionar el envío de culíes, pero Junco se detuvo en Nueva York

16. Cuba, Archivo Nacional, Gobierno Superior Civil, leg. 638/20144. Despacho del general Serrano al ministro de Ultramar, 12 de enero de 1860.
17. Juan Jiménez Pastrana, *Los chinos en las luchas por la liberación cubana*, p. 37.

y allí cerró negocio con Howland y Aspinwall, los promotores del ferrocarril de Panamá, con gran disgusto de sus comanditarios. Más tarde Morales y Pedroso siguieron operando con el mismo agente, pero a través del Mercantile Bank of London and China.[18] Ignoramos, sin embargo, si Junco llegó nunca a establecerse en China, o si los culíes fueron enviados a través de agentes locales del mencionado banco.

Nicolás Tanco Armero, a quien cupo la tarea de organizar el tráfico, llegó a La Habana en enero de 1853, procedente de su nativa Colombia. Este curioso personaje pertenecía a una de las familias más prominentes de aquel país y que más se habían señalado en las luchas por la independencia.[19] Había realizado sus estudios primarios en Estados Unidos y los secundarios en París, en el entonces célebre colegio Sainte Barbe. En la Sorbona, fue alumno de Jérôme Adolphe Blanqui,[20] distinguido economista que lo acogió en su casa, en donde tuvo trato frecuente con muchos intelectuales famosos de la época de Luis Felipe: Guizot, Mignet, Garnier, Say... En París, el joven Tanco adquirió una sólida cultura humanista y afición por los estudios económicos; ambas cosas le serían de poca utilidad al regreso a su patria. Sus ideas se habían moldeado en el marco de la burguesía conservadora francesa y cometió la torpeza, al regreso a Bogotá, de lanzarse en el torbellino de la política apoyando las demandas del partido conservador, entonces en la oposición. Escribió artículos, pronunció

18. Cuba, Biblioteca Nacional «José Martí», copias de la correspondencia de J. M. Morales, 10 de mayo de 1855; 28 de mayo, 23 de junio, 9 de julio de 1856. Véase también Ely, *Cuando reinaba S. M. el azúcar*, pp. 611-612.

19. Era hijo de Nicolás Manuel Tanco Besmeniel, político colombiano nacido en La Habana en 1774 y fallecido en Bogotá en 1841. Figuró entre los primeros partidarios de la independencia, en 1810 fue presidente de la Junta Patriótica de Mariquita; prisionero en 1816, fue condenado a 10 años de presidio. En 1827 fue secretario de Hacienda de Colombia bajo la presidencia de Bolívar, y se retiró junto con éste. Nicolás Tanco Armero, el futuro agente de chinos, nació en Bogotá en 1825 y era también sobrino del famoso revolucionario José Luis Armero, quien, prisionero de los españoles en 1816, fue descuartizado y colocada su cabeza en una jaula de hierro.

20. No debe confundírsele con el socialista revolucionario Louis Auguste Blanqui (1805-1881).

discursos y parece que el diapasón fue subiendo hasta irritar a los liberales en el poder, y un buen día nuestro joven alborotador fue a dar con sus huesos a la cárcel. Tres meses fueron suficientes para calmar sus entusiasmos conservadores, y cuando su familia logró abrirle la puerta del exilio, fue un Nicolás Tanco prudente y sabio, decidido a labrarse una rápida fortuna, el que llegó a La Habana. Los comienzos fueron modestos: profesor de matemáticas en un colegio privado; pero pronto el colombiano se hace conocer, al publicar un tratado de aritmética.[21] Su fama de matemático-economista y recomendaciones de su primo Félix Tanco Besmeniel, lo llevan a un empleo más importante en una compañía de ferrocarril. Ya estaba de lleno en el círculo de los hacendados y no tiene nada de extraño que cuando se buscó a alguien que fuese a China a poner en orden el enredo que habían hecho los filipinos, el conde Lombillo e Ignacio Arrieta pensasen en este aplicado joven de tantos méritos y tan buenos modales, que dominaba a la perfección el inglés y el francés. Ya veremos que la elección no pudo ser más afortunada. El 25 de febrero de 1855 salió Tanco de La Habana rumbo a China, vía Nueva York-Londres-París-El Cairo; iba bien pertrechado de cartas de recomendación y de otras mucho más sólidas, llamadas «de crédito».

Cuando Tanco abandona Macao, lo sustituye como subagente el catalán Francisco Abellá Raldiris,[22] que después fuera agente principal del conde Ibáñez y también de La Alianza. Es posible que Tanco regresara a Macao en 1864-1866, en todo caso en estos años aparece su nombre en las contratas como «superintendente de la emigración asiática». También entonces se embarca para China otro literato colombiano, G. Sagües, como agente del opulento Domingo Aldama.[23] Estos fueron los únicos agentes al servicio exclusivo de los asentistas cubanos; los otros

21. Nicolás Tanco Armero, *Tratado completo de aritmética teórico-práctica.* El anuncio publicado en la *Gaceta de La Habana* (1 julio 1853), dice que se vendía a 2 pesos y un real el ejemplar, lo cual hace suponer que era una obra voluminosa.

22. *Proyecto de inmigración libre.*

23. Cuba, Biblioteca Nacional «José Martí», Colección de contratas de chinos.

que figuran en las contratas, A. Laget, José Buzón, Charles Caro, etc., trabajan alternativamente para Cuba y Perú. No olvidemos que el tráfico de chinos, como la trata de negros, tenía un carácter internacional y estaba muy relacionado con las grandes compañías de navegación de Burdeos y de Nantes, que no sólo transportaban chinos, sino también hindúes a las Antillas francesas o a la Reunión y a la costa oriental de África. Un caso típico es este Charles Caro que en 1866 embarca chinos hacia La Habana y que es pariente de Caro hermano y Watson, agentes aquí de la ya próspera Compagnie Générale Transatlantique, especializada en el tráfico de culíes.[24] Ninguno, sin embargo, llegó a igualar a Tanco y a su socio y sucesor el catalán Abellá Raldiris que se jactaba de haber «embarcado» él solo más de 100.000 chinos [25] para La Habana, El Callao, California, Australia, Arkansas y otros lugares. ¡Qué negrero pudo jamás mejorar este récord!

A estos agentes los armadores o asentistas les situaban los fondos necesarios en letras sobre Londres o París, que se cambiaban en las casas bancarias de Hong Kong contra plata mexicana, que era moneda corriente en China. Al liquidarse el «monzón» recibían una comisión de 5 a 10 pesos por culí contratado, además de los gastos de estancia en Macao. El oficio tenía sus

24. Véase la contrata publicada por H. Castañeda Escarra, *Días habaneros de José María Eça de Queiroz*, p. 92. Los agentes tenían la costumbre de escribir a mano, en la parte superior de la contrata, el nombre del buque que debía de transportar al culí y su número en la lista de pasajeros. En este caso, se trata del «Bordeaux et Havana 1.°», que llegó a puerto el 20 de julio de 1866 (la contrata tiene fecha de 9 de marzo de 1866), transportando 204 chinos y consignados a Caro, Hermano y Watson. El buque era de nacionalidad francesa, pero no formaba parte de la flota propia de la Compagnie Transatlantique, aunque ésta solía fletar veleros de sendos armadores para viajes fuera de contrato.

25. Louis Lacroix, *Les derniers négriers*, París, 1952, p. 367: Anexe II, «Les voyages de culies et la Compagnie Générale Transatlantique». Esta compañía francesa, que lanzó en 1831 el mayor navío que haya surcado los mares, «El Normandie», y que aún hoy, propiedad del gobierno francés, tiene navegando algunos de los más grandes y bellos navíos del mundo, mantuvo durante mucho tiempo su tradición de praticipar en el tráfico de emigrantes a Cuba. Durante las primeras décadas de este siglo transportó a decenas de miles de españoles a bordo de sus correos, «Le Flandre», «L'Espagne», «La Navarre» y «La Bretagne».

riesgos y malos ratos, pero un hombre enérgico, decidido, sin escrúpulos y con buen estómago, redondeaba su fortuna en pocos años.

Las utilidades de la trata amarilla

La ganancia neta de los importadores de chinos fue bajando en proporción al aumento de los costos de la contratación en Macao. Si en los primeros años cada culí no costaba más de 15 pesos mexicanos, en los años setenta llegó a la «exorbitante» suma de 150 pesos, si hemos de creer en los lamentos de Abellá,[26] y esto sin incluir el flete propio, la comisión del agente y la prima de 3 a 5 pesos por chino sano entregado en La Habana que se pagaba al capitán del buque.[27] De esta manera el culí que salía puesto en Cuba de 100 a 120 pesos en 1860,[28] costaba diez años más tade de 150 a 175, incluyendo el 15 % de amortización por los chinos muertos en travesía.

Pero los riesgos verdaderos: naufragio, motín, epidemias a bordo, etc., los corrían los armadores, los cuales a su vez se cubrían por pólizas de seguros contra «todo riesgo», según contratos suscritos en Londres, Amsterdam o París y cuyo premio oscilaba entre el 12 y el 15 %. El pasaje del chino se calculaba de 60 a 75 pesos, incluyendo seguro y flete, y su contratación venía a salir a 50 pesos libre a bordo, en 1860-1867. La utilidad mínima de los armadores era, por consiguiente, de más de 50 pesos por chino sano entregado. Unos 30/40 pesos por toneladas, más el producto del flete de ida, 10/15 pesos la tonelada, y el flete de regreso de La Habana, 5/8 pesos la tonelada. En total unos 60 pesos la tonelada, por una navegación que no debía durar más de un año en completarse. Estas son cifras mínimas, hubo casos en que los armadores obtuvieron ganancias de más de 80 pesos la tonelada en el circuito completo. En este

26. *Proyecto de inmigración libre*, p. 3.
27. *Ibid.*, p. 5.
28. Marcial Dupierris, *Cuba y Puerto Rico.* Véase también *Boletín de Colonización,* La Habana.

caso, como en la navegación triangular del siglo XVIII, lo más interesante era el circuito y la rapidez con que rotaba el capital; las ganancias intrínsecas del tráfico de chinos resultaban secundarias. Después de 1867, el aspecto del negocio cambia paulatinamente. En la medida en que los propios hacendados son los que acaparan y controlan el tráfico, el interés fundamental se desliza del flete a la mercancía en sí; al chino como elemento primordial de la zafra. Es obvio que al integrarse verticalmente el proceso, las utilidades parciales obtenidas en cada una de sus etapas perdieron interés, lo fundamental eran los precios de costo y venta del azúcar y la posibilidad de aumentar la producción.

El precio de los culíes en el mercado habanero subió bruscamente de 125 pesos en 1848-1853, a 340-400 en 1855-1859, para bajar en 1861 a 300-320, y volver a subir en 1865-1868 a más de 400 pesos. Pero estos son precios promedios, en realidad las oscilaciones eran muy grandes, no sólo en función del estado en que se hallase la humana mercancía, sino también de la oferta y la demanda,[29] por lo menos hasta 1867 en que predominó el mercado libre, es decir, la venta por intermediarios. Cuando después de esta fecha los hacendados establecieron sólidamente su monopolio, los precios se estabilizaron a 400/425 pesos con muy pocas fluctuaciones. En 1871, en un documento oficial se expresa que el precio promedio de los 109.092 asiáticos vendidos hasta esa fecha era de 340 pesos y que «en el presente las contratas han sido inmediatamente traspasadas al precio de 400 pesos, a pesar del mal estado en que se encuentra la isla».[30]

29. Du Harthy, «Une campagne dans l'extreme Orient», *Revue des Deux Mondes*, LXVI (1866), p. 417, estima en 500 francos el costo del culí puesto en La Habana, incluido todo gasto y que su venta se efectuaba en 1.800 francos (360 pesos). Un convoy de 500 emigrantes daría, en esas condiciones, un beneficio superior a 600.000 francos. «La traite des noirs était moins lucrative!», concluye el autor, muy buen conocedor de las condiciones del tráfico.

30. José A. Saco escribía en 1864: «Se vendieron [los chinos] en años anteriores [...] hasta en 408 y 425 pesos por cabeza, pero en febrero de 1861, yo vi vender en La Habana dos partidas, una de 25 chinos y otra de más de 100, al precio de 221 al contado. Del mismo modo se vendieron en junio de aquel año, a razón de 170 pesos, bien que no eran de tan buena calidad física como los anteriores». *La América* (12 marzo 1864), *Colección póstuma*, p. 191.

Así, la utilidad de los asentistas (aun incluyendo la zona —17 pesos— por chino del capitán general, más los gastos de puerto, sanidad, barracón y traspaso de la contrata —unos 20 pesos— en total) no bajaba del 100 % y fue mucho más del 150 % en los primeros tiempos, y esto por los escasos 6 meses en que inmovilizaban el capital. ¡Había de qué hacer palidecer de envidia a los negreros! [31]

Si contamos con que durante los 5 lustros que duró la trata amarilla se vendieron en Cuba cerca de 150.000 chinos, podemos estimar las utilidades líquidas de los asentistas de 25 a 30 millones de pesos (unos 80 millones, moneda actual). Esta enorme suma fue a parar a manos de algunos capitalistas cubanos, pero sobre todo a las arcas de los comerciantes españoles, donde vino a engrosar las utilidades de la trata de negros, que durante la misma época se pueden considerar como equivalentes. Estos capitales fueron de nuevo puestos en circulación después de la Guerra de los Diez Años, y sirvieron para modernizar los ingenios y hacer soportar con facilidad a la burguesía cubana la abolición, sin indemnización, de la esclavitud. Si no hubiese sido por la abundancia de capital líquido que provocó el tráfico de culíes, el tránsito de la esclavitud al trabajo asalariado en Cuba hubiese sido muy diferente.

Importancia del culí

En un informe oficial del capitán general Valmaseda se decía que «desde el 3 de junio de 1847 en que llegó la primera expedición de chinos hasta la fecha (octubre de 1871), han desembarcado en La Habana, 109.092 colonos asiáticos, que al precio medio de 340 pesos cada contrata representa un desembolso de 37.081.200 pesos».[32] Si añadimos los 15.927 que aún se vendie-

31. *Diario de la Marina* (20 octubre 1871).

32. Si comparamos estas utilidades con las de los negreros de la década del treinta, tendremos que el bozal costaba de 50 a 60 pesos, libre a bordo el pasaje a Cuba 20 pesos, la prima de seguro «contra todo riesgo» *40 % se valoran*, y a veces más. Es decir, que el esclavo africano salía de 130 a 150 pesos puesto en las manos del hacendado, incluyendo

ron hasta mediados de 1874, a más de 420 pesos cada uno, tendremos que la compra de culíes representó un total de 43.770.540 pesos, o sea 2.088.000 anuales, suma considerable si se tiene en cuenta que las zafras promedio de 1856 a 1867 fueron de 520.000 toneladas, con un valor de unos 40 millones de pesos, es decir, que la importación de braceros representaba para los hacendados alrededor del 5 % del producto bruto, inversión importantísima, equivalente a más del 20 % del producto neto. Dicho en otras palabras, los grandes hacendados de Matanzas, que eran los principales importadores de chinos, invertían en la compra de éstos más de la quinta parte de sus utilidades líquidas.

Que fue esta una inversión productiva lo demuestra la simple comparación del volumen de la zafra con el número de culíes importados. A pesar de los altibajos, imputables a condiciones meteorológicas u otras, nos parece que la tendencia refleja bastante bien el aporte de fuerza de trabajo representado por la inmigración china. Así, por ejemplo, el auge del tráfico de culíes en los años 1857-1859, repercute en la zafra de 1859 que llega al volumen nunca hasta entonces logrado de 536.000 toneladas.[33] La caída de la corriente inmigratoria se refleja luego en una merma de 100.000 toneladas, pero la marcha ascendente coincide con el nuevo auge del tráfico de culíes. Los años 1865-1868 ven llegar 40.422 culíes —10.000 al año— y la zafra se eleva de 507.000 toneladas en 1863 a 749.000 en 1868, marcando otra vez un máximo. El aumento no es tan sensible como en 1857-1859, porque corresponde al término de las contratas de los llegados en estos años, pero la interrupción del tráfico en 1870-1871, se refleja de inmediato en una merma de 180.000 to-

el soborno a las autoridades españolas (Domingo del Monte, *Escritos,* I, La Habana, 1929, pp. 135 y 138). Por esos años el precio corriente de los bozales era de 300 a 350 pesos. Así la ganancia del negrero podía llegar hasta el 150 %, en una operación que no inmovilizaba su capital más de seis meses. Treinta años después los precios de los bozales se habían duplicado, pero los costos también, y ya ni los banqueros franceses querían asumir los riesgos del seguro. Lo más atractivo del negocio de chinos era que se podían cubrir íntegramente los riesgos con pólizas negociables en París o Londres.

33. *Diario de la Marina* (20 octubre 1871).

neladas. El cese del tráfico en 1874 coincide con la crisis final de la esclavitud y afecta duramente la zafra. Más de diez años tardará la industria antes de recuperarse. Como ya apuntamos, la crisis de mano de obra se resolvió por una nueva y radical estructuración de los ingenios, que se convierten en centrales, gracias a la rápida construcción de cientos de kilómetros de ferrocarriles de vía estrecha y a una inmigración relativamente importante de braceros de Canarias. La crisis fue tanto más dura que los precios del azúcar cayeron progresivamente de 4,56 centavos libra en 1882 a 2,00 centavos en 1895.[34]

Dos cosas son interesantes a señalar: *primero*, que la Guerra de los Diez Años no afectó al desarrollo azucarero, que dependía más de los altibajos de la inmigración china que de las contingencias de la lucha en Oriente; *segundo*, que la crisis de mano de obra que venía arrastrándose durante todo el siglo fue resuelta por la tecnificación del transporte, que permitió a su vez la creación del colonato independiente. Resumiendo, la burguesía capitalista supo vencer la gravísima crisis que para ella representó la abolición simultánea de la esclavitud negra y la servidumbre china, gracias a un esfuerzo rápido y tenaz de tecnificación. Otra crisis social, aun de mayor trascendencia: la revolución socialista coloca al pueblo cubano, por fin, dueño de su destino, frente a una disyuntiva semejante.

Condiciones de venta del culí en La Habana

Desde que comenzaron a llegar las primeras expediciones de culíes, la población habanera se alarmó pensando, con bastante razón, que las pésimas condiciones sanitarias en que venían serían motivo de que fuesen portadores de gérmenes de epidemias. Se vivía entonces bajo el terror al cólera, que en forma periódica azotaba a la población produciendo trágicos estragos, y la creencia común era que esta enfermedad infecto-contagiosa era origi-

34. Las cifras de producción azucarera y precios están tomadas de F. Figueras, *Cuba y su evolución colonial*, La Habana, 1960, p. 144. Coinciden con las de Ramiro Guerra, *Azúcar y población en las Antillas*.

naria de la propia China y que allí existía en estado endémico. También se pensaba que los chinos podían ser portadores de la peste bubónica, de la lepra y de otras muchas enfermedades. Estos temores impusieron toda una serie de medidas profilácticas que eran aplicadas con bastante rigor, aunque con poca eficacia.

Apenas fondeado el buque, el médico del puerto hacía una visita para comprobar que no había epidemia a bordo. Por ello cobraba 5 reales por cada chino, unos 300 pesos por cada buque, pero casi siempre era una simple formalidad, pues los capitanes tenían buen cuidado en hacer desaparecer previamente todos los indicios acusadores. Un periodista norteamericano, James O'Kelly,[35] que visitó uno de los cliperes de chinos surtos en puerto, escribía: «Difícil es obtener una relación digna de crédito de lo que pasa a bordo de uno de esos buques durante el viaje, puesto que estando toda la tripulación comprometida a guardar silencio, tiene buen cuidado en ocultar todo lo que pueda perjudicarlo. Me sorprendió muchísimo encontrar a los chinos en buen estado y vestidos con un traje completo». Por otra parte sabemos que los médicos del puerto recibían una regalía de los importadores si declaraban el navío libre de epidemias. Cuando el caso parecía dudoso, la cargazón entera era llevada al lazareto de la Chorrera,[36] situado en la desembocadura del río Almendares. Allí se les mantenía en observación durante cuarenta días. Pero cuando el tráfico se intensificó, y hubo meses de coincidir en puerto varios barcos con 2.000 o 3.000 chinos a bordo, fue preciso prescindir de todas estas precauciones. Si el caso parecía como realmente peligroso, el buque entero era dirigido hacia el Mariel.

Pero lo más usual era que, después de algunos días de observación a bordo, los culíes fuesen enviados a los barracones de Regla, donde antes se depositaban los bozales apresados por los cruceros ingleses, y que estaban administrados por la Junta de Fomento. Pero los grandes importadores tenían sus barraco-

35. O'Kelly, *La tierra del mambí*, p. 73.
36. Mariano Torrente, *Bosquejo económico político de la isla de Cuba*..., II, p. 417.

nes propios y sus servicios médicos contratados para atender a los culíes que llegaban enfermos. El doctor Dupierris [37] nos cuenta cómo desde 1853 tenía a su cargo en su «establecimiento de sanidad de San Leopoldo» [38] los culíes del asiento de Villoldo y Wardrop, que llegaban enfermos, y cómo luego, asociado a Rafael Torices en La Colonizadora, tuvo la dirección del depósito, es decir, el barracón con su enfermería anexa. El culí era un animal valioso, cuya muerte representaba para el asentista una pérdida importante, aunque como decía Dupierris, «otra mayor experimentarían sus patronos al verse privados de sus servicios».

Más tarde el barracón-mercado de chinos fue trasladado a la aristocrática barriada del Cerro, donde ya se hallaba en 1859. El barracón, como sucedió antes cuando la trata africana era legal, fue a un tiempo depósito y mercado. Es digno de destacar su ubicación en el lugar de residencia veraniega de los acaudalados hacendados: esta yuxtaposición del lujo y el refinamiento con los antros de la más espantosa miseria y abyección es un rasgo típico de la vida habanera en tiempos de la esclavitud, en que se veían coexistir las más lujosas mansiones de La Habana vieja con las más sórdidas «cuarterías», muchas veces pared de por medio.

Los chinos eran vendidos individualmente o por lotes, esto último era lo más usual cuando se trataba de los destinados a los ingenios. Estas cuadrillas, como se les llamaba, se organizaban ya durante la travesía y cada una tenía un responsable escogido por los propios culíes, los cuales se agrupaban según su aldea de origen.

37. Marcial Dupierris, *Memorias sobre la topografía médica de La Habana*, pp. 69-70.

38. Es curioso señalar que esta clínica, situada en la calzada de San Lázaro, esquina a Gervasio, ocupaba más de 12.000 metros cuadrados entre edificios y jardines y era renombrada entre las clases más pudientes de la capital para el tratamiento hidroterápico de las afecciones nerviosas. Había instalaciones de baños de vapor «de chorro y de ducha». ¿Qué venían a hacer los infelices culíes desechos después del terrible viaje en el clíper entre la elegante clientela del mundano doctor francés? Es cosa que cabe preguntarse, pero La Habana era sin duda una ciudad de contrastes. (Véase Pezuela, *Diccionario,* III, p. 174.)

En el barracón el culí era vendido al mejor postor, individualmente o en lotes, como se hacía antes con los bozales. Si el precio del chino joven y sano oscilaba entre 20 y 25 onzas (de 340 a 425 pesos), los enfermos y enclenques se remataban hasta por 100 pesos y aun por menos si estaban ciegos. La ceguera afectaba, a lo que parece, mucho más a los chinos que a los africanos. Recordemos que por esos tiempos un negro bozal, pieza de India, se vendía de 500 a 600 pesos y aún más. Richard Dana, un turista americano, observador sagaz, nos ha dejado una descripción del mercado de chinos del Cerro que merece citarse: «Es un lugar bien conocido y abierto a todos los visitantes. El edificio tiene buena fachada [...] al fondo hay un patio abierto donde, sobre el suelo, estaban en cuclillas los *culíes* en doble fila, con las cabezas afeitadas excepto un mechón de la coronilla, vestidos con las ropas holgadas, amarillas y azules, que se usan en China. El mercader, que es hombre de apariencia astuta, impasible e implacable, que habla inglés tan bien como si fuera su lengua nativa, viene conmigo; llama a los *culíes*, los cuales se ponen en doble fila, mirando hacia adentro y pasamos a través de ellos precedidos por un mayoral que lleva la insignia usual de un mayoral de hacienda: un corto y flexible látigo. El mercader no vacila en contarme los pormenores del negocio, pues se trata de una cosa legal [...] Los *culíes* parecían sanos aunque tuviesen los ojos enfermos [...] Algunos lucían desgraciados, o yo lo imaginé así, otros impasibles [...] el mercader no negó su propensión al suicidio y el peligro que había de tratar de castigarlos [...] pero arguyó la gran superioridad del chino sobre el negro en inteligencia y que su situación sería buena, mejor en todo caso de lo que era en China». «Mientras hablo con él, llega un caballero y repasa la línea. Es probablemente un comprador, juzgo yo: y dejo a mi informante seguir lo que es más de su interés que conversar conmigo [...].» Ramón Catalá [39] recordaba «como una de las más tristes visiones de su niñez la llegada [...] en carretas tiradas por bueyes [...] de un cargamento de chinos

39. Ramón A. Catalá, «Los chinos de Cuba», *El Fígaro*, La Habana (8 octubre 1911), pp. 610-611.

al barracón situado cerca de la calle Zaragoza, en el Cerro. No podía entonces nuestra imaginación infantil —añade— sospechar que las escenas que presenciábamos entre algunos hombres tenebrosos que acompañaban a los chinos y otros que entraban y salían luego en unión de algunos de ellos, eran los preliminares de un contrato de esclavitud en toda forma».

5. LA SITUACIÓN LEGAL DEL CULÍ EN CUBA *

Las contratas suscritas en China por el futuro emigrante a Cuba eran documentos privados que, a pesar de ese carácter, determinaron la situación legal de los culíes durante todo el tiempo que duró el colonato. Este fatídico papel que debía acompañar al chino durante toda su existencia en cuba, era a un tiempo su pasaporte y su sentencia. Gracias a él se diferenciaba del esclavo africano y, proclamado hombre libre gracias a esta hoja de papel de arroz de 42 × 30 cm,[1] impresa en español, en boni-

* *Cahiers du Monde Hispanique et Luse Bresilien*, Carabille, n.º 16 (1971).

1. Ésta es la medida que corresponde a las contratas de Tanco Armero de los años sesenta. Tipográficamente hablando, eran las más atractivas: estaban impresas sobre papel de arroz, azul claro o rosado, por la Tipografía de Noronha e Filhos, de Macao, y ornamentada por un pequeño grabado en madera representando un ingenio cubano, «a la usanza china». Otras contratas tienen distintos formatos y presentación tipográfica. Todas están numeradas en la parte superior; este número corresponde al que se le daba al chino a bordo. La identificación se hacía mediante una chapa de plomo con ese mismo número que se le colgaba al cuello. Casi siempre ésta se escribía a mano y también en la parte superior de la hoja el nombre del barco.

Al pie se encuentra la firma del agente y, a veces, más frecuente en los últimos años, la firma del escribiente de la procuratura de Negocios Sínicos. El visto bueno del cónsul de España, su firma y el sello húmedo del consulado. La última firma es la del superintendente de emigración, aunque ésta suele faltar en muchas contratas. La Biblioteca Nacional, el Museo de la Oficina del Historiador de la Habana, el Archivo Nacional y el Museo de Cárdenas poseen buenas colecciones de contratas. Estos documentos han sido reproducidos numerosas veces: Chuffat, *Apunte...*, páginas 144-145 y 112-113; *El libro de Cuba*, 1925, revista *Bohemia* (7 noviembre 1937); Juan Jiménez Pastrana, *Los chinos en las luchas por la liberación cubana*, pp. 48-49; H. Castañeda Escarra, «Días habaneros», *Universidad de La Habana* (septiembre-octubre 1963), pp. 92-93.

tos caracteres latinos, por una cara y por la otra en chino,[2] se convertía en el ser más desgraciado de la tierra. Todos miraban este atractivo diploma con respeto, algunos con terror; los distintos gobernantes españoles —monárquicos o republicanos, liberales o progresistas— todos consideraron sus cláusulas tan sabias y provechosas que durante un cuarto de siglo adaptaron sus leyes a ellas sin tratar de modificarlas en lo más mínimo.

Las primeras contratas

Las contratas sufrieron notables variaciones durante el cuarto de siglo en que estuvieron vigentes, y por ello es necesario estudiarlas sucesivamente. Estos cambios fueron siempre sancionados por ley posterior y obedecieron a causas ajenas a la voluntad de las autoridades españolas: la acción combinada de los culíes chinos y de las masas progresistas de Inglaterra y otros países industriales.

Para la redacción de las primeras contratas sirvió de base el modelo inglés usado hasta 1844, con ciertas modificaciones que lo agravaban. Pero, en tanto que Inglaterra modificó drásticamente las contratas, y se orientó decididamente hacia la emigración libre, España no sólo mantuvo en vigor estas condiciones leoninas, sino que las que fue agravando cada vez más.

No hemos podido encontrar ningún ejemplar de las contratas usadas antes de 1854, pero sí una copia oficial de una de las primeras: de la expedición del «Oquendo». En ellas el presunto colono declaraba haber convenido[3] con el agente en trasladarse a La Habana, en la isla de Cuba, «obligándome desde mi llegada a dedicarme en ella [...] a cualquier clase de trabajo que se destine ya en los ingenios u otras fincas durante las horas acostumbradas en las mismas [...] según convenga a [...] las personas a quienes sea traspasado este contrato [...] por tres

2. Hasta donde se nos ha podido explicar, el texto chino corresponde bastante bien al español, y las diferencias parecen ser más bien gramaticales.
3. Cuba, Archivo Nacional.

pesos de salario al mes». La manutención diaria sería de 8 onzas de carne salada (tasajo), una y media libra de plátanos, boniatos u otras raíces alimenticias.[4] La esquifación: dos mudas de ropa, una camisa de lana y una frazada anuales. En caso de enfermedad tendría «asistencia de médico y enfermería», pero si aquélla excediese de quince días se le suspenderá el sueldo hasta que vuelva a trabajar. El término de la contrata será de 8 años: «durante los cuales no me será permitido ausentarme de la isla ni negar mis servicios [...] a las personas a quienes sea traspasado este contrato, cumplido el cual quedaré en libertad de obrar como mejor me parezca». Se especifica que el pasaje y la manutención a bordo será por cuenta del agente de quien el colono declara haber recibido doce pesos en plata[5] para su habilitación de viaje «además de dos mudas de ropa nueva para saltar a tierra», los cuales le serían facturados al colono en dos pesos. Los catorce pesos que de este modo se reconocía deudor los pagaría en La Habana a razón de un peso al mes que se descontaría de su sueldo.

Estas contratas estuvieron en vigor hasta 1853, en que fueron modificadas a tenor de la experiencia adquirida; luego, el reglamento de 22 de marzo de 1854 se puso a tono con ellas, pero antes de estudiar ambos textos, es necesario analizar las leyes complementarias que se dictaron en Cuba sobre el régimen de trabajo y la condición de los culíes.

El reglamento de 1849

Un rasgo característico en la historia colonial española fue la retórica hipócrita de sus leyes, como ha escrito Elías Entralgo:[6] «fue la eterna tragedia y la eterna contradicción de nuestra historia; la contradicción trágica entre la ley peninsular y la reali-

4. Lo mismo dice el artículo 6 del Reglamento de Esclavos de 1842 del general Valdés.
5. Es decir, mexicanos que valían la mitad de los pesos fuertes, oro, que era la moneda de cambio usual en Cuba.
6. *Historia de la nación cubana*, IV, p. 333.

dad insular [...] Frente a la Real Orden de 3 de julio de 1847, que aconsejaba el buen trato a los nuevos colonos se alzó el Reglamento de 10 de abril de 1849».[7] La hipocresía era tanto más evidente en este caso cuanto que la disposición del capitán general agravaba las condiciones de trabajo pactadas en las contratas y cuyo incumplimiento había provocado las primeras rebeliones.

El conde de Alcoy, sucesor de O'Donnell en el gobierno de la isla, con un desprecio hacia la persona del colono que procede de la mejor tradición hispánica, declaraba haber «juzgado indispensable la adopción de reglas que, al paso que protejan los derechos de los colonos (!) aseguren también la subordinación y disciplina, sin los cuales podrán dañar en vez de producir beneficios a la agricultura [...]». La principal causa de las rebeliones y fugas que se sucedieron desde un principio fueron los castigos corporales. El chino, que se consideraba un hombre libre, enloquecía de furor al verse azotado en presencia de las negradas por la menor falta cometida en el trabajo. Pero su excelencia el general declaraba que «este punto ha debido tenerse muy presente por haberlo demostrado la experiencia, sin este género de correcciones aplicadas domésticamente es de todo punto imposible la acertada dirección de los trabajos e inevitable disciplina». El artículo 11 del Reglamento decía textualmente: «El colono que desobedezca a la voz del superior, sea resistiéndose al trabajo, sea a cualquiera de sus obligaciones, podrá ser corregido con 12 cuerazos; si persiste, con 18 más, y si aún no entrase en la senda del deber se le pondrá un grillete y se le hará dormir en el cepo. Si pasados dos meses [...] no diese muestras de enmienda [...] se pondrá todo en conocimiento de la autoridad local para que llegue a la superior de esta isla. Si dos o más se resisten al trabajo [...] el castigo será de 25 cuerazos y lleva-

7. *Reglamento que para el manejo y trato de los colonos asiáticos e indios hizo publicar el Gobierno Superior de La Habana en 10 de abril de 1849.* Esta ley ha sido profusamente reproducida y comentada: Zamora, *Biblioteca de legislación ultramarina,* primer suplemento, 1849, p. 49; F. Erenchun, *Anales de la isla de Cuba*, La Habana, 1858, p. 1057; A. L. Valverde, *Estudios jurídicos*, pp. 28-29; J. Jiménez Pastrana, *Los chinos*, pp. 127-130.

rán grilletes y dormirán en el cepo durante dos meses» (art. 12). Y todo esto se justificaba con el socorrido pretexto de que estas condiciones: «no empeoran, por cierto, la situación de tales colonos con respecto a la que tenían en sus países de procedencia».

Los castigos corporales y la opinión contemporánea

El periódico *La Verdad*,[8] editado por los emigrados cubanos en Nueva York, comentaba poco después: «El hecho escandaloso de autorizar por un reglamento la pena de azotes (cuerazos) a los colonos o labradores, no estando en las atribuciones de ningún gobierno medianamente civilizado violar así los derechos del hombre libre, hasta el extremo de hacerle perder su dignidad personal y la vergüenza [...] no por delitos o crímenes sino por simples faltas o torpezas en el trabajo [...] con la circunstancia particularísima que los mismos jueces son los interesados en apurar el trabajo de los operarios, y en justificar los cuerazos que les dieran». Para los redactores de *La Verdad*, como para muchos cubanos residentes en la isla, el Reglamento había sido dictado por los propios negreros para destruir la idea del trabajo contratado: blanco o amarillo, y así poder continuar explotando «la rica mina de la introducción de negros».

Los hacendados cubanos acostumbrados a tratar con esclavos que no se rebelaban por los *boca-bajos*, quedaron atónitos ante el furor salvaje que se adueñaba del chino que había sido azotado en público. Si el chino no resistía los cuerazos, no valía la pena traerlo de tan lejos. Un viajero francés, Jean Jacques Ampere,[9] hijo del célebre físico y matemático lionés, pero que apenas si heredó de su padre algo más que el nombre, de paso por La Habana en enero de 1852, encontró la manera de escribir con la mayor seriedad «que los chinos se negaban a recibir cuerazos pero que entonces se nombró un jefe escogido entre ellos y que

8. Nueva York, n.º 70 (15 octubre 1850).
9. *Promenade en Amérique*, París, 1860, II, p. 202.

era el encargado de darles cujazos (*coups de bâton*) y éstos los aceptaban porque formaban parte de su tradición». ¿De cuál tradición? ¿Hablaría Mr. Ampere con muchos chinos? Otro viajero, nuestro amigo Richard Dana[10] veía las cosas de otro modo: «Tienen, decía, un tal sentido de la dignidad del cuerpo humano, por lo menos delante de los extranjeros, que no pueden someterse a la humillación del castigo corporal. Si un *coolie* es azotado, alguien tiene que morir, cualquiera, aunque sea el propio *coolie*. La vergüenza lo conducirá al suicidio, si no puede matar al autor material del hecho o a cualquier otra persona, de acuerdo a sus extraños principios de castigo por sustitución».

Un documento judicial, tomado al azar entre mil otros, nos dará una imagen no deformada de uno de esos mil dramas: el 21 de enero de 1868, ocho asiáticos de la dotación del ingenio «San Francisco», partido de Bolondrón, Matanzas, propiedad de don Pablo Mariano García, asesinaron al contramayoral, el negro criollo Aniceto. De las diligencias judiciales practicadas por el capitán pedáneo resultó «aparecer quejas y cargos de maltrato de los asiáticos, así en punto a la alimentación como en cuanto al régimen de los apremios por el cuero [látigo] para los trabajos rurales del ingenio [...] y falta de pago a sus servicios contratados».[11]

El sentido de la dignidad y de la justicia que tenían los chinos se hace patente por doquiera; a veces, a través de la prosa judicial de la época, toma ribetes de tragicomedia, pero siempre es palpable el enorme sufrimiento acumulado. Veamos otros ejemplos: el 19 de noviembre de 1853,[12] 8 chinos de una de las cuadrillas del ingenio «Santa Rosa», de Aldama, tuvieron un problema con el contramayoral, el negro esclavo Emilio, que tenía el látigo algo ligero, y se presentaron en tropel frente a la casa del mayoral del ingenio pidiendo a grandes gritos que le dieran un *boca-abajo* a Emilio. El mayoral como es natural no les hizo el menor caso y entonces la algarabía aumentó hasta que

10. *To Cuba and back*, pp. 820-823.
11. Cuba, Archivo Nacional, Consejo de Administración, leg. 120/ /10.270.
12. Cuba, Archivo Nacional, Gobierno Superior Civil, leg. 626/20.084.

el propio Miguel Aldama tuvo que acudir con otros negros y los dispersó a palos, según consta en autos. Hubo 8 chinos lesionados como resultado de la refriega, pero aunque Aldama dio él mismo cuenta a la autoridad, luego intercedió para que no se les castigase, y todo parece haberse aplacado.[13]

Otro caso: el 26 de julio de 1854 en el ingenio «Amistad»,[14] Güines, de Joaquín Ayestarán, se rebelaron los 77 chinos de la dotación, se resistieron al trabajo y pidieron que se castigase al contramayoral que los atropellaba.[15] El mismo día 26 de julio de 1854, los chinos que trabajaban en las obras de la calzada de Puentes Grandes, agredieron con sus guatacas al contramayoral, el negro Sotero. La causa es siempre la misma: mala y escasa comida,[16] malos tratos, desprecio y mofa por parte de los contramayorales. Resultado, 3 chinos con la cabeza rota, pero sin mayor gravedad, y el contramayoral despojado de su cuero y algo magullado...[17] Los hechos se repiten con trágica monotonía.

Todas las leyes y reglamentos promulgados después de 1854 prohibían expresamente los castigos corporales a los chinos; sin embargo, esto como tantas otras cosas, era letra muerta para los acérrimos esclavistas del país. En 1874, cuando el inglés Townshend visitó la isla, pudo constatarlo ampliamente: «La ley prohíbe que se les castigue con el látigo así como el traspaso de la contrata en contra de la voluntad del chino, pero suelen

13. J. Jiménez Pastrana, *Los chinos,* p. 44 Cita el mismo documento pero saca una conclusión diferente a la nuestra. El mayoral «comunicó lo sucedido a Miguel Aldama, cuyo veredicto consistió en golpear con un palo al grupo de chinos, resultando algunos heridos y otros lastimados; luego, se dio cuenta al capitán pedáneo de Sabanilla, iniciándose así una causa que calificaba de *motín* a la queja de algunos chinos que fueron golpeados, y luego estuvieron presos durante algunos días».

14. Cuba, Archivo Nacional, Gobierno Superior Civil, leg. 636/20.092.

15. Cuba, Archivo Nacional, Gobierno Superior Civil, leg. 636/20.051. Ayestarán fue uno de los hacendados que más chinos tenía: sólo en el año 1853 compró a la casa de Manuel B. de Pereda 250 culíes.

16. A esta cuadrilla se le concedía sólo una peseta al día por hombre para que los chinos preparasen su propio rancho.

17. Cuba, Archivo Nacional, Gobierno Superior Civil, leg. 636/20.108.

burlarse ambos aspectos de la ley y los cubanos compran y azotan a sus chinos esclavos abiertamente».[18]

El hacendado Alejandro Fusté,[19] quien fue uno de los primeros que compró chinos, escribía, el 20 de julio de 1849, a la Junta de Fomento, que vivía «en una zozobra continua por el temor [...] [de] [...] que suceda en la finca alguna desgracia, por ser muy arrojados [los chinos] y a una voz de un solo se juntan todos como fieras [...] desde que los visitó un compañero suyo, que dicen ser médico, han desplegado más insubordinación y arrojo [...] En la actualidad hay siete en el cepo, los cuales no se atreve el exponente a sacarlos al trabajo». En conclusión, Fusté pide a la Junta que le autorice para vender a otro sus chinos.

Las contratas no decían nada de lo que le ocurrirá al chino que se fugase de la finca de su patrono, pero el Reglamento de 1849, en sus artículos 6, 14, 15 y 16, reproduce casi textualmente los 5, 6, 8 y 14 del de cimarrones y apalencados de diciembre de 1845, pero los agrava, pues, a las penas corporales impuestas al negro: grillete, cepo, etc., se añadía la pérdida de por lo menos un mes de sueldo y, además reembolsar los gastos de su captura que, con un poco de buena voluntad por parte del pedáneo, podían con facilidad consumir un año entero de su sueldo, lo cual significaba un año más de esclavitud.

Los esclavistas siempre se enfurecían cuando el chino o el negro escapaban de sus garras, pues era su propio capital el que se hallaba afectado. Cuando algunos liberales cubanos empezaron a insinuar, a mediados de la década del sesenta, que al fin y al cabo el chino tenía cierto derecho a tomar las de Villadiego, puesto que había sido engañado en su tierra y en Cuba, los tratantes de chinos se defendieron alegando el «sagrado respeto» que debían merecer los pactos suscritos. El doctor Marcial Dupierris, miembro distinguido de la cofradía negrera, salió a la palestra con un opúsculo publicado en 1866: «Y que no vengan, sobre todo, a decirnos, cuando obligamos a un chino cualquiera a cumplir lo contratado [...] que lo tratamos como si fuere un esclavo; no nos

18. Townshend, *Wild life in Florida with a visit to Cuba*, pp. 200 ss.
19. Cuba, Archivo Nacional, Junta de Fomento, leg. 147/7.278.

digan, en fin, que la importación de colonos es una trata disfrazada; porque [...] el hombre que no cumple lo que ofrece, recibiendo por ello entre otros muchos beneficios, salario, merece castigo, y si ellos lo protegen contra los efectos de la ley, serán unos malos ciudadanos, porque sostienen la injusticia y el desorden».[20]

Las nuevas contratas

Cuando se organizó definitivamente la emigración china, en 1853, se modificaron las cláusulas de las contratas, y se precisó aún más los términos de la servidumbre china. Su redacción comprende tres puntos bien definidos: en la primera, el presunto colono declara haber convenido con el agente las condiciones de su enganche, que a continuación se detallan en ocho artículos. Las principales modificaciones o aclaraciones fueron: precisar que los 8 años empezarían a contarse «desde el octavo día siguiente a la salida del hospital, caso de llegar enfermo o incapaz de trabajar al tiempo del desembarque». Las horas de trabajo que con anterioridad no se especificaban más que como «las acostumbradas» ahora se precisa que «dependerán de la clase de trabajo que se me dé y según las atenciones que dicho trabajo requiera, lo cual queda al arbitrio del patrono». Igual resultaba con el descanso dominical que quedaba supeditado a «la índole de los quehaceres en que me ocupen». La cláusula 6.ª es totalmente nueva: por ella el infeliz chino dice que acepta de antemano el «orden y disciplina que se observe en el establecimiento, taller, finca o casa particular a donde se me destine, y me someto al sistema de corrección que en los mismos se impone, por falta de aplicación y constancia en el trabajo, de obediencia a las órdenes de los patronos o de sus representantes, y por todas aquellas cuya gravedad no haga precisa la intervención de las leyes». En la siguiente cláusula se repite la obligación de trabajar 8 años[21] seguidos sin desmayo ni ausen-

20. *Cuba y Puerto Rico*, p. 32.
21. La repetición de tantos fatídicos 8 años, 8 días y 8 pesos sugirió a José A. Fernández de Castro (*Bohemia*, 7 noviembre 1937) la idea de que esta fue la causa de que en la charada china ese número simbolice la muerte.

cia, pero se añade una terrible salvedad: se compromete a no ausentarse ni a evadir el trabajo, «ni a intentarlo siquiera por ninguna causa ni mediante ninguna indemnización». El culí renunciaba así, explícitamente, a toda posibilidad de liberarse, aun rembolsando su precio, y los hacendados no dejarían de recordárselo a la primera ocasión. En la última cláusula, como si todo lo anterior fuese poco, se declara conforme a que en los casos de enfermedad, «si ésta excede de una semana, se me suspenda el salario y que éste no vuelva a correrme [...] hasta que mi salud permita ocuparme de nuevo en el servicio de mi patrono».

En la segunda parte del documento, el agente se compromete con toda magnanimidad a pagar un salario de 4 pesos en lugar de los 3 anteriormente acordados, a suministrar la misma ración anterior, que era la legal de los esclavos, a entregar dos mudas de ropa, una camisa de lana y una frazada anuales; se olvida de los zapatos y otras menudencias, pero añade dos mudas de ropa suplementarias para el viaje, cuyo importe se hace ascender a 4 pesos, como es natural esto no es locura, así el adelanto de 12 pesos previsto anteriormente se reduce a 8,[22] y el total de 12 se rebajará del sueldo en la misma forma anterior. El documento termina con dos declaraciones que suscribe el culí: por la primera, declara haber recibido y se reconoce deudor de los 12 pesos mencionados; y por la otra, «que me conforme en el salario estipulado, aunque sé y me consta es mucho mayor el que ganan los jornaleros libres y los esclavos en la isla de Cuba, porque esta diferencia la juzgo compensada con las otras ventajas que ha de proporcionarme mi patrono y las que aparecen en este contrato».

El Real Decreto de 1854

Cuando en 1853 se reanudó en gran escala la inmigración china, se planteó la cuestión de si el Reglamento de 1849 debía

22. En la contrata que tenemos a la vista se especifican «8 pesos fuertes, en oro o plata». Pero es poco probable que el culí recibiese nunca otra cosa que pesos mexicanos de 50 centavos.

ser mantenido en vigor. Inglaterra había protestado oficialmente contra él, los cubanos en el exilio lo habían denunciado como ley típicamente esclavista y, en la propia isla, la burguesía más liberal lo consideraba peligroso e innecesariamente cruel. El general Valentín Cañedo, que había venido a sustituir a Concha en abril de 1852, decidió tomar la iniciativa de elaborar otro *Código chino*. Después de la información pública promovida sobre la utilidad de la inmigración amarilla, encargó al regente de la Real Audiencia, don Pedro José Pinazok, que redactase un nuevo proyecto de reglamento. No cabe duda que el general Cañedo, que ha sido mal juzgado por los historiadores, manifestó cierta simpatía hacia los colonos chinos y un deseo evidente de tratarlos como a hombres libres. Ya volveremos a referirnos a ello, a propósito de los primeros chinos que lograron liberarse de sus contratas. Era Cañedo, como varios otros gobernadores, personalmente un liberal a quien repugnaba la esclavitud, pero carecía de carácter para enfrentarse a la camarilla de palacio y hacerles frente a los poderosos intereses negreros.[23] Aun así, el nuevo reglamento, que va a regir el destino de los chinos por más de treinta años, era una ley mucho más liberal, suprimía los castigos corporales, reglamentaba la navegación y obviaba sensiblemente el rigor de la servidumbre. Las protestas que suscitó entre los hacendados tan pronto como fue conocido, hicieron vacilar a Cañedo, que fue aplazando su promulgación, hasta que llegó su sucesor, el marqués de la Pezuela, que fue quien lo puso en vigor sin añadirle ni quitarle nada.[24]

Ya en el capítulo 1, nota 26, nos referimos al escándalo motivado por el gobernador, marqués de la Pezuela, y a la algarabía que, orquestada por el *Diario de la Marina*, formaron los negreros del patio. En medio de ella pasó inadvertida la ordenanza de 23 de diciembre de 1853, que ponía en vigor el reglamento sobre la in-

23. No debemos olvidar tampoco que los generales españoles se ganaban el palacio de la Plaza de Armas intrigando en las antecámaras del palacio de Oriente o conspirando en los cuarteles, y venían a Cuba a enriquecerse y no a reformar nada ni a buscarse dolores de cabeza. Pezuela y Dulce fueron casi los dos únicas excepciones de la regla en toda esta época, y ambos fueron víctimas de la furia de los esclavistas.

24. Biblioteca Nacional, Bachiller y Morales, Col. Mans. 3-199; *Apuntes para la historia de la colonización asiática.*

migración y empleo de los colonos chinos, redactado, como dijimos, en tiempos de Cañedo. Las características generales de esta ley y los artículos referentes a la inmigración ya han sido estudiados también, sólo nos resta referirnos a aquellos relativos al régimen de trabajo del culí en la isla. Pezuela, para darle mayor autoridad y vigencia, optó por enviarlo a Madrid, al mismo tiempo que lo publicaba en la *Gaceta de La Habana*, para que de la corte volviese sancionado, con modificaciones o sin ellas, pero revestido con la autoridad de un Real Decreto. Las cosas, por una vez, anduvieron bastante rápidas y el 22 de marzo de 1854,[25] se publicaba en la isla el Real Decreto conteniendo la ley. Las modificaciones habían sido de pura forma. Así al referirnos al texto de 1854, que es el más conocido y el que en realidad tuvo fuerza de ley, lo estamos haciendo también al de Cañedo del año anterior.

El Reglamento contiene 66 artículos divididos en varios capítulos. El primero (arts. 1-15) se relaciona con el tráfico y las condiciones bajo las cuales el culí puede ser contratado. El artículo 6 se limita a enumerar las cláusulas de las contratas, pero el apartado 7.° las agrava al estipular la obligación del colono a indemnizar a su patrono por las horas de trabajo perdidas por su culpa. El artículo 13 legalizaba la compra-venta del culí, sin más límite que sujetarse a las condiciones expresadas en las contratas. El culí se convertía así en objeto de venta y especulación como el esclavo africano y sus servicios podían también arrendarse a terceros sin ninguna limitación (art. 40).

El capítulo segundo de la ley se refiere a las obligaciones y derechos recíprocos de los colonos y sus patronos (arts. 16-56). La jornada de trabajo se establecía en 12 horas diarias (art. 38), pero se podía hacer trabajar al chino hasta 15 horas, siempre y cuando fuesen alternas y se le dejasen 6 horas de sueño como mínimo; tampoco la semana podría exceder de 72 horas (art. 39). El colono perdía toda libertad de movimiento, aun en sus horas

25. El texto en *Colección de Reales órdenes y otras disposiciones de las Autoridades de la Isla de Cuba, publicadas en la Gaceta de La Habana. Años 1854-1860*, I, pp. 57-58. También: Erenchun, *Anales de la isla de Cuba*, pp. 1.068-1.073; *Colección de disposiciones*, 151-23; J. Jiménez Pastrana, *Los chinos*, pp. 130-140.

libres, no pudiendo salir de la finca o establecimiento en que sirviera sin permiso escrito del dueño y, si lo hiciera, podría ser aprehendido por la autoridad y condenado como cimarrón (artículo 34). El artículo 30 lo autorizaba a trabajar por su cuenta en sus horas libres, pero no obligaba al hacendado a concederle al efecto ningún terreno, aunque la costumbre con los negros fuese hacerlo. Muy «generosamente» la ley reconoce el derecho de los colonos a adquirir bienes y a disponer de los que les pertenezcan «siempre que los contratos que celebren no envuelvan ninguna condición expresa o tácita, cuyo cumplimiento sea incompatible con el de sus contratos con los patronos» (art. 25). Esta propiedad, mediatizada también la disfrutaban los esclavos, sin dejar por eso de serlo.

El culí carece en lo absoluto de derechos civiles, ni aun puede contraer matrimonio sin el consentimiento de sus patronos (artículo 20). Tampoco puede comparecer en justicia por su propio derecho, sino representado por sus patronos o por los síndicos de esclavos de los ayuntamientos (arts. 17 y 52). Como al esclavo, la ley lo considera «ingenuo», perpetuo menor de edad. Los colonos que hubiesen celebrado contratas siendo menores de 20 años, tenían derecho a rescindirlas cuando cumpliesen los 25 y los que se hubiesen contratado mayores de 20 años, tendrían igual derecho a los 6 años de servidumbre (art. 27). Pero esta concesión evidentemente arrancada por el embajador inglés en Madrid, quedaba anulada por el artículo siguiente que aclaraba que para redimirse el chino tendría que abonar de contado: 1) la cantidad total que se hubiese pagado por él; 2) lo que él mismo debiese como indemnización por concepto de tiempo perdido en el trabajo; 3) el mayor valor que, a juicio de peritos, hayan adquirido sus servicios; 4) los perjuicios que se pudiesen derivar para el dueño de la dificultad de reemplazarle. Como si todo esto fuese poco, el artículo 46 vuelve a insistir en la obligación de indemnizar por el tiempo perdido, y como es el patrono quien lleva el libro horario, sin fiscalización por parte de nadie (art. 47), tenía la posibilidad legal de convertir al chino en esclavo perpetuo, por supuestas horas perdidas en el trabajo.

La captura del chino que abandonara la finca, se realiza igual

que lo prescribía el anterior reglamento y tiene el mismo carácter atroz (art. 50).

El capítulo tercero (arts. 56-66) se refiere a la jurisdicción disciplinaria de los patronos, y es tal vez aquí donde aparecen los rasgos más positivos de la ley. Se suprimen los castigos corporales, y el artículo 56 limita la acción del patrono a 10 días de arresto y a la pérdida del salario durante el mismo tiempo. El hacendado debía, dentro de las 24 horas, comunicar al teniente gobernador de su jurisdicción la infracción cometida y la pena impuesta, o incurría en una multa de 25 a 100 pesos si no lo hacía (art. 57). Los culíes tenían además el derecho explícito de queja ante sus protectores inmediatos: no sólo de los castigos injustos que recibiesen, sino también de cuantos abusos pudiesen cometerse con ello (art. 58). Previamente (art. 16), la ley había establecido el cargo de *protector de los chinos*, que era de oficio el capitán general, quien delegaba a los efectos prácticos de sus poderes, en los tenientes gobernadores, los cuales, a su vez, podían hacerlo en los capitanes pedáneos. Como siempre, había a mano un artículo concebido ex profeso para anular las concesiones acordadas: así, el artículo 65 decía que cuando «los colonos de una finca se insubordinasen o resistiesen a viva fuerza y colectivamente a las órdenes de sus superiores, podía el patrono emplear también la fuerza para sujetarlos, dando parte de inmediato al protector delegado (el pedáneo), a fin de que si la gravedad del caso lo requiere, disponga que los culpables sean castigados en el acto a presencia de los demás colonos». Y ya sabemos lo que esto significaba: bocabajos a granel. Cuando el capitán inglés Townshend[26] visitó la isla en 1873, la situación era tal, que pudo escribir: «La ley prohíbe que lo azoten y que sea vendido sin su consentimiento, pero el cubano vende y zurra al chino impunemente».

Es interesante destacar que en oposición a la legislación de Indias, la ley se preocupa muy poco por la conversión de los chinos al catolicismo. El artículo 51 dice, por pura fórmula: «que el patrono procurará enseñarles los dogmas y la moral de la verdadera religión, pero sin emplear otros medios para ello que la

26. *Wild life in Cuba*, citado por Cooper, *Un continent perdu*, p. 77.

persuasión y el convencimiento». Este aparente liberalismo traducía más bien el carácter capitalista y positivista que reviste ahora la esclavitud, tanto la de los chinos como la de los negros: la antigua superestructura ideológica renacentista quedaba relegada al museo histórico. Por otra parte, los artículos 21 a 24 son también interesantes para aclarar el espíritu que presidió la redacción de la ley. Se dice en ellos que los colonos tendrán la patria potestad sobre sus hijos y la potestad marital sobre sus mujeres «en cuanto sea compatible con la condición legal de dichos hijos y mujeres». Pero también se dice que «los hijos de los colonos seguirán la condición de sus madres todo el tiempo que dure el contrato de éstas».[27] ¡Ni más ni menos que si se tratase de esclavos! Del mismo tenor es el artículo 24, trasladado directamente del *Código negro* de Valdés, y que dice: «Los colonos casados no podrán ser cedidos a ninguna persona que no adquiera al mismo tiempo al cónyuge respectivo y a los hijos menores de 12 años que tuviesen».

Todo esto traduce el espíritu esclavista que predomina en la legislación, a pesar de tantas declaraciones oficiales se proclama que los colonos eran hombres libres y de que en el espíritu del legislador esta ley debía aplicarse de forma indistinta a los colonos contratados, chinos, yucatecos o *españoles* que llegasen a la isla.

Tal vez fuese a causa de que la ley se hizo para ser aplicada indistintamente a peninsulares y asiáticos, tal vez por presiones del embajador inglés, el caso es que el artículo 55 declara que, «concluido el tiempo de la contrata, tendrán los colonos todos los derechos que respectivamente les correspondan, según su origen como españoles, o como extranjeros, sin diferencia alguna entre ellos y los que nunca hayan sido colonos». Éste fue el artículo más importante de toda la ley, pero la puerta que entreabría a la libertad, tan pronto como el general Concha se apercibió de ello, la cerró.

Éste es, en síntesis, el código que va a regir, con ligeras modi-

27. En este tiempo se pensaba aún en Madrid que sería posible importar familias de China, pero sobre todo se pensaba en los yucatecos y en los gallegos de Feijoo Sotomayor.

ficaciones, el destino de los culíes durante todo el tiempo que durará su servidumbre. Como se puede apreciar, la ley era contradictoria en algunos casos, ambigua en otros. En su redacción se ve el choque de influencias contrapuestas, es reflejo evidente de las contradicciones antagónicas que dividían a la sociedad esclavista. De un lado, los hacendados, los negreros españoles y sus aliados querían asimilar lisa y llanamente el colono al bozar y convertirlo en esclavo permanente. Por otro, los ingleses, representados en Madrid por su embajador lord Howen y apoyados en el ala más liberal de la pequeña burguesía, querían que las contratas cubanas se equiparasen a las inglesas, y, en última instancia, suprimir la trata amarilla junto con la negra. Poco nos importa, si en este caso los móviles de los ingleses fueran interesados o filantrópicos, lo único que sí podemos decir es que sus intereses económicos en el Caribe coincidían entonces con los del proletariado cubano en marcha hacia su liberación.

En el terreno de los hechos, los esclavistas cubanos se las arreglaron para que el nuevo código resultase una sangrienta burla para el chino. Los hacendados no se contentaron con la terrible barrera que el artículo 28 levantaba entre el culí y la libertad. Se las agenciaron para introducir en las contratas nuevas cláusulas, por las cuales los culíes renunciaban expresamente a tan hipotéticos beneficios. Como señalara después lord Howen al ministro de Estado, Francisco Pacheco, todo eso equivalía a reducir a los chinos a una esclavitud perpetua.

Los primeros chinos que se liberaron

Ocho años de servidumbre cruel son muchos años, cualesquiera que fuesen las condiciones de trabajo y de vida. La tragedia del chino en Cuba giraba siempre en torno a la imposibilidad de liberarse rápidamente. Establecerse como trabajador por cuenta propia fue el ideal tenaz que los ayudaba a sobrevivir. En el «shock» emocional que los conducía tantas veces al suicidio o al crimen, o a ambos a la vez, accesoriamente figuran los malos tratos, el robo de sus sueldos —que con mil pretextos realizaban algunos

hacendados—, los castigos corporales, que a pesar del Reglamento siguieron aplicando los mayorales: el uso del opio y otras causas. En el fondo estaba siempre, omnipresente, el desconsuelo de no poder salir del infierno en que los habían precipitado. ¿De dónde iba a sacar el desgraciado chino los 400 y tantos pesos que, como mínimo, tendría que pagar por su liberación, cualesquiera que fuesen los años que ya hubiese servido?

Mas el caso se presentó alguna que otra vez y también el de patronos que se negaron a recibir el rescate.

Fue el 10 de marzo de 1852 que trató de liberarse el primer culí de que hemos tenido noticia. Se trataba del chino Pablo, de la dotación del ingenio «Flor de Cuba» en Matanzas, propiedad de Pablo Ignacio de Arrieta. Este caso, por ser el primero, revistió gran importancia, pues su solución debía de sentar jurisprudencia.

Pablo había ya servido 5 años, es decir, que era uno de los primeros traídos a la isla, y a fuerza de privaciones, había logrado ahorrar unos pesos, con ellos se presentó un día ante el capitán pedáneo del partido de Guanamutas, donde se hallaba enclavado el ingenio, solicitó le recibiesen los 70 pesos que Arrieta había pagado por él, y se le concediese la libertad. El pedáneo, sin saber qué hacer, aceptó el dinero en depósito y mandó al chino a la cárcel, mientras el capitán general resolvía el caso.

La primera reacción del general Cañedo fue aceptar la tesis del chino. El 5 de mayo siguiente, decide «que se le rescinda el contrato si satisface a su patrono los costos que por él exhibió a la Real Junta de Fomento y que en lo sucesivo sirva de regla este caso para los que puedan ocurrir».[28] La solución parecía justa y lógica, así se procedía con los colonos peninsulares y así con los negros esclavos.

El hacendado Arrieta no lo estimó así y, en mayo 11, dirigía un extenso escrito al capitán general donde le pidió que reconsiderase su decisión, pues muchos otros chinos se aprovecharían del precedente para liberarse, y los propios hacendados, sus vecinos, los sonsacarían, haciéndole así a él un perjuicio considerable. «Pasarán [los chinos] al servicio de otros hombres que sin haber

28. Cuba, Archivo Nacional, Junta de Fomento, leg. 147/7.278.

hecho el menor sacrificio, gozarían del oficio que en mi dependencia han aprendido, como asimismo de la educación y disciplina que tantos esfuerzos me ha costado inculcarles, para hacerlos mejores y más útiles hombres, que lo que eran de bárbaros e irascibles cuando me constituí en su patrono.» Arrieta quería de todos modos sacarles dividendos a los cuerazos que con tanta generosidad repartían sus mayorales.

Otros hacendados apoyaron a Arrieta y amenazaron con rescindir los pedidos de chinos que le habían hecho a la Casa Villoldo Wardrop, si no se les daba la garantía de conservar los culíes por todo el tiempo de la contrata. Frente a tanto alboroto, Cañedo vaciló, y luego se sometió, como todos los capitanes generales, a las exigencias del gran capital azucarero. El asunto fue llevado a dictamen de la Junta de Fomento, representante directo de los grandes hacendados, y a la Real Audiencia, dócil también al dictado de sus intereses.

Entretanto, el pedáneo de Guanamutas, aburrido de tener al chino en la cárcel, decidió devolverlo al ingenio. Pero cuando Pablo se enteró de esta decisión, intentó degollarse con un pedazo de vidrio de botella, añadiendo así una nota dramática al caso. La tragedia del chinito Pablo impresionó fuertemente al asesor legal de la jurisdicción de Cárdenas, Enrique Díaz Otero, que en su informe decía: «Cualquiera que sean los derechos que nazcan de su compromiso [...] no pueden ser mayores que los que [...] las leyes conceden al dueño sobre sus esclavos y éstos pueden por justas causas exigir se les dé papel para variar de señor y les está permitido en todos los tiempos adquirir la libertad abonando su precio, y hasta para facilitarla se admite la coartación abonando cantidades de pequeña importancia, no se concibe por qué motivo han de ser los colonos de peor condición y se les ha de privar del derecho que se concede a los esclavos».

No se concebía, en efecto, que se pudiera proceder de otro modo, y, sin embargo, los señores de la Junta de Fomento se negaron a opinar, así como el claustro de la universidad y los regidores del Ayuntamiento de La Habana, que fueron consultados por Cañedo. De común acuerdo todos pasaron el encargo de evacuar el asunto a la Real Audiencia Pretorial. Este solemne tribu-

nal, portavoz de los peores intereses de la época, después de solicitar innumerables documentos y pruebas: contrata del chino, sus antecedentes, etc., declaró por fin, el 9 de septiembre, por boca de su fiscal, un individuo llamado Olivares, que el chino no podía liberarse de su contrata.

Por espacio de 6 largos folios, el fiscal usa y abusa de los más torcidos argumentos legales, donde considera la cuestión como si fuera un simple contrato civil. «Es un contrato bilateral —decía—, en el que uno de los contratantes se obliga a prestar un trabajo por tiempo señalado y el otro a pagar ese precio.» Luego reproduce los argumentos de Arrieta sobre la «educación del chino» y añade que «es contra la moral y la justicia» privar al patrono de los beneficios así adquiridos. Finalmente, el fiscal «no desconoce los inconvenientes que ofrece el obligar por la fuerza a un colono a que continúe trabajando para el que lo contrató [...] inconvenientes que pueden ser perjudiciales al consignatario y al colono, como si por ejemplo exasperado el último se suicidara, según intentó hacerlo el que dio lugar a la formación de este expediente [...] [pero] no es de esperar que surjan los inconvenientes indicados sino en algún caso raro o excepcional, como el presente, que no debe bastar para que se altere la regla fundada sobre la moral, el derecho, la conveniencia pública [...]».

Éste era el criterio de la justicia en el siglo XIX y no sólo en Cuba. Considerar el contrato de trabajo como un pacto libremente consentido y, por tanto, obligatorio por ambas partes. Como si pudiese haber igualdad en la responsabilidad frente a tan tremendas desigualdades de condición. En el caso de Cuba y de los chinos, la hipocresía era tanto más monstruosa, pues ya era evidente para todos que los culíes habían venido engañados y aun muchos de ellos, contra su voluntad. Salía así a plena luz una de las contradicciones más flagrantes del régimen social cubano. Mientras que al africano, por un resto de la tradición medieval, se le concedía el derecho a rescatarse, al chino, hombre libre según la ley, se le negaba. Esto no debe sorprendernos: la burguesía cubana estaba plenamente consciente de la trascendencia del debate. Si se lograba encadenar firmemente al trabajador al lugar de empleo, no habría inconveniente en desembarazarse de la escla-

vitud legal, que tanto molestaba a los ingleses. El porvenir podría ser entonces mirado con confianza y optimismo...

Pero los chinos cubanos hicieron un dramático esfuerzo por romper las cadenas con que se quería aherrojar al proletariado isleño y esta dramática lucha, es como el hilo de Ariadna que nos va conduciendo a través de su historia. El 25 de octubre, el general Cañedo ratificó el voto de la Audiencia, pero el opulento Ignacio Arrieta no obtuvo todo el beneficio que podía esperar de tan «sabias y prudentes disposiciones». El chinito Pablo se ahorcó cuando supo el resultado definitivo de su caso y muchos, muchos miles más, siguieron su ejemplo.

No siempre el resultado fue tan dramático, ni todos los patronos como el hacendado Arrieta. Las razones de la Real Audiencia no lograron siempre aplacar la conciencia de algunos capitalistas cubanos, y la imagen del chino vestido de limpio y colgado de la rama de un árbol, o el horror de sus ojos profundamente negros, abiertos para siempre en el fondo de un pozo, conmovió a varios corazones que la riqueza no había logrado endurecer.

El 27 de junio de 1853, se liberaron por fin los primeros culíes. Se trataba de los cuatro chinos: Matieu, Juan, Sano y Bua. El primero por sí y en representación de sus tres paisanos dirigió un escrito al capitán general, expresando que desde 1847 trabajaban en la hormería y taller de mecánica de Domade y Orbea, sito en la calle Morro, n.º 22; que sus patronos aceptaban la idea del rescate, pero pedían 14 onzas (238 pesos) por los cuatro. Es decir, lo que habían pagado en totalidad por ellos. Matieu añadía que, aunque ya tenían ahorrada esa cantidad, les parecía de justicia que sólo devolviesen al patrono el equivalente de los dos años que aún les faltaban por cumplir. Cañedo aceptó en principio la tesis de los chinos y el patrono Orbea no opuso mayores reparos. Aun así, el asunto fue traspasado a la Junta de Fomento, y después de mucho papeleo y por la presión evidente del general Cañedo, la Junta accedió a la demanda. Los culíes obtuvieron su libertad mediante el pago de 42 pesos 4 reales cada uno, que era el 25 % de los 170 pesos que la Junta había pagado por ellos a Julián Zulueta.[29]

29. G. d'Hespel d'Harponville, *La reine des Antilles*, pp. 328-329.

La liberación de estos primeros cuatro culíes fue posible por varias causas: primero, porque los patronos, que eran pequeños industriales, se prestaron a ello, pues reconocieron en todo momento el derecho de los chinos a rescatarse. Segundo, porque Cañedo les fue favorable desde un principio. El sacrificio del chinito Pablo no había sido inútil. Pero estos casos no llegaron a constituir jurisprudencia. Durante el mando del general Pezuela, más liberal y humanitario aún que Cañedo, y sobre todo con más voluntad, algunos otros chinos lograron liberarse, cuando sus patronos estaban de acuerdo. Pero cuando regresó Concha, en 1854, la camarilla de negreros que imponía su voluntad en palacio, hizo casi imposible la liberación de ningún otro chino.

Los patronos se negaban en la mayoría de los casos a recibir el rescate, basándose en que el colono había renunciado explícitamente a su liberación por las cláusulas 6.ª y 7.ª de las contratas. Fue necesario que sentase jurisprudencia una decisión del Consejo de Administración, del 19 de abril de 1858,[30] en el caso del colono Eloy contra su patrono don Joaquín García Angarica. Declaraba el Consejo que los derechos que establecía el Reglamento no podían ser renunciables y que tenían efecto retroactivo; por tanto, eran nulas y de ningún efecto todas las cláusulas de las contratas que estuviesen en contradicción con la ley.

La respuesta del general Concha a esta sentencia fue anular de inmediato por decreto de 3 de mayo de 1858,[31] el artículo 55 disponiendo que los colonos chinos no podrían permanecer en la isla una vez terminados sus contratos sin permiso expreso del gobierno superior civil. Para obtenerlo, era necesario hacer la solicitud al teniente gobernador, por medio de sus propios patronos. El funcionario, «reuniendo los antecedentes necesarios acerca de la conducta y demás circunstancias de los interesados, les dará curso con su informe. Los colonos que no obtuvieron del gobierno el permiso necesario [...] inmediatamente que terminen o rescindan sus contratos, serán remitidos por su cuenta al país de que proceden». El decreto termina aclarando que «las disposicio-

30. Cuba, Archivo Nacional, Gobierno Superior Civil, leg. 637/20.139.
31. *Gaceta de La Habana* (5 mayo 1858).

nes precedentes no comprenden a los colonos, que al terminar sus contratos se hubieren contratado o en lo sucesivo se contrataren de nuevo [...]». Como el culí, ganando 4 pesos al mes no podía tener con qué pagarse el pasaje a China, ni había país cercano que lo quisiese recibir, es evidente que se lograba a la perfección el propósito de convertirlo en esclavo de por vida.

En el interior, la venalidad de los tenientes gobernadores muchas veces era de gran alivio para los chinos. Cuando éstos habían terminado su enganche, lo mandaban a la cárcel local en tanto no se presentase un nuevo comprador, pero estaban siempre dispuestos a un arreglo con tal que hubiese alguna onza por medio. Valiente [32] señala el caso de la tenencia de Colón, Matanzas, que parece típico, y que era uno de los distritos donde más chinos había. Allí, el gobernador percibía dos onzas (34 pesos) por autorizar al chino a volverse a enganchar por otros 8 años. Pero el asiático podía conseguirse un patrono ficticio que pagaba las dos onzas al gobernador y luego dejaba al chino en libertad, a condición de que éste le reembolsase y le siguiese pagando 4 pesos al mes durante los 8 años.[33] Así se llegaba a la trágica paradoja del chino hombre libre, que tenía que pagar por su libertad y que, legalmente, seguía a la merced de un tercero. Pero de esta y otras varias maneras, se fueron liberando algunos culíes. Ya veremos después cómo más tarde ellos mismos se ayudaron unos a otros a salir de la servidumbre.

Nueva legislación sobre culíes: el Real Decreto de 1860

A medida que aumentaba el número de chinos en la isla, su situación, en lugar de mejorar, se fue agravando, al mismo tiempo que se hacía más patente su espíritu de resistencia y que los escándalos del tráfico tenían mayor repercusión internacional. Esto condujo a nuevos cambios en las contratas y en el reglamento.

32. *Réformes dans les îles de Cuba et Porto Rico*, p. 32.
33. *Conferencias de la Junta Informativa de Ultramar*, Madrid, 1873, p. 42; dictamen de José Ignacio Echevarría.

Las autoridades españolas se las arreglaron para hacer concesiones de pura forma en lo relacionado con el tráfico, pero remacharon aún más las cadenas de la esclavitud china en Cuba.

El texto del Real Decreto de 7 de julio de 1860, sobre *Introducción de asiáticos y reglamento para su gobierno*, fue preparado por Concha y elevado a Madrid; pero cuando bajó de la corte era el general Serrano quien gobernaba y a él fue quien le tocó aplicarlo. Años más tarde, el futuro duque de la Torre y regente de España, declaraba ante la Junta de Información que «la colonización asiática tal como se hace hoy, a pesar de todos los reglamentos, es una verdadera esclavitud temporal con todos los inconvenientes de la esclavitud perpetua».[34] ¿A pesar de los reglamentos? ¿No sería más bien precisamente a causa de ellos?

Los 82 artículos del nuevo código no aportan gran novedad en la situación de los culíes en Cuba: las mayores innovaciones se refieren al tráfico en sí. En cuanto al resto, se limita a pormenorizar las disposiciones y codificar algunos decretos que se habían expedido en el interín, pero la mayor parte de su articulado reproduce textualmente el de 1854 Algunas diferencias, sin embargo: los artículos 7 y 18 expresan terminantemente «que, concluido el tiempo de empeño como trabajador, no podrá el chino permanecer en la isla sino contratado de nuevo con el mismo carácter», debiendo, en otro caso, «salir de la isla a sus expensas y, caso de no hacerlo, se le destinará como operario a las obras públicas [...]». Por fin se había encontrado la manera legal de convertir al culí en esclavo perpetuo del Estado; pues convertido en fuente de pingües ganancias para los paniaguados del régimen colonial, ya se encargaría éste de que no pudiese más nunca abandonar la riente Perla de las Antillas. Sin embargo, para salvar en algo las apariencias, se acordó tácitamente que los artículos 7 y 18 no se aplicarían a los chinos entrados antes del 15 de febrero de 1861, fecha de aplicación de la nueva ley, y sí a los que viniesen con posterioridad.[35]

Como se pensó que los síndicos de esclavos, que solían ser

34. C. Sedano, *Cuba desde 1860 a 1873*, Madrid, 1873, p. 263.
35. *Boletín de Colonización* (30 abril 1873), p. 1.

cubanos, podrían tomar demasiado en serio sus funciones de representantes de los chinos, se transfirieron éstas a los fiscales para los casos judiciales (arts. 32 y 41) y para los otros casos, a los pedáneos (art. 31), que eran las autoridades policíacas más venales que jamás hayan existido. Con verdadera «generosidad», el artículo 43 dispone que «todo trabajador podrá redimirse en cualquier tiempo de la potestad de su patrono siempre que le abone al contado. *Primero*: la cantidad que haya satisfecho por su adquisición. *Segundo*: lo que el mismo trabajador le debe por indemnización de trabajo u otro motivo cualquiera. *Tercero*: el mayor valor que a juicio de peritos hayan adquirido los servicios del trabajador desde que entra en poder del patrono. *Cuarto*: el importe de los perjuicios que a éste puedan seguirse por la dificultad de reemplazar al trabajador con otro semejante». Y además, «el trabajador no podrá hacer uso de este derecho en tiempo de zafra [...]». Después de todo eso, el chino tenía aún que pagarse su pasaje y salir de este paraíso antes de cumplidos dos meses, si no, en virtud del artículo 7, se convertía en esclavo público. Como señalara Rafael M.ª de Labra,[36] todo en esta ley recuerda las condiciones de la antigua trata.

Modificaciones en las contratas

La forma de las contratas se mantiene dividida en tres partes: *a*) compromisos del colono; *b*) compromisos del agente; *c*) declaraciones de principio del colono. En la primera parte los cambios no son muy notables, aunque algunos merezcan destacarse; por ejemplo, el agente mantiene la asistencia en caso de enfermedad y aun el disfrute de los 4 pesos mensuales, «salvo que mi enfermedad hubiese sido adquirida por mi culpa», se le hace decir al culí. Cláusula de profunda sabiduría, pues si el chino cogía pulmonía, por ejemplo, se podía alegar que había sido por imprudencia suya, y por tanto, no sólo el patrono quedaba liberado de la obligación de pagarle sueldo, sino que podía reclamar que el chino le

36. *La abolición de la esclavitud en el orden económico*, p. 35.

indemnizase el tiempo perdido. En cuanto a la ropa, el agente se olvidaba de los zapatos y de otras cosas no menos necesarias. El anticipo de 8 pesos en el momento del embarque se mantenía igual, así como el sueldo de 4 pesos mensuales. Por otra parte, el agente se comprometía a que al chino se le concediese «la protección de las leyes que rijan en la isla de Cuba». La única cláusula que parecía añadir algo nuevo y beneficioso al culí era la última, en la cual se afirmaba que, transcurridos los 8 años, tendría libertad para disponer de su trabajo, sin que la contrata pudiera ser prorrogada, contra su voluntad, por deudas de cualquier clase que hubiese contraído. Pero en la última parte, el culí, después de repetir que sabía y aceptaba que su salario fuese inferior al de los negros esclavos, se daba por enterado «que al concluir el presente contrato se me conceden 60 días para volver a mi país, de mi cuenta, si me conviniere, o para buscar acomodo con el patrón que me sea más útil y con el que mayor salario que se dice [...] ganan los trabajadores en Cuba [...]». Era el caso de decir que el agente daba con una mano lo que quitaba con la otra; pues para nada le servía al chino la seguridad que le daban de que su contrata no podía ser prolongada, ni la libertad de buscar un nuevo amo, si sólo disponía para ello de dos meses, al cabo de los cuales no tenía otra alternativa que la cárcel, o recontratarse. Las contratas terminan con un párrafo de rigor en el cual ambas partes declaran «que antes de poner nuestra firma hemos leído por última vez detenidamente todos y cada uno de los artículos, que sabemos perfectamente los compromisos que hemos contraído mutuamente, a fin de que en ningún tiempo, ni por ningún motivo pueda argüirse ignorancia, ni haber lugar a reclamos [...]».

Lo que ya sabemos de las condiciones en que se realizaba el enganche del culí y la firma del documento, basta para que lo apreciemos como lo que era: un monumento de hipocresía y mala fe, obtenido por medio del engaño y la coacción. Pero la burguesía de la época no lo pensaba así. Aun los que no estaban directamente interesados en el trabajo del culí, creían que, puesto que éste había firmado un contrato, debía cumplirlo, y muy pocos eran los que pudieron liberarse de la «superstición de los pactos» que

la moral de clase y el estudio del derecho romano les había inculcado desde niños. En este primer aspecto, la situación del culí se presentaba ya en desventaja con el bozal, pues muchos burgueses que comprendían y aceptaban que al africano se le había hecho una violencia integral, y que por tanto tenía jurídicamente el derecho a reclamar su libertad, negaban de buena fe este derecho al culí, aunque aceptasen que, a veces, hubiese podido ser engañado.

Por otra parte, el argumento favorito de los traficantes de hombres era que, de todos modos, la situación en Cuba tanto del culí como la del africano, era mejor que en su país de origen y, muchas veces, aun en los ingenios, mejor que la del proletario en España. Lo que importa destacar es que, aun los elementos más progresistas, pensaban que, aunque hubiese habido algún engaño y violencia en el enganche, era este un pecado venial, puesto que el chino, en tanto que trabajador, no había sido fundamentalmente perjudicado. Aunque sabemos sobre qué crueles sofismas descansaba esta moral acomodaticia, es necesario tenerla presente para comprender, no sólo la legislación represiva adoptada, sino también la indiferencia con que fue mirada por la burguesía liberal. La lucha del culí para obtener su liberación en Cuba, tuvo que ser, por consiguiente, mucho más violenta y tenaz. Recordemos también que el pueblo, dividido entonces por el modo de producción esclavista, y oprimido, tanto por la burguesía nativa como por el poder español, carecía por completo de órganos orientadores y de medios de expresar su opinión.

Paralelo entre las contratas cubanas y las inglesas de Jamaica

No carece de interés comparar las contratas cubanas, que eran idénticas a las peruanas, con las inglesas de Jamaica y la Guayana. La primera diferencia reside en la alimentación, pues en estas últimas se preveía libra y media de arroz diario y cinco onzas de té semanales, cosas que, como vemos, no figuran en las contratas cubanas. Esto fue, desde los comienzos, fuente de graves conflictos, pues el chino le daba al arroz y al té una enorme importancia,

y ambos artículos eran caros y escasos en Cuba y nadie había pensado en traerlos de Asia en cantidades apropiadas. El hacendado, por su parte, no se consideraba obligado a facilitarlos al no figurar en la contrata; así el chino ya se consideraba engañado desde el primer día en el ingenio, y en una cosa tan esencial, especialmente para un campesino, como son sus comidas habituales.

La contrata cubana limita en el campo la jornada semanal a 84 horas, pero no así en la casa de máquinas de los ingenios, en donde la duración era en tiempos de zafra de 16 horas diarias con un descanso de dos horas al mediodía para almorzar y refrescar. La contrata inglesa, en cambio, especifica la jornada de 9 horas y la semana de 5 días (45 horas semanales) sin excepción, y si se requería trabajo extra debía de pagársele un jornal equivalente a 20 centavos diarios que era lo que ganaban entonces los negros libres. Además, en Jamaica el culí tenía derecho a un paño de tierra para cultivar lo que quisiese en sus horas libres y disponer a su antojo de sus productos. Nada de todo esto se acordaba en Cuba y así el chino se veía frustrado de ahorrar algunos pesos suplementarios durante su enganche para poder establecerse por su cuenta una vez liberado; y como esta posibilidad se le había prometido, se sentía de nuevo burlado.

La duración del enganche era en Cuba y Perú de 8 años, en tanto que en las colonias inglesas y francesas, era de 5. El montante del sueldo era, en cambio, el mismo por todas partes: 4 pesos al mes. Suma que en China parecía considerable pero que en Cuba era apenas la cuarta parte de lo que ganaban los jornaleros acomodados.[37] Al culí que protestaba se le hacía repetir la cláusula de la contrata, por la cual había renunciado, sin saberlo, a toda equiparación y de nuevo se sentía burlado y discriminado.

Esta comparación no debe, sin embargo, llevarnos a creer que la suerte de los culíes en las Antillas inglesas fuese en verdad idílica. Como en todas partes, una cosa era la ley y otra la realidad. De los informes presentados en el Parlamento inglés se desprende que de los 68,309 culíes traídos a las islas del Caribe, entre 1843

37. En Cuba se designaban así a los mozos de campo contratados por meses por una cantidad fija, más la manutención: comida, fuma y el lavado de ropa.

y 1872, sólo 7.956 regresaron a su país y 19.548 murieron o desaparecieron. Los que regresaron, en promedio no habían podido ahorrar más de 6 pesos por año de trabajo contratado. Pero aun así, al lado de lo que esperaba a los chinos que venían a Cuba y a Perú, Trinidad o Jamaica era el paraíso.[38]

Pero la cláusula más terrible de todas era aquella por la cual el chino renunciaba previamente a liberarse, aun reembolsando a su patrón lo que hubiese pagado por él. Se le negaba así el derecho a coartarse que las leyes de Indias reconocían al esclavo desde los orígenes de la colonización. Las contratas inglesas, en cambio, estipulaban desde el momento mismo del enganche, el precio de la redención: 75 pesos como máximo, y el culí podía redimirse desde el primer año, pagando las 4,5 partes de esa suma y en los restantes a proporción. Las contratas inglesas preveían además que el culí liberado quisiese traer a su familia y, en este caso, el gobierno acordaba primas y facilidades.[39]

Ya vimos lo que pensaba Saco de traer familias chinas: esto y otros muchos testimonios concordantes nos conducen a pensar que la burguesía supuestamente liberal, en su afán racista de blanquear a Cuba, fue el peor enemigo del chino. Al principio, al menos, mientras el culí no constituyó una amenaza para el orden público, el gobierno español se dejó guiar por los deseos de la burguesía cubana, y no había en la península ninguna opinión verdaderamente liberal que se interesara por la actuación del proletariado colonial. No sucedía así en Jamaica, en donde la burguesía tenía mucho menos peso que en Cuba, y menos aún en Inglaterra, en donde una fuerte opinión pública presionaba al Parlamento para que adoptase medidas progresistas.

38. Sobre las contratas inglesas puede consultarse: L. Lacroix, *Les derniers négriers*, pp. 327-328 (texto trunco); Antonio Bachiller y Morales, *Informe a la Junta de Fomento en 1865*, en *Memorias de la Real Sociedad Económica*, serie 5.ª, t. 10 (1865), pp. 5-10. También Hope, *In question of coolies.*

39. J. Cooper, *The lost continent*, cap. 14 y apéndice, pp. 131-136 (trad. francesa, pp. 132-154). En esta valiente obra, que combate duramente la trata y el tráfico de chinos, se encontrarán resumidos los principales documentos ingleses que citamos.

El culí chino, «hombre libre»

Las autoridades españolas seguían diciendo que el chino era un hombre libre... En 1864, se sometió a dictamen del Consejo de Administración si las contratas de chinos podían o no ser traspasadas a personas de color. El caso era peliagudo, pero la docta corporación decidió que, «si bien no existe hasta hoy disposición especial que prohíba a la raza negra tener a su servicio otros individuos de razas superiores, el orden político y social en armonía con la naturaleza misma [...] repugnan la dependencia disciplinaria de las razas superiores bajo el poderío de las inferiores [...] Observación constante ha sido en la isla que si la inmigración de colonos asiáticos no ha producido todavía las completas ventajas que eran de esperarse, uno de los obstáculos más ostensibles ha sido regularmente la concurrencia de la servidumbre negra, por la repugnancia con que la miran los asiáticos que naturalmente resienten la idea de la igualdad». Por tanto se acuerda no permitir el traspaso (la venta) de colonos asiáticos a favor de patronos de color libres o esclavos.[40] Así quedaba clasificado jurídicamente el chino como superior al negro, pero inferior al blanco.

Por otra parte, la permanencia del régimen esclavista en Cuba contribuyó a agravar la situación del culí. En 1867, Julio Vizcarrondo, secretario de la Sociedad Abolicionista Española, declaraba en París, ante la Conferencia Antiesclavista Internacional, que «la inmigración asiática, autorizada por la ley, era tan mala como la esclavitud africana, y si alguna diferencia existía entre ambas, por cierto que era en favor de la esclavitud de los negros».[41] José A. Saco, a quien nunca preocupó la situación del trabajador, cualquiera que fuese su color, se esforzará en demostrar que el culí, legalmente, se diferencia del esclavo, pero no puede menos que añadir: «Si es innegable que el chino en Cuba no es esclavo en el sentido legal de la palabra, ¿se dirá que es enteramente libre? Yo no afirmaré. ¿Es por ventura enteramente libre el hombre que compromete su libertad por el largo espacio de 8 años, y que empieza

40. Cuba, Archivo Nacional, Consejo de Administración, leg. 8/605.
41. *Special report of the anti-slavery conference held in Paris, on the 26-27 August 1867*, Anti-slavery Society, Londres, s. f., p. 127.

por renunciar a gran parte de los derechos civiles de que goza? ¿Es enteramente libre el hombre que, siendo mayor de edad, nunca puede comparecer en juicio sino acompañado de un patrono o empleado público que lo represente? ¿Es enteramente libre el hombre que sin su consentimiento ni consultar su voluntad puede ser cedido o traspasado del poder de uno al poder de otro? Pues tal es el chino en Cuba. Pero si él no es enteramente libre, tampoco es enteramente esclavo [...]».[42]

Esta ambigüedad que Saco se complacía en señalar como uno de los atractivos de la inmigración contratada, de poco, o nada, sirvió al culí. A mediados del siglo, Cuba había entrado ya en el «tiempo del desprecio», desprecio al trabajador negro, amarillo o blanco. Moreno Fraginals bien ha subrayado el odio y el desprecio que Saco y los hacendados sentían hacia el negro y, desde luego, también hacia el chino: «tenían en común el miedo, la aversión y la seguridad de que no eran parte integrante de la nación».[43]

42. José A. Saco, «Los chinos en Cuba», *La América*, Madrid, (12 marzo 1864), reproducido en *Colección póstuma de papeles científicos, históricos, políticos, de otros ramos sobre la Isla de Cuba*, La Habana, 1891, p. 192.

43. Manuel Moreno Fraginals, *José A. Saco: Estudio y biografía*, Universidad Central de Las Villas, 1960, p. 36.

6. TRES SIGLOS DE HISTORIA DE UN LATIFUNDIO CUBANO: PUERCOS GORDOS Y EL SALADO

De la merced del Cabildo a la granja del pueblo, 1657-1959 *

La granja del pueblo «Rafael Ferro» está situada en la provincia de Pinar del Río y sus tierras se extienden desde las cercanías del pueblo de Taco-Taco (municipio de San Cristóbal) hasta la costa sur. Ocupa sólo parte de lo que fue un antiguo latifundio de inusitadas dimensiones y características: el vínculo de Fernandina. La historia de estas tierras es una historia banal, parecida a la de centenares de otras fincas, y por lo mismo merece ser estudiada, pues presenta en una forma ampliada, el proceso típico de apropiación del suelo en nuestra patria por un pequeño grupo de privilegiados.

La merced del Cabildo

Las fincas que hoy forman la granja del pueblo «Rafael Ferro» fueron, como casi todas las de la parte occidental de la isla, antiguamente mercedadas por el Cabildo de la ciudad de La Habana, en nombre y por delegación del rey de España.

* Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Historia, Serie Histórica, n.º 6, La Habana, agosto de 1969.

La historia comienza el 19 de febrero de 1657.[1] En ese día, el capitán Juan de Carmona presenta ante el Cabildo una petición para que se le haga merced «de un pedazo de monte que está realengo[2] en el paso de Puercos Gordos, dos leguas río abajo para la mar, que linda en Bacunagua, el cual quiere poblar de ganado mayor y menor». Los términos de la solicitud son de la vaguedad acostumbrada; sin embargo, en este caso los señores regidores sienten escrúpulos y acuerdan que el solicitante debe precisar algo más los linderos «para que se vea si es en perjuicio del bien común». En consecuencia, el primero de marzo siguiente Carmona presenta una nueva solicitud[3] aclarando que «pedía merced de un corral de ganado menor que lindaba al sur de Bacunagua de Ana de Hortis y con el corral Santo Domingo de Blas de Pedroso, así como con el hato[4] de Mayarí de doña Josefa Chacón». Las reservas del Cabildo se aclaran de inmediato, pues Blas de Pedroso era uno de los regidores y además poseía al suroeste de las tierras solicitadas otro corral, denominado entonces laguna del Bagá,[5] la respuesta fue pues «que se le haga saber la dicha merced [...] para que vea si no es en la dicha parte ni en perjuicio de la dha merced, y que en razón de ello visto se proveerá». Otra nueva solicitud tuvo pues que presentar Carmona, esta vez el 19 de mayo,[6] y aun cuando ahora el Cabildo accediere a recibirla, dictaminó que el solicitante debía previamente y «a su costa medir

1. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, *Libro de Actas de los Cabildos*, 19 de febrero de 1657, fol. 197 v.º
2. Es decir, sin dueño conocido, no mercedado aún.
3. *Libro de Actas de los Cabildos*, 1 de marzo de 1657, fol. 207.
4. Los corrales y los hatos eran fincas circulares que se concedían para la crianza de ganado menor (porcino) y mayor (bovino). Los primeros tenían una legua de radio (4,240 metros) equivalentes a 421 caballerías, o sea, 5.651,2 hectáreas, y los hatos 2 leguas de radio, o sea 1.621 caballerías o 22.606,87 hectáreas. Las dimensiones habían sido establecidas partiendo de la distancia teórica que recorre un pie de cría desde el recogedor. Esto suponía ganado manso que se recogiese diariamente al corral, lo cual en Cuba no se realizó nunca.
5. Esta laguna la mencionaba todavía la carta *Geo-coro-hidro-topográfica* de Pichardo, 1:132.500, pero ya no, la 1:200.000 de 1870. La 1:50.000 de 1955 (3583 IV, cuad. 268/300) menciona en un lugar cercano la laguna Macurije, pero debe tenerse en cuenta que el cauce del río varió bastante en el último siglo.
6. *Libro de Actas de los Cabildos*, 19 de mayo de 1657, fol. 214 v.º

lo que hay desde el sitio que se le hizo merced al capitán Hernando Calvo de la Puerta y así lo que hay desde el corral Mayarí al sitio que pide, y fecho se traiga para proveer lo que convenga». No terminan aquí las tribulaciones del solicitante, pues el 5 de septiembre[7] del mismo año vuelve a presentar instancia diciendo que «hallándose enfermo Pedro Hurtado, el medidor de tierras de la ciudad, solicita que el regidor Blas de Pedroso nombre sus representantes para que juntos con los suyos procedan a la medida». Pero el Cabildo, atento a los intereses de Pedroso, acordó designar nuevo medidor de tierras a Roque de Heredia, para que así los gastos recayesen, como fuera aprobado antes, sólo sobre Carmona.

¿Realizó éste lo que se le pedía? ¿Obtuvo al fin la merced solicitada? No es dable afirmarlo, pues las actas no lo vuelven a mencionar.

Sucedía con frecuencia que un vecino solicitaba merced y luego, por muerte, abandono de la isla u otro motivo, no fomentaba la crianza (poblada) y la misma tierra era de nuevo solicitada por otros en los mismos o parecidos términos, y el Cabildo la reconcedía basándose en las prescripciones de la ordenanza.[8] Tal parece haber sido el caso de Juan de Carmona, pues catorce años más tarde, en una solicitud de merced sobre El Salado, se menciona a Puercos Gordos, no como corral, sino como un hato, y perteneciente a doña Josefa Chacón,[9] la misma que en 1657 aparecía como dueña del hato de Mayarí lindando con Puercos Gordos.

7. *Libro de Actas de los Cabildos*, fol. 228.

8. El artículo 72 de las Ordenanzas de Alonso de Cáceres, por las que se regía el Cabildo, estipulaba que «si las estancias y hatos estuvieren tres años despoblados se notifique a sus dueños que los tornen a poblar dentro del término que al Cabildo pareciere, y si en tal término no los poblare, que se pueda dar y conceder a otro que labre y pueble». El artículo 75 atiende sobre lo dispuesto y también el 65. Véase el texto completo en F. Carrera Jústiz, *Introducción a la historia de las instituciones locales de Cuba*, 2 vols., La Habana, 1905, II, pp. 282, 285-286.

9. Doña Josefa Chacón y Treviño, nació en La Habana en 1622. Era hija del capitán Gonzalo Chacón y Narváez, alcaide del Castillo de la Punta. Casó en 1638 con el alférez Hernando Calvo de la Puerta y Recio, hijo del capitán Hernando, regidor y alcalde ordinario de La Habana. Doña Josefa murió en esta ciudad en 1678.

En realidad nos encontramos frente a un caso corriente de superposición de linderos: la superficie real existente entre los ríos San Cristóbal y Los Palacios no era suficiente para contener el número de hatos y corrales que el Cabildo había localizado allí. Entre la circulación del hato de Mayarí y la del Corral de Bacunagua Arriba sólo existían 1.500 metros y entre San Bartolomé y Matamoros menos de 3.000 metros; luego el espacio sobrante entre ambos no alcanzaba para un nuevo corral, y mucho menos para un hato. El polígono sobrante sólo cubría unas 3.500 hectáreas, y en esas condiciones si el Cabildo situaba una nueva merced, había que proceder a un replanteo de todos los linderos, a lo cual se oponían con energía los colindantes. Así se originaron pleitos que duraron hasta la revolución.

En el caso que nos ocupa, parece posible que doña Josefa Chacón se arreglase con Carmona para que éste desistiese de su pretensión y entonces ella, con el acuerdo tácito de los dueños de Bacunagua, pudiese crear, en el papel, una nueva finca que, puesto que no tenía linderos reales, lo mismo daba que fuese hato que corral. Esto parece más verosímil porque su marido era hijo del propio dueño de Bacunagua y de otras tierras vecinas.

Queda por dilucidar el misterio de por qué unos nombres perduran y otros no; lo cual no parece relacionado con la solidez de la titulación, y sí con accidentes geográficos o con el poblamiento humano. Y éste fue el caso de Puercos Gordos, que sin linderos ni títulos válidos, ha perdurado hasta nuestros días.

La historia de El Salado es aún más confusa. Comienza el 22 de abril de 1661 [10] cuando don Baltasar de Armenteros «pide un sitio a treinta y dos leguas de esta ciudad nombrado Las Cabezadas del Río Salado, lindando con Bacunagua, Puercos Gordos y la Angostura». Acordó el Cabildo que el postulante hiciera las diligencias del caso y se citara a los «vecinos cercanos». Tampoco sabemos que hubiese otorgamiento de merced. Tal como en el caso de Puercos Gordos, los poderosos vecinos parecen haber eliminado al intruso, aunque en este caso sí existía bastante tierra sobrante para un nuevo corral.

10. *Libro de Actas de los Cabildos*, 22 de abril de 1661, fol. 446.

Diez años después, el 30 de octubre de 1671, aparece en escena el capitán Domingo Pérez de Silva, que dice que es dueño de la mitad del corral de Bacunagua Abajo y solicita el sitio de El Salado, «suficiente para criar ganado menor y tener una o dos funciones [*sic*] de yeguas con burros, el cual dho sitio dista del corral Bacunagua tres leguas por la banda del norte y por la del sur linda con la costa y a barlovento [oeste] el hato de ganado maior nombrado Puercos Gordos [...] del cual dista seis leguas [...] Suplica a V. SS. haga merced del dho sitio [...] y de la sabana y sobrantes que hubiere circunvecinos para función de yeguas, por ser capaces y suficientes para lo uno y lo otro y haciéndose dicha merced ofrece cien pesos de contado para los propios de esta ciudad». Esta vez el Cabildo acordó, sin demora, admitir sus diligencias y también «el ofrecimiento de dhos cien pesos en efectivo», no tanto en virtud de estos últimos, como por no haber oposición de los vecinos, al tratarse del propietario de una hacienda colindante.

Hombres y paisajes del siglo XVII

Ya indicamos que la primera mención de una merced en las actas del Cabildo no es prueba suficiente de colonización, aunque sí, hasta cierto punto, de apropiación del suelo. La riqueza y precisión de los toponímicos sugieren con fuerza, la imagen de un poblamiento ya bien asentado mucho antes que el Cabildo se ocupara de conceder la tierra.[11] Es también notable, y viene en apoyo de esta tesis, el hecho de que todos los nombres mencionados en las actas sean conocidos en la actualidad por los campesinos de la región y figuran aún en las cartas topográficas más recientes.

El beneficiario de la merced pierde así el carácter de «poblador» aunque fuese sólo de ganado, que los documentos oficiales se

11. Rodrigo de Bernardo y Estrada, *Prontuario de mercedes, o sea, Índice por orden alfabético de las mercedes concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de La Habana ... según aparece en los protocolos originales*, La Habana, 1857. Esta obra, a pesar de sus muchos errores, resulta útil para la búsqueda en los libros de actas.

complacen en acordarle, y surge bajo esta nueva luz como un usurpador de tierras ya habitadas y es posible también ya pobladas de ganado *cimarrón*.[12] Le Riverend ha sido el primero en señalarlo: «el ganado traído por los españoles se ha desarrollado solo, anda cimarrón por las sabanas, sin dueño. La población se dedica a las monterías de ese ganado sin dueño, como derecho de la comunidad. La oligarquía aprovecha esta coyuntura y por medio de acuerdos del Cabildo se reparte el territorio en latifundios ganaderos».[13]

Si podemos afirmar que la región de Puercos Gordos-El Salado se hallaba poblada antes de 1650, resulta, sin embargo, imposible de precisar el origen y cuantía de este poblamiento. En el siglo anterior, aún deambulaban por las costas algunos grupos de guanajatabeyes en procura de mariscos y peces, pero la toponimia no sugiere ningún poblamiento indio, salvo *Mayarí*, que según Bachiller y Morales, significaba *nada* en idioma indígena. ¿No había nada en esta región cuando llegaron los primeros europeos? Tal vez, pero dejamos que los arqueólogos lo resuelvan. El nombre de Puercos Gordos en cambio sugiere la existencia de una explotación porcina con tradición geográfica, trozos de puercos pastoreados por mestizos indios o esclavos cimarrones, en provecho de viandantes blancos.

La reconstrucción del paisaje natural refuerza esta primera impresión. De los estudios toponímicos de Leo Waibel[14] y de los botánicos del Hermano León,[15] así como de nuestra propia investigación de campo, podemos concluir que sobre los suelos predominantes en la región: arenoso muy fino, sobre aluviones antiguos de profundidad media, a veces bien evolucionados, alternaban las sabanas con masas boscosas y pinares. En las sabanas que menciona el capitán Domingo Pérez de Silva, se extendía por manchas

12. Nombre que se daba en la América española a los animales domésticos montaraces, sin dueño conocido.

13. Julio Le Riverend, *Historia económica de Cuba*, La Habana, 1963, pp. 62-63.

14. Leo Waibel, «Place names as an aid in reconstruction or original vegetation of Cuba», *The Geographical Review* (julio 1943).

15. Hermano León, *Itineraires botaniques dans l'ile de Cuba*, 2 vols., Montreal, 1942-1944.

el espartillo, el pajón macho, el caguazo y también el cañamazo dulce o sacasebo, como lo distinguen hoy los campesinos de la región. La palma cana estaría hacia la costa tan abundante como hoy, en tanto que en las tierras más altas que rodean el asiento de Puercos Gordos —más allá de la cota 20— existía una vasta extensión de monte firme. En esta masa boscosa, de acuerdo con la naturaleza cambiante de los suelos, debían abundar los cedros, jagüeyes, guásimas y ayúas, junto a numerosas palmas reales. En otros lugares, de tierras grises, podía predominar en cambio el guao y el bayito, así como el macurije, formando espesos matorrales o saos. Pero en ningún lugar de esta región existió la sabana-parque, formación característica de las porciones centro-orientales de la isla. Más al noroeste de Puercos Gordos, es muy posible que hubiese espesos yayales, origen de la denominación primitiva. Hacia el este, en lo que sería luego el hato de Mayarí, existía uno de los más grandes pinares de la provincia, del cual ya no queda vestigio, y es probable que por parte estuviese mezclado con encinares, lo cual lo hacía también propicio a la crianza de cerdos.

No hay evidencia de que en la primera mitad del siglo XVII existiese en la zona otro tipo de explotación agropecuaria que una crianza extensiva y montaraz. Trozos de puercos que amansaban algunos monteros, la talega a la espalda y el machete al cinto, y que reunían de cuando en cuando en corrales recogedores, hechos con troncos rústicos. Atajos de vacas broncas y toros cimarrones de largos cuernos y pequeña alzada, que juntaban una vez por año en la sabana un grupo de sabaneros. A este ganado no se le acordaba ninguna asistencia, los sabaneros galopando sobre sus pequeños y tenaces caballos desjarretaban de una lanzada con su cuchilla de montear a las reses mayores,[16] que luego desollaban, pues el cuero era lo único del animal que tenía valor comercial. Este ganado era *orejano*;[17] antes de la apropiación del suelo, nadie

16. Se usaba poco entonces el lazo de cuero y la res se tumbaba cortándole los tendones de las patas traseras, con una cuchilla en forma de media luna, engarzada en una vara.

17. Es decir, sin marca en la oreja. Eran éstas: piquetes, sacabocados y taladros; combinándolos entre sí, y cambiando la posición o la oreja podían diferenciarse varios cientos de dueños. La necesidad de marcar en la oreja o de herrar, más tarde, obligó al uso del lazo, el bramadero y el corral.

pensaba en marcar, como fue la usanza más tarde, y es posible que existiese entonces alguna forma de comunidad primitiva entre sabaneros y monteros, para repartirse los productos de una ganadería que tenía todos los rasgos de un recurso natural.

En todo caso, este género de vida fue modificado, cuando no destruido, por la intromisión de los capitalistas urbanos, que otra cosa no eran los señores del Cabildo. Le Riverend, a quien hay que citar cuando se habla de estas cuestiones, señala que «la oligarquía primitiva no adquiere la tierra, pues la coge, ni fomenta el ganado, pues se lo apropia, ni trabaja, pues tiene gente pobre a sueldo para hacerlo», ni vivía sobre sus tierras, añadiremos nosotros, pues su principal ocupación consistía en cargos burocráticos o militares en la capital o en negocios derivados de la escala de las flotas.

Es importante recordar que en la petición sobre El Salado, de 1671, se menciona además del ganado menor, la cría de mulos en la sabana, lo cual implica un poblamiento ya avanzado y un desarrollo de los transportes que no podía estar condicionado más que por la exportación de cueros, la que a fines del siglo XVII pasaba de 60.000 piezas anuales, aunque después entró en decadencia y en 1749, apenas si se exportaba la misma cantidad.[18]

Con la apropiación privada de toda la tierra en la región, después de 1671 se inicia un nuevo período: hatos y corrales tienen dueño y merced, recogedor y bramadero; los intrusos han sido apartados y asimilados y la oligarquía habanera disfruta sin quebrantos los recursos naturales de la llanura costera, sin hacer inversiones de ninguna clase, la propiedad, sin embargo, no parece muy consolidada.[19] Las actas del Cabildo no señalan ninguna confirmación, tampoco el correspondiente pago «de lo acostumbrado para propios de la ciudad». La merced era originalmente una concesión *sub-judice* del fomento ganadero y no sabemos si los primeros due-

---

Todo lo cual ya supuso un cierto grado de asentamiento que no se desarrolló aquí hasta finales del siglo XVII.

18. *Libro de Actas de los Cabildos*, 5 de diciembre de 1749, fol. 81 v.º

19. Sobre el aspecto jurídico de las mercedes véase Francisco Pérez de la Riva, *Origen y régimen de la propiedad territorial en Cuba*, Academia de Historia, La Habana, 1946.

ños no obtuvieron la necesaria confirmación porque no deseaban pagar «lo acostumbrado», porque el Cabildo olvidó consignarlo o simplemente porque no tomaron físicamente posesión de sus haciendas y las solicitudes fueron un simple título que daba derecho a especular sobre el crecimiento demográfico. Pero éste era más lento que la acumulación originaria que provocaba la escala de las flotas. Así el exceso de capitales inactivos hace que las haciendas pasen rápidamente de mano y aumenten de valor en cada mutación, sin que haya habido un correspondiente fomento.

Este aumento de valor ficticio hará que en el siglo siguiente, los poseedores se preocupen por sanear sus títulos, buscando primero la convalidación por el Cabildo, y cuando esto no pareció suficiente, la confirmación real.

Hacia fines del siglo XVII, un capitalista habanero, Manuel Burón, había comprado a los herederos de Juan de Salarte, Blas de Pedroso, Hernando Calvo de la Puerta y Josefa Chacón, gran parte de las haciendas que tenían en la región, cuyos títulos, por cierto, que no mejoraban con el tiempo. El 23 de agosto de 1704, su hijo Antonio vendía Puercos Gordos y El Salado al capitán Gaspar Mateo de Acosta, no sin antes pedir al Cabildo que convalidara una merced cuya titulación seguía siendo dudosa. El 14 de diciembre de 1706, vende las restantes haciendas y el precio convenido por todo el lote asciende a la suma de 17.550.[20] El nuevo dueño solicita la convalidación y ofrece cincuenta ducados porque el Cabildo además le conceda «toda la tierra yerma y despoblada hasta la mar». Parece que el Cabildo accedió de buen grado a esta pretensión, aunque la suma ofrecida fuese la mitad de la que propuso treinta y cinco años antes Pérez de Silva. La complacencia de los regidores queda suficientemente explicada al conocerse la personalidad del comprador. Este Gaspar Mateo de Acosta o Martínez de Acosta es un personaje habanero bien conocido [21] varias veces alcalde ordinario, emparentado con las más

20. *Libro de Actas de los Cabildos*, 4 de mayo de 1714, fol. 229.
21. Hijo de un maestro de campo segoviano, que fue gobernador del castillo de la Punta, había nacido en La Habana el 8 de diciembre de 1679. Casó con Josefa Gaitán de Vargas y Velázquez de Cuéllar; descendiente del conquistador Diego Velázquez.

poderosas familias de la oligarquía urbana, tío del célebre historiador Martín Félix de Arrate; llegó a ser uno de los prohombres de la ciudad y no es de extrañar que el Cabildo se mostrase complaciente con sus intereses. Pero, aun así, la titulación era tan endeble que Gaspar Mateo de Acosta optó por solicitar la confirmación real, a pesar de los crecidos gastos que esto suponía.

El precio pagado a Burón por sus 2.000 caballerías (26.500 ha) era en realidad crecido para la época. Si se tiene en cuenta el poder adquisitivo de la moneda, la suma podía representar unos 140.000 dólares de 1950.[22] Tal vez se aprecie mejor su cuantía si decimos que equivalía al precio de no menos de 70 esclavos «piezas de India».[23] Inversión tan considerable en haciendas, distantes más de cien kilómetros de la capital y que no polían rendir otra utilidad que la muy débil proveniente de la venta de los cueros salados, sólo puede explicarse por la gran concentración de capitales que provocaba la función de puerto-escala ejercida brillantemente por La Habana. Esta acumulación de capital burocrático no hallaba dónde invertirse y hacía subir el precio de las tierras más allá del valor que el desarrollo demográfico podía darles.

El Real Despacho de confirmación demoró muchos años en llegar a La Habana y sólo fue presentado ante el Cabildo el 4 de mayo de 1714.[24] Ese día los regidores, según la costumbre, después de oír respetuosamente la lectura del pliego real, lo cogieron, «lo besaron y pusieron sobre sus cabezas, como carta de su Rey y Sor. natural».

Un latifundio de mano muerta

El poco tiempo que Gaspar Mateo de Acosta conservó estas haciendas confirma el carácter especulativo que la tierra había to-

22. Este cálculo es, sin duda, arriesgado; indiquemos no obstante que al escoger el coeficiente 8 se tuvo en cuenta, más que los precios corrientes el valor y la productividad de la fuerza de trabajo.

23. Negro adulto, sano y de talla elevada.

24. *Libro de Actas de los Cabildos*, 4 de mayo de 1714, fols. 231-233. El Real Despacho está fechado en 31 de agosto de 1711.

mado. Apenas dos años después de haber recibido la confirmación real, las vende, con *pacto de retro*,[25] al presbítero Gregorio Díaz Ángel[26] en 40.000 pesos, según dice, para satisfacer varias hipotecas y otras deudas. El 4 de octubre de 1717, el nuevo dueño efectúa una promesa de donación de esas haciendas a favor de los padres jesuitas, que ya andaban en gestiones para fundar un colegio de la Compañía en La Habana, y así se inicia un nuevo capítulo en la historia del hato de Puercos Gordos, y los corrales San Juan de Bacunagua, Santo Domingo y El Salado, que pasan a formar un bien de *mano muerta*.[27]

La donación y el establecimiento de los jesuitas en La Habana, fueron aprobados por el Real Despacho de 19 de diciembre de 1721[28] y ratificados por el padre Díaz Ángel el 7 de noviembre de 1724, ante el escribano Bartolomé Núñez, compareciendo el padre rector don José de Castro Cid, que acepta la donación en nombre de la provincia de Nueva España. El 9 de septiembre concurre ante el Cabildo pidiendo que se apruebe la donación, y el 3 de noviembre siguiente presenta el Real Despacho que no había llegado hasta entonces.

Pero a pesar de tanto papeleo parece que las tierras de El Salado no se consideraban todavía con títulos bastante sólidos, pues el 6 de abril de 1731, concurre ante el Cabildo el nuevo rector del colegio, Pedro Ignacio Altamirano[29] y declara que en las «tierras anexas al hato de Puercos Gordos [...] se halla un paraje nombrado El Salado cuya merced no está anotada [?] en los

25. Cláusula que solía contener los contratos de ventas de tierras en la Edad Media, por la cual el vendedor se reservaba, para sí y sus herederos, el derecho a volver a entrar en posesión del feudo en caso de nuevo traspaso, devolviendo el importe originalmente percibido. La escritura fue otorgada ante el escribano Gaspar Fuertes el 11 de noviembre de 1716.

26. Nació en La Habana en 1662, murió en 1735.

27. Bienes raíces afectados a una comunidad religiosa o vinculados a un título, cuya característica era que no podían dividirse en ningún caso ni traspasarse, los que pertenecían a comunidades religiosas.

28. El texto se encontraba en *Álbum conmemorativo del quincuagésimo aniversario de la fundación en La Habana del Colegio de Belén de la Compañía de Jesús*, La Habana, 1904, pp. 36-37.

29. Nació en Málaga en 1693 y murió en Italia en 1770. Ingresó en la Compañía en 1708 y fue profesor de Filosofía y procurador general de Indias en Madrid.

libros del Cabildo y que experimenta graves perjuicios de otras personas que se van a montear en dhs tierras [...] en las cuales sostenía gran parte del ganado manso de Puercos Gordos».[30]

Los jesuitas conservaron estas haciendas hasta su expulsión de la isla en 1767, pero antes de referir estos hechos, se imponen algunos comentarios.

Sorprende el precio obtenido por Mateo de Acosta, y aunque éste declara incluir en la venta los esclavos y el ganado existente en las haciendas, lo cual, por otra parte, era lo usual, se hace difícil aceptar un aumento de valor de más del 100 % en dos años. En primer lugar hay que tener en cuenta que Mateo de Acosta le debía dinero a Díaz Ángel, luego la venta pudo ser para saldar una deuda más o menos cobrable, y por tanto, en una época en que no se pagaban impuestos por estas transacciones, el comprador pudo aceptar un precio algo forzado; también se puede aceptar que Díaz Ángel que ya tenía en mente donarlos a los jesuitas, sus amigos, exagerara aún más la suma, con la «piadosa» intención de impresionar favorablemente a la Corte[31] y de facilitar así la necesaria autorización para el establecimiento del colegio,[32] y es por eso que añade en su escrito al Consejo de Indias que las dichas haciendas producen una renta líquida de cuatro o cinco mil pesos anuales. A esto se añadía lo que con anterioridad apuntábamos: el exceso de capitales líquidos entre la burguesía capitalina, que no hallaban dónde invertirse productivamente, con el doble resultado de forzar el precio de las tierras, aun las marginales como Puercos Gordos, y de bajar el interés del dinero.[33]

30. *Libro de Actas de los Cabildos*, 6 de abril de 1731, fols. 226 v.º y 228.

31. El precio de 40.000 pesos está señalado en el Real Despacho de confirmación.

32. Las leyes de Indias no autorizaban la fundación de colegios u hospitales que no contaran con fondos propios para su sostén.

33. Siglos más tarde, en pleno auge azucarero, el interés hipotecario oscilaba entre el 18 y el 24 % anual y préstamos a largo plazo al 12 %, se consideraban ventajosos.

La desamortización

Al efectuarse la expulsión de los jesuitas de la isla, el 14 de junio de 1767, según la pragmática-sanción del 2 de abril anterior, todos sus bienes fueron confiscados y luego vendidos en pública subasta. El lote de haciendas de Puercos Gordos y sus anexos, con los corrales de Bacunagua, San Bartolomé, Santo Domingo, Yaguaray, Río Hondo y El Brujo, se adjudicaron a don Pedro de Santa Cruz y Arana por la suma de 180.000 pesos.[34]

Enorme suma, equivalente a más de un millón de pesos en moneda actual y que representa un valor de más de 520 esclavos «piezas de India»,[35] aún si se tiene en cuenta el aumento de precio en las últimas décadas. Si descontamos de esa suma las haciendas que no entraron en la primitiva venta de Antonio Burón en 1717, tendremos que en cincuenta años, el precio de las mismas haciendas, expresado en esclavos, se había quintuplicado.

El nuevo propietario era hermano del célebre Gabriel Antonio, primer conde de San Juan de Jaruco. Gabriel Antonio no tuvo descendientes directos, e instituyó a su hermano heredero universal.[36] Así se unieron las 2.500 caballerías del latifundio de los jesuitas a las 2.000 que, colindantes con ellas, tenía el conde de Jaruco: hato de Dayaniguas y corrales de Santa Bárbara, Macurijes y Taco-Taco, que le venían por herencia de su mujer, descendiente de Hernando Calvo de la Puerta, constituyéndose así un gigantesco latifundio de más de 70.000 hectáreas en un solo año. Don Pedro Beltrán de Santa Cruz murió en 1774 en Los Palacios, durante una visita a sus haciendas, y su viuda,

34. Antonio Bachiller y Morales, *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública de la isla de Cuba*, La Habana, 1859, I, p. 131.
35. Véase nota 23.
36. Ambos estaban casados con dos hermanas que a su vez eran primas. El primero con María Josefa y el conde con Teresa Rosa Beltrán de Santa Cruz y Calvo de la Puerta. El conde murió en 1772, instituyendo universal heredera a su viuda, que murió de 85 años en 1804, sin haber tenido hijos. El condado de Jaruco y las tierras de las provincias de La Habana y Matanzas, pasaron al primogénito de su hermana, su sobrino-nieto Joaquín María Beltrán de Santa Cruz y Cárdenas, quien fuera más tarde conde de Santa Cruz de Mpox y de Jaruco. Las tierras pinareñas pasaron a su primo, de quien se habla en el texto.

María Josefa, las legó por testamento a su nieto Gonzalo José de Herrera y Beltrán de Santa Cruz,[37] quien a su vez recibió de su tía abuela, la condesa viuda de Jaruco, Dayaniguas, Macurijes y Santa Bárbara, y se conservó así casi intacto el latifundio pinareño. La condesa de Jaruco quiso que este nieto tuviese también un título nobiliario y para viabilizar la gestión se estableció un vínculo en ambos testamentos en favor de Gonzalo José y sus descendientes.

No hemos hablado hasta ahora de las capellanías que a cada mutación se añadían como un gravamen natural a las haciendas.[38] Su fundación fue prohibida por la ley española de 1820, pero para entonces casi no existía hacienda, ni aun casa en La Habana que no tuviese varias de ellas. Aunque después de 1851 fueron redimibles, llegaron a constituir una pesada carga sobre la propiedad rústica y fuente de fabulosas rentas que la iglesia siguió cobrando hasta la revolución. La proliferación de las capellanías aumentó, en gran medida, la incidencia de los bienes de *mano muerta* sobre el desarrollo de la economía cubana y fueron, junto con las vinculaciones y los señoríos, algunos de los factores que frenaron el desarrollo económico de la isla hasta 1820.

El vínculo de Fernandina

A diferencia de los señoríos, los vínculos no tenían prerrogativas feudales de jurisdicción; su fin era consolidar determinados bienes raíces, en general tierras, para impedir su división entre coherederos o su enajenación por ventas o remates hipotecarios. Fue la forma más eficaz de defensa del latifundio. En la

37. Hijo único de Luisa Teresa Beltrán de Santa Cruz, 1740-1762. Nació en 1761 y murió en 1818. Regidor perpetuo y alcalde ordinario de La Habana en varias ocasiones. Diputado a las Cortes de Cádiz por la Florida (hoy Estados Unidos). Fue prior del Real Consulado en 1809, y uno de los más conspicuos exponentes de la aristocracia latifundista que tan bien representara Arango y Parreño.

38. Se trata aquí únicamente de fundaciones piadosas, generalmente cierto número de misas anuales en sufragio del alma de determinada persona.

legislación española, el fundador del vínculo podía determinar el orden de sucesión, pero en Cuba, salvo los de *mano muerta,* casi siempre fueron afectados al «lustre y esplendor» de un título nobiliario y, por tanto, sólo transmisible por los primogénitos. Mucho más abundantes que los señoríos, los vínculos fueron, sin embargo, relativamente escasos en Cuba, por lo menos en relación al conjunto de los latifundios, que se caracterizaron siempre por su gran movilidad.

La muerte de la vieja condesa de Jaruco, la invasión de España por Napoleón, la guerra de liberación de la península y otros sucesos, demoraron desde 1790 la expedición del ansiado despacho concediendo el título de conde a don Gonzalo José; el acontecimiento tuvo lugar por fin en 1816, y, en honor de Fernando VII, el repugnante verdugo del pueblo español, nuestro latifundista pinareño pudo llamarse desde entonces *conde de Fernandina,* con grandeza de España.[39]

Don Gonzalo José murió en 1818, apenas sin haber tenido tiempo de disfrutar su tan esperado título, pero su hijo don José María Herrera y Herrera, sí tuvo tiempo sobrado de hacerlo. Casado en 1813 con la encantadora Teresa Garro y Risel,[40] fue el principal personaje de la aristocracia latifundista durante la primera mitad del siglo. Por su parte, la vivaracha condesa era el árbitro de la moda y la elegancia en La Habana, y sus recepciones y saraos daban pábulo a interminables comentarios. La influencia de la condesa se extendía también a otras esferas: una esquela perfumada firmada de su mano empujaba todas las mamparas oficiales, colocando rápidamente al feliz portador en el «enchufe» deseado. El conde, por su parte, gozaba de la reputación merecida por sus grandes riquezas: senador vitalicio, Gran Cruz de Carlos III con tratamiento oficial de *Excelentísimo señor,* primer conciliario de Fomento, etc., y además, como negrero distinguido,

39. Primera de las dignidades en el orden jerárquico de la nobleza española. Senadores por derecho propio, eran el equivalente de los pares en Francia e Inglaterra. En la corte su jerarquía se simbolizaba por el derecho a ser los únicos que podían mantenerse cubiertos en presencia del rey. Fueron siempre poco numerosos, sobre todo entre la nobleza americana.

40. Nació y murió en La Habana, 1793-1853.

juez árbitro en el Tribunal Mixto Anglo-Español para la represión de la trata de negros. Alto cargo, desde el cual tuvo oportunidad durante más de treinta años de favorecer la introducción de decenas de miles de infelices africanos.

Esta existencia «tan llena de merecidas satisfacciones» fue amargada por el espíritu igualitario y demoledor del capitán general don Miguel Tacón,[41] que había hecho piedra angular de su política el humillar y desconocer la aristocracia criolla. El cónsul yanqui en La Habana resumía gráficamente estos hechos, escribiendo a su gobierno que «un empeño de la condesa de Fernandina, la dama de mayor belleza y distinción, cuyo imperio en la alta sociedad habanera era reconocido y acatado unánimemente, no merecía del general mayor consideración que la súplica de una mujer liviana de la calle Obrapía, o el ruego de una verdulera canaria de la calle Monte».[42]

Otros sucesos entristecieron también los últimos días del «ilustrado prócer»: el triunfo liberal en la península, la tenaz persecución de la trata por los ingleses, la abolición de la esclavitud por Lincoln. También quebrantos financieros. En 1847, arrastrado por la fiebre azucarera, quiso tener un ingenio moderno, como los Poey, los Diago y los Aldama, que ganaban millones, y con ese fin fomentó el ingenio «Santa Teresa»,[43] más conocido por «Aguica», en la región central de la provincia de Matanzas. Esta fábrica llegó a producir hasta 6.000 cajas de azúcar (10.000 sacos de 250 libras) y aunque muy lejos de sus colosos vecinos que producían año tras año de 15.000 a 18.000 cajas, era una empresa demasiado complicada para la mentalidad de un latifundista formado en la tradición feudalista del siglo XVIII, y nunca llegó a ser en verdad costeable. Cuando el conde murió, de 76 años de edad, en 1864 ya se había terminado en Cuba el reinado de los grandes latifundistas, con base ganadera, el futuro

41. Juan Pérez de la Riva, *Correspondencia reservada del capitán general don Miguel Tacón con el Gobierno de Madrid, 1834-1836*, Biblioteca Nacional «José Martí», 1963, pp. 50-53.

42. Citado por Ramiro Guerra y Sánchez, *Manual de historia de Cuba*, La Habana, 1938, p. 335.

43. Llamado así en memoria de su tía abuela, la condesa de Jaruco.

pertenecía, y desde hacía ya más de una generación, a los industriales del azúcar y a los grandes comerciantes importadores; todavía estaba lejos la penetración imperialista, pero ya podía vislumbrarse.

El nuevo dueño de Puercos Gordos, don José María Herrera y Garro, tercer conde de Fernandina,[44] distaba mucho de ser un hombre de su tiempo, y tal como su padre, se esforzó en vivir con una generación de retraso, y como él, al final de su vida, trató de hacer pueriles esfuerzos por adaptarse a los tiempos nuevos.

Comunicaciones y producción: nuevas formas de asentamiento durante el siglo XVIII y primera mitad del XIX

La comunicación con la capital, cuando no era a caballo, se hacía por pequeños buques de cabotaje desde Batabanó a Dayaniguas. Desde aquí había un servicio de carruajes de alquiler, quitrines o volantas, que por Paso Real lo mismo conducían hasta San Diego de los Baños que hasta Puercos Gordos. Cualquiera que fuese la vía, el trayecto podía durar de 36 a 48 horas de andar efectivo, según fuese la resistencia del viajero y la eficacia de los relevos. En la práctica, por la vía marítima, la más cómoda y segura, se empleaban tres días completos, pernoctando en Batabanó y Dayaniguas, aunque antes de la instalación de vapores, hacia 1850, lo más probable era que la irregularidad de las goletas de cabotaje hiciese durar el viaje una semana completa.

En la década del sesenta, utilizando el tren hasta Batabanó, «rápidos» vapores hasta Dayaniguas y los coches «expresos» de San Diego, Hazard calculaba la duración del trayecto en 28 a 30 horas. En medio siglo se había ganado más en comodidad que en velocidad, pero ya el viaje dejaba de ser una aventura, y el precio se hacía también más accesible: en el siglo XVIII había que contar con más de dos onzas (de 34 a 40 pesos) si se que-

44. Nació y murió en La Habana, 1829-1916.

ría viajar con alguna comodidad, en tanto que en 1865 ya los costos se habían reducido a la mitad de esa suma.[45]

Las mercancías tenían que soportar fletes tan caros por tierra: las arrias no menos de 6 a 8 reales[46] por bestia-etapa, es decir, unos 3 pesos hasta La Habana, y las carretas casi dos pesos por quintal,[47] y Puercos Gordos no podía exportar otra cosa que algunos cueros y ganado en pie. Hubiese podido ensayar el café, algunos suelos negros de las partes más altas se hubieran prestado a ello, pero la vinculación de las tierras ahuyentaba a los posibles colonos y el latifundio de Puercos Gordos conservó hasta la república, la fisonomía que el siglo XVIII le había forjado.

La nueva vida económica bullía, sin embargo, en derredor a él. En las lomas, al este del latifundio de los dominicos, se había desarrollado una brillante civilización cafetalera, que invadía la llanura al sur de Artemisa. Este poblamiento fue más intenso de lo que se puede imaginar y —el localizado al oeste del eje San Diego de Núñez-Candelaria, en su vertiente sur— utilizó el sistema de transporte centrado en Dayaniguas. Se creó así una vía de tráfico permanente que pasando por San Cristóbal, Santa Cruz, Puercos Gordos y Los Palacios, entroncaba en Paso Real con la vía principal San Diego-Dayaniguas. El «desierto» de Puercos Gordos se convierte en un lugar frecuentado; los nuevos núcleos urbanos —Santa Cruz, Los Palacios, Paso Real— que marcan las etapas del viaje, prosperan porque su situación marginal

45. Samuel Hazard, *Cuba a pluma y lápiz*, 3 vols., Cultural, La Habana, 1928, II, p. 217, señala los precios siguientes:

Habana-Batabanó en tren	2,87	pesos
Batabanó-Dayaniguas, buque de vapor . . .	5,37	»
Dayaniguas-San Diego, en coche	8,50	»
TOTAL	16,74	»

Hoy día, en ómnibus corriente, la duración del viaje es de 3 horas y el precio 1,25 pesos.

46. Un peso = 8 reales fuertes.

47. Ramón de la Sagra, *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba*, La Habana, 1831. Véase además Hazard, *op. cit.*, III, p. 84, nota 43.

al latifundio de Fernandina, permite la venta de pequeñas parcelas y facilita el asentamiento de la población.

Cuando es estudian los mapas topográficos del siglo XIX, en particular la carta de Vives (1820-1825) y la de Pichardo, de 1856 (1:132.500), llama la atención en seguida el gran desierto humano que se extiende al oeste de una línea que uniera San Diego de Núñez con Mangas. La civilización cafetalera de la primera mitad del siglo se detiene antes de llegar a Candelaria y las vegas de tabaco quedan muy lejos al oeste. Una generación después, el gran mapa de Pichardo de 1870-1874 (1:200.000) y el croquis militar de 1895 (1:225.000) no añaden nada nuevo y siguen ofreciendo la imagen de una región totalmente despoblada, cuya toponímica apenas si se ha enriquecido en dos siglos y medio.

La única explicación plausible reside en la presencia de los dos inmensos latifundios vinculados y colindantes: Fernandina al sur y Predicadores al norte. Este último, de dimensiones equivalentes, se constituyó a principios del siglo XVIII, cuando doña Teresa Rangel y otros legaron sus haciendas al convento de Santo Domingo. Lo formaban los corrales de Santa Cruz, Matamoros, Rangel, El Rosario, La Palma, Sabanilla y Limones, cuya extensión sobrepasaba las 2.225 caballerías (28.000 ha).[48] Este latifundio fue confiscado bajo el mando de Tacón y subastado; se parcelaron los corrales de Rangel y Santa Cruz, y sólo quedó entonces el de Fernandina, como un reto a la nueva organización capitalista de la agricultura.

Si la ganadería seguía siendo la única forma de explotación en el latifundio de Fernandina, los productos habían variado. En el siglo XVIII, el cuero pierde interés como artículo de exportación, los precios se derrumban y de 8 reales caen a menos de 3 reales en el año 1750,[49] en tanto que la res en pie sube a 8 pe-

48. Cuba, Archivo Nacional, Escribanía de Hacienda, leg. 168/2914. Véase también «El general don Miguel Tacón y su época», en Juan Pérez de la Riva, *Correspondencia*, p. 47.

49. *Libro de Actas de los Cabildos*, 26 de agosto de 1750, fol. 202 trs. v.º A finales del siglo, con el auge económico provocado por las guerras europeas, vuelven a subir y se venden a 12 y 14 reales. Véase *Papel Periódico de La Habana* (13 junio 1793).

sos.[50] Cien años más tarde los toros se venderán a 24 pesos.[51] Pero esta transformación del mercado no afecta a la técnica de explotación que se mantiene dentro de una ganadería extensiva y depredatoria. Modos de explotación justificables cuando la parte occidental de Cuba tenía menos de 2 habitantes por kilómetro cuadrado (excluyendo la capital), pero que no se explican hacia 1850 con una densidad de más de doce en las zonas agrarias del este. En el vínculo de Fernandina, la explotación ganadera se hacía por arrendamiento de lotes cuyo ganado se marcaba en la oreja, y se incluían también los esclavos, sabaneros y guardieros. El pie de cría, las vacas rejegas, eran propiedad del conde y el arrendatario pagaba 2 pesos al año por cabeza contada al hacer el trato. A los 5 años, en el momento del reviso, debía presentar el mismo número de cabezas recibidas. En cuanto a los negros, no tenía que responder por ellos. Eran por cuenta del arrendatario los gastos del mantenimiento del potrero y del ganado, así como el pago de contribuciones e impuestos.[52]

En estas condiciones, es obvio que nada se hacía para fomentar nuevos pastos ni por mejorar la calidad del ganado.

En 1750, el Cabildo de La Habana estimaba que pocas reses llegaban al matadero con un peso superior a 8 arrobas neto (185 kg peso vivo)[53] y un siglo más tarde, apenas si el peso promedio había aumentado en un 20 %. Recordemos que hoy el peso promedio de las reses sacrificadas en La Habana es de 450 kilogramos en pie. En tanto que en Puercos Gordos el rendimiento de las sabanas era de unos 20 kg de carne por hectárea al año, hoy en los pastoreos de pangola es de no menos de

50. *Libro de Actas de los Cabildos*, 25 de agosto de 1750, fols. 189 v.°, 190, 202 trs. v°. Es cierto que estos precios se consideraban entonces como exorbitantes, pero 30 años más tarde eran normales.

51. *Diario de la Marina* (3 julio 1850). Precios corrientes 16-19 reales. Bueyes 14-15 reales. Terneros 21-22. Se entiende arroba, carnicería de 50 libras.

52. *Archivo privado de la Familia Cárdenas Herrera.* Contratos de arrendamiento de ganado. Dayaniguas y otras haciendas. Primera mitad del siglo XIX.

53. *Libro de Actas de los Cabildos*, 25 de agosto de 1750, fols. 189-190. Promedio del peso durante la seca 6-7 arrobas, ganado de junio, 7-8 arrobas, ganado de agua, octubre 8-9 arrobas.

750 kg. La relación de productividad es, por consiguiente, de 37 a 1.

La falta de capital para invertir, la imposibilidad de conseguirlo con garantía sobre la tierra a causa del vínculo, la falta de espíritu de empresa del conde y sus familiares, el apego a formas contractuales arcaicas, todo contribuyó a mantener las vastas tierras de Fernandina al margen del impulso capitalista que transformó el paisaje agrario en la llanura roja Habana-Matanzas.

Decayó por todas partes la explotación agropecuaria, las vacas rejegas que había en las sabanas se volvieron montaraces, los esclavos huyeron. Algunos vegueros libres que habían logrado establecerse en las márgenes del río Bacunagua trataban de subsistir, «sin pagar renta ni merced», pero alejados de la economía de mercado que animaba ya a otras regiones. Hasta la propia crianza de cerdos se hizo improductiva a causa de la competencia de otros sitios aledaños al ferrocarril. El precio de los mulos de carga cayó de 60 pesos en 1830 a menos de la mitad y la cría se abandonó hacia 1870 Después de esta fecha, con la llegada del ferrocarril a San Cristóbal, empezará la explotación desordenada de los pinares, y el conde podrá recibir algunos sacos de centenes por el *pie de monte,* pero esto corresponde a la nueva época que coincidió con la desaparición del vínculo.

El final del vínculo de Fernandina

A la muerte del conde, en 1864, su hijo José María Herrera y Garro procedió a inscribir las haciendas del vínculo en el Registro de la Propiedad de nueva creación[54] y los títulos comenzaron a regularizarse. Pero fue sólo en 1880, gracias a las leyes desvinculatorias de Cánovas del Castillo, que se pudieron divi-

54. Ley hipotecaria de 1861. A Puercos Gordos le correspondió el registro de la propiedad del municipio de Paso Real, trasladado luego a Santa Cruz y más tarde a San Cristóbal, donde hoy se encuentra. Esta parte del estudio que hacemos está basada principalmente en datos tomados de las inscripciones legales. En particular tomo 15 del extinguido ayuntamiento de Santa Cruz. Puercos Gordos es la antigua finca n.° 146 hoy 477; El Salado la 148. Existen 18 inscripciones diferentes para cada una de ellas.

dir, vender o hipotecar las tierras anteriormente afectadas. Para Fernandina esto significó de momento un enjambre de pleitos con todos sus parientes, cada uno tratando de hacer valer del mejor modo sus *pesos de posesión*. Una buena mitad del antiguo latifundio y casi todo el *pie de monte* del pinar de Catalina, se va en acallar a estos famélicos parientes; pero sin esperar a resolver todos los litigios, desde 1888, el conde empieza a deshacerse de su parte.

Casado en 1857 con la atractiva y coqueta María Serafina Montalvo y Cárdenas, que soñaba con renovar la tradición frustrada de su suegra, el conde de Fernandina necesitó siempre urgentes cantidades de dinero en efectivo y así en 1888 hipoteca en 12.380 pesos la hacienda de Puercos Gordos, en favor de Alejandro Quílez y, años más tarde, tiene que enajenar la mitad para saldar una deuda cuyos intereses se había olvidado pagar. En 1901 se deshace del resto de Puercos Gordos en favor de Vicente Martínez Ibor y Enrique Albisu. Está liquidando sus tierras a menos precio, peso por peso, que el pagado por su antecesor, don Pedro Beltrán de Santa Cruz, ciento treinta años antes.

En 1911, a los 82 años, quiere repetir la aventura paterna y se ensaya como promotor de empresas capitalistas; intenta lanzar al mercado 7.500 acciones de 200 pesos cada una, para fomentar las haciendas que le quedan; Dayaniguas, Santa Bárbara, Carraguao, Santa Mónica y Pinar de Catalina, que aún suman 2.276 caballerías en un solo cuerpo. Proyecto grandioso que incluye un central azucarero y un aserrío para el pinar, en suplemento de un descabellado fomento ganadero. No pensamos que la cosa fuese más allá de la memoria impresa que tenemos a la vista,[55] y, en todo caso, al año tiene que dejarse rematar otro grupo de fincas.

A su muerte, ocurrida en 1916, ya no le quedaba del inmenso latifundio que le legaron sus mayores más que la hacienda Dayaniguas.

55. Conde de Fernandina, *Proyecto de compañía para el fomento y explotación de la finca Dayaniguas*..., La Habana, 1911, 13 pp., 1 mapa pleg.

El latifundio de Puercos Gordos se convierte en central azucarero yanqui

Durante la primera guerra mundial, los Martínez Ibor, Quílez y Albisu, que por unos pocos pesos habían acaparado más de mil caballerías del antiguo latifundio de Fernandina, las vendieron, por mediación del conocido corredor de bienes Arturo Mañas, a un grupo de capitalistas norteamericanos, que fundaron en la ciudad de Nueva York la San Cristóbal Sugar Company, procediéndose de inmediato al fomento del central azucarero de ese nombre. En 1920 realizaba el ingenio su primera zafra. La crisis azucarera de 1921 paralizó la expansión de las siembras de caña y las tierras de Puercos Gordos quedaron sin desmontar.

La crisis azucarera de 1921 trajo un agrupamiento de los intereses imperialistas y el poderoso First National City Bank of New York, «El City» para los cubanos, se hizo cargo de patrocinar a la General Sugar Company, dueña nominal de nueve ingenios: «San Cristóbal» (Pinar del Río); «San Isidro» y «Santa Rosa» (Las Villas); «Agramonte», «Pilar», «Camagüey», «Estrella» y «Vertientes» (Camagüey), y «Tánamo» (Oriente). Esta compañía, ahora dueña de la mitad de las tierras que fueron de Fernandina, estaba presidida por el magnate yanqui coronel Edwards A. Deeds, y tenía por vicepresidente a un californiano llamado Charles Don Belle, que a su vez controlaba grandes intereses petroleros. El tesorero y representante permanente en Cuba de los intereses azucareros del «City» era Phillip Rosenberg, a quien se le hacía la reputación de ser uno de los mejores técnicos disponibles en administración de plantaciones.

En 1924 se hicieron algunos ajustes y agregaciones y se inscribieron las fincas San Cristóbal, con el ingenio de ese nombre; Puercos Gordos, El Salado, Santo Cristo y Santa Isabel a nombre de la compañía anónima denominada Agrupación San Cristóbal. La crisis económica de los años 1931-1933 obligó a una nueva estructuración de los intereses azucareros yanquis en Cuba; la General Sugar Company es declarada en quiebra y reemplazada por la General Sugar Estates Inc., siempre bajo el control financiero del National City Bank. El coronel Deeds, no obstan-

te, sigue de presidente y continúa pasando los inviernos en La Habana, a donde llega en su avión particular, en compañía de sus numerosos perros. Charles D. Belle, en cambio, desaparece de la escena; otros intereses, esta vez petroleros, reclaman toda su atención. Phillip Rosenberg ha tenido un merecido ascenso y es ahora el vicepresidente ejecutivo. El administrador general de la compañía es otro norteamericano llamado James E. Boykin, pero la nueva dirigencia quiere demostrar que sabe interpretar la política de «buena vecindad» recién inaugurada, e incluye en el *staff* a un «nativo»: José C. Latour, que ostenta el cargo de tesorero y... jefe de oficina.

Durante la segunda guerra mundial, los monopolios norteamericanos, en vista del futuro incierto del azúcar y de la violencia de las luchas sociales en Cuba, empiezan a desprenderse de aquellos ingenios y tierras que, por estar en peores condiciones, resultaban menos costeables. Entre ellos el «San Cristóbal» ofrecía un cuadro de particular abandono, su instalación industrial, que nunca fue completada estaba bastante deteriorada, lo mismo que las cañas de administración. En cuanto a las grandes extensiones de tierra incluidas en las haciendas de Puercos Gordos y El Salado, eran una inmensa extensión de monte impenetrable, salpicado aquí y allá por pequeños claros donde pastaba un ganado raquítico que buscaba con avidez los escasos ojos de agua o bebederos que existían en la zona. Nada tiene de particular que fuese entonces traspasado a un grupo de capitalistas cubanos, aunque en condiciones bastante misteriosas.

EL LATIFUNDIO SE HACE CUBANO, PERO LA PLANTACIÓN SUBSISTE

Los documentos disponibles no permiten seguir ahora la historia con el mismo detalle, la burguesía en posesión de la riqueza agraria es más cautelosa y discreta en sus rejuegos que la vieja aristocracia. Los documentos oficiales ya no la reflejan con

la ingenuidad de antaño, aunque aún pueden percibirse cosas interesantes.[56]

Veamos lo que dicen las escrituras: «Reunida en la ciudad de La Habana, el 19 de junio de 1944, la junta general de accionistas de la Compañía Azucarera San Cristóbal, nuevo nombre de la antigua Agrupación San Cristóbal, acordó disolverse, a propuesta de su presidente Phillip Rosenberg, y traspasar la totalidad de sus bienes a otra nueva entidad denominada Territorial San Cristóbal. Se nombran apoderados James E. Boykin, Amadeo Quílez y José C. Latour [...] para que cualquiera de ellos concurra indistintamente, a nombre de la empresa, a la fundación de la Territorial San Cristóbal». Todos los bienes de la compañía, unas 1.300 caballerías, un central azucarero con capacidad para 28.000 toneladas de azúcar (200.000 sacos), 47 km de vías férreas, 5 locomotoras, 150 vagones de 30 toneladas, etc., se evaluaban en la modesta cantidad de 57.000 dólares, representada por 570 acciones de 100 pesos cada una. Los nuevos accionistas fueron Mr. James Boykin, que aparece suscribiendo las 540 acciones, y los conocidos especuladores y hombres de negocio cubanos Julio Lobo Olavarría, Simeón Ferro Martínez e Ignacio Carvajal Olivares, cada uno de los cuales suscribió 10 acciones con un valor nominal de 100 pesos. James Boykin, en representación de la antigua compañía, tenía, pues, la mayoría aplastante de la nueva asamblea, pero ¡oh, misterio!, en la reunión constitutiva celebrada en La Habana, el 23 de julio de 1944, se acuerda nombrar presidente de la compañía a Simeón Ferro, vicepresidente a Julio Lobo y tesorero a Ignacio Carvajal, y el infeliz Mr. Boykin, dueño del 95 % de las acciones, desaparece como por arte de magia. Es verdad que el mismo año reaparecerá como administrador del central «Tánamo» (Oriente), que la General Sugar Estates había adquirido entretanto.

La versión que circuló entonces en los círculos azucareros fue que aunque la Cía. Azucarera San Cristóbal había modestamente evaluado su activo en 57.000 pesos, a fin de burlar cier-

56. Instituto Nacional de Reforma Agraria. Archivo. *Actas de constitución, traspaso y disolución de las compañías: Central «San Cristóbal», Azucarera San Cristóbal y Territorial San Cristóbal.*

tos impuestos, recibió generosamente de los señores Lobo, Ferro y Carvajal algo más de *un millón ochocientos mil pesos,* lo cual aun así constituía un precio extraordinariamente bajo para tan importante empresa.

Sólo las 539 caballerías que constituía el lote de Puercos Gordos podían tasarse, con facilidad, en más de medio millón de pesos; las 200 caballerías de El Salado eran menos valiosas, pero, aun así, podían valer algo más de 100.000 pesos.

La dinastía Ferro orienta y controla la nueva plantación

Oficialmente la dirección de la nueva empresa estaba integrada por Julio Lobo Olavarría, presidente; Simeón (Macho) Ferro Martínez, vicepresidente, e Ignacio Carvajal Olivares, tesorero. Poco tiempo después las mismas personas adquirieron el vecino ingenio «La Francia», con otras 1.200 caballerías, reconstruyendo casi en su totalidad el inmenso latifundio del conde de Fernandina.

El magnate azucarero Julio Lobo parece haberse desinteresado rápidamente de esta empresa, aunque su nombre continuará figurando en la presidencia, hasta la revolución. La familia Ferro-Carvajal —cuñados por partida doble— tenía múltiples intereses en la provincia pinareña, pero pertenecía a otra esfera social y empleaba una técnica empresarial diferente; es comprensible que a Julio Lobo no le interesase entrar en conflicto ni en sociedad con este equipo, muy diferente del suyo y que respondía, si no a otra moral, sí, ciertamente, a otro *modus faciendi.* En la región se estimaba que los Ferro-Carvajal eran los verdaderos y únicos dueños del latifundio, y es muy probable que así fuese.

La herencia de antaño

El fomento azucarero no alcanzó a Puercos Gordos y El Salado, que, considerados por la compañía como tierras margina-

les, se encontraban en vísperas de la revolución en un estado de abandono tal que hacía pensar en la época del conde de Fernandina.[57] Situado entre las zonas cañeras de los centrales «José Martí» («San Cristóbal») y «Sierra Maestra» («La Francia»), tenían el 55,2 % del área cubierta de monte bajo (marabú), el 19,1 % de maniguas, el 10,6 % de pastos naturales (sabanas), el 10,1 % de vegetación de ciénaga costera y sólo el 3,2 % de tierras cultivadas. Sobre más de 2.500 ha sólo vivían 69 familias, unas 320 personas. Estos campesinos eran todos antiguos residentes, y los más viejos habían oído hablar del conde de Fernandina, aunque este nombre nunca significase nada para ellos.

La miseria era grande y tenaz. La mayoría de las viviendas, simples bohíos de tabla y guano, se alineaban a lo largo del antiguo camino de Taco-Taco a la costa, las restantes estaban dispersas en distintos lugares a lo largo de la vía férrea central. La información catastral recogida por el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) en 1960 y las fotografías aéreas permiten establecer con precisión el uso del suelo en las porciones cultivadas. La escasa área destinada a cultivo, como señala el profesor Roberto Santana, revela una preocupación agrícola muy secundaria, casi el 80 % de las 640 ha cultivadas correspondía a la explotación extensiva de la caña, en su forma más atrasada en Cuba, plantaciones de 12 a 15 años de corte ininterrumpido que habían perdido ya gran parte de su valor económico. El arroz, segundo cultivo en importancia, no representaba una superficie superior a 30 ha y el maíz entre 10 y 15 ha. Algunos cocales casi demolidos y unas pocas hectáreas sembradas de viandas completaban el mísero cuadro.

La ganadería basada exclusivamente en yerbas espontáneas era de un rendimiento apenas superior al de los tiempos del vínculo. Los pastos duros, asociaciones de sabana tipo *espartillo* y *caguazo*, predominaban en los campos y sólo en la estación de las lluvias se veía algún cañamazo verde, y no pocas eran las reses que morían de hambre durante la seca, en medio de cam-

57. La información siguiente está basada en Roberto Santana Ulloa *Estudio geográfico-económico de la granja Rafael Ferro* (inédito).

pos de espartillo calcinado. Esta enorme extensión de tierra sólo mantenía unas 3.600 reses, que deambulaban por miriadas de trillos entre las densas masas de marabú, buscando angustiosamente los escasos ojos de agua o rústicos bebederos.

La historia parecía haberse detenido en este pedazo del suelo cubano; a cada vuelta del callejón, polvoriento o cenagoso, según los meses, se hubiera visto aparecer sin sorpresa la volanta del administrador del conde y, sin embargo, era fácil contemplar en el horizonte, al este y al oeste, las blancas torres de dos centrales azucareros, testigos de la expansión industrial del siglo XIX.

Cosecha de hogaño

No es esta la ocasión para señalar los cambios profundos aportados por la revolución socialista en este paisaje dormido: nuevas casas confortables y alegres, un embrión de aldea socialista, grandes canales de riego, con docenas de kilómetros de zanjas de distribución, miles de hectáreas desmontadas y cuidadosamente niveladas para la siembra de arroz. Nuevos cañaverales, pastoreos de pangola con cientos de hectáreas en producción. Un rendimiento de más de 3 reses por hectárea durante todo el año, donde antes se morían de hambre 3 reses por caballería. En 1962, la masa ganadera alcanzaba 6.466 cabezas y se pensaba en duplicarla para 1965. Una lechería con 7.304 metros cubiertos con capacidad para 1.500 vacas estaba ya funcionando... y todo esto sólo un lustro después de proclamada la Ley de Reforma Agraria.

7. UNA ISLA CON DOS HISTORIAS *

«Haití trajo la mentalidad capitalista y el espíritu de empresa, África sus brazos, Europa las manos y la pericia de sus obreros; la sacarocracia habanera contó las onzas y escribió su historia.»

En 1950, en su *Guerra de los Diez Años,* Ramiro Guerra Sánchez señalaba la desigualdad del desarrollo entre las provincias orientales y las occidentales, y desde entonces esto es tópico común, pero el concepto no ha sido hasta ahora profundizado lo suficiente y vale la pena hilvanar algunas reflexiones enhebradas en unas pocas cifras.**

Todos los economistas de mediados del siglo pasado, tanto del patio como los de afuera, se hacían lenguas de nuestro gran desarrollo económico. La frase profética del abate Raynal en 1780, «l'ile de Cuba pourrait valoir un royaume», resuena en muchos oídos; cuarenta años más tarde un inglés —Francis Robert Jameson— escribe: «Estoy convencido que un gobierno hábil y vigoroso podría, en el término de medio siglo, dejar convertida la isla de Cuba en una nación estable y con una perfecta disposición social, con una población activa y numerosa y con multitud de recursos, tanto para fines públicos como privados, en comparación con cualquier otro territorio de su extensión».

* En *Cuba Internacional* (octubre 1968), pp. 32-37.

** Este artículo es un resumen «periodístico» de un ensayo aún por terminar, que debe incluir las adecuadas referencias y tablas estadísticas.

En tiempos de Raynal la exportación de azúcar era de 15.000 toneladas métricas, cuando Jameson nos visitó, en 1820, era de 56.400, cincuenta años más tarde embarcábamos más de medio millón de toneladas y a principios de la década del setenta la zafra llegaba a las 800.000 (exportación y consumo). Los cubanos explicaban tan increíble progreso por la feracidad de sus suelos, las bondades del clima y... su inteligencia natural. Los españoles por las «buenas» leyes de que habían dotado la colonia, su «paternal» protección y la abundancia de manos de obra barata (esclava) que le suministraban a profusión. Todo el mundo tenía su poco de razón, aunque, como en el cuento brasileño, la poca que tuviesen valía bien poco...

Que gran parte de los suelos cubanos fuesen de gran fertilidad, aún hoy lo son, no vale la pena destacarlo, máxime en una época en la cual, cuando se quería ampliar la producción, no había más que tumbar unos cuantos miles de caballerías más de espesos montes vírgenes que se extendían por doquier; pero que la política colonial española tuviese algo que ver con la prosperidad de la isla es algo que mueve a risa, aunque a nuestros abuelos les revolviese la bilis. Quedaban los esclavos sin ellos, ¿hubiese sido posible la gran prosperidad? Veamos un poco.

Los cuatro factores del desarrollo

Entonces, como ahora, el desarrollo económico de un país agrícola descansaba en cuatro factores:

1) Recursos naturales, clima, suelos, agua, relieve propicio, corta distancia al mar. Todo esto la isla lo tenía, en Occidente como en Oriente.

2) Capital abundante y líquido, éste existía en La Habana solamente. Consecuencia de la acumulación originaria provocada por la función de puerto escala ejercida por la capital durante los siglos anteriores. La carrera de indias y las guerras marítimas dejaron una dorada estela en las calles y plazas habaneras.

3) Técnica y técnicos en calidad y cantidad apropiadas para ampliar la producción, mantenerla a un nivel competitivo y ven-

cer los sucesivos obstáculos que el crecimiento acumula siempre. Esto sí no lo había en la isla, ni lo podía suministrar España, sumida en secular atraso. Técnica y técnicos vinieron primero de Francia vía Haití, o Nueva Orleáns, y después de Europa, ya fuese de la propia Francia —bonapartista—, ya de Inglaterra o de Alemania y también, desde luego, de Estados Unidos. Pero vinieron porque aquí había recursos naturales que movilizar, capital para hacerlo y trabajadores a quienes explotar sin tasa ni medida. Estos trabajadores —los esclavos— fueron el cuarto y decisivo factor de la prosperidad cubana.

La isla tenía, en 1790, unos 300.000 habitantes; 400.000 en 1800; 1.000.000 en 1840; 1.400.000 en 1860. ¿Cómo explicar esta increíble progresión? En los primeros sesenta años del siglo la población crece de 266 % a 2,3 % anuales; durante el mismo lapso, la de España sólo aumenta de 50 %, 0,5 % anual. Cuba crece cuatro veces y media con más rapidez que la «madre patria». ¿Por qué? ¿Es más saludable? Las estadísticas dicen lo contrario: la tasa de mortalidad era mayor en Cuba que en la península, 3,5 % contra 3 %. La población cubana de 1800 librada a sí misma no sólo era incapaz de crecer, sino que hubiese disminuido con rapidez, a causa de la excesiva mortalidad que la esclavitud provocaba y que la fiebre amarilla agravaba. Si ocurrió exactamente lo contrario fue debido a la inmigración y nada más que a ella. La africana en primer lugar: 800.000 infelices que fueron vendidos como esclavos, principalmente a los hacendados, así como también 100.000 chinos de Cantón. Hubo, desde luego, inmigración blanca, pero al lado de esas cifras luce irrisoria: 120.000 como saldo permanente en setenta años.

La trata y las consecuencias

Digamos que si en 1815 se hubiese detenido la trata, la población de Cuba apenas si hubiese llegado a la mitad de la que fue en el momento de la Guerra de los Diez Años, el Moloch azucarero, incapaz de sobrevivir sin devorar negros al mismo ritmo que bosques, se hubiese vuelto anémico, los cafetales hu-

biesen perdurado y Cuba sería la isla del café como lo fue Puerto Rico hasta 1900. Sin la trata la esclavitud no podía perpetuarse —eso lo sabían muy bien los hacendados— y se hubiese extinguido sin sobresaltos, como en Puerto Rico, por desaparición progresiva de los propios esclavos. De ser así, la economía cubana tenía que orientarse necesariamente hacia el patrón centroamericano o borinqueño: un autoconsumo ligeramente exportador que conducía a un paternalismo feudalizante tan opresor como el esclavismo, pero menos rentable. Esta trayectoria hubiese tal vez facilitado la independencia a una colonia poco productiva que nadie tenía motivos de ambicionar. No tuvo Santo Domingo que liberar contra España sangrientas ni tenaces luchas para obtener su independencia ni se molestaron los yanquis en estorbarla —en el siglo XIX—, porque era exactamente lo que Cuba hubiese sido sin la trata: una colonia improductiva.

Fórmula para extraer riquezas

Fue el casi millón de trabajadores forzados que llegaron a nuestras costas en esas siete décadas los que multiplicaron por veinte la exportación de azúcar, los que hicieron que la riqueza nacional llegase, en 1860, a la fabulosa cifra de 3.000 millones de pesos, digamos 12.000 millones de dólares en 1955. La combinación del esclavismo con el industrialismo produce la más extraordinaria fórmula para extraer riquezas del trabajo humano. Una vez impulsada la economía el producto nacional crece mucho más rápido que la población, el primero se multiplica por 8, el segundo por 3,6.

Los historiadores burgueses no pierden ocasión de elogiar al patriarcado criollo, y no sólo al de Oriente, se habla con complacencia del hacendado progresista, atento a los últimos adelantos de la ciencia. Esto es apenas una media verdad, es cierto que Arango y Parreño, Jáuregui, Montalvo, Pedroso, Herrera, etcétera, tenían la mente abierta al libre cambio, la función marítima de La Habana se los había inculcado, pero eran incapaces de concebir la administración de un negocio capitalista en su

cotidiana rutina. Residían en sus casonas habaneras y no en sus ingenios, atentos a la purga del azúcar y al ritmo de llegada de las carretas de caña. Si no hubiesen tenido a mano cientos y miles de administradores competentes, bien al corriente de lo que es «la calidad exportable» y, lo que es más, con buenas relaciones comerciales allende el mar, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, poco o nada hubiesen podido hacer. El «milagro» lo hicieron los franceses que en Haití habían practicado la agricultura de plantación más desarrollada del mundo hasta entonces. Max Weber y Werner Sombart han hablado suficientemente de la mentalidad empresarial, y Morazé del «burgués conquistador», para que sea necesario insistir. ¿Por qué arte de birlibirloque un latifundista cubano que medía sus tierras por *leguas corraleras* (108 caballerías) y sus ganados por los cueros que exportaba, se iba a transformar de la noche a la mañana en un empresario atento al mercado mundial y a los últimos adelantos de la técnica?

La sacarocracia contó las onzas

Fue sin duda importante que el señor marqués soltara cien onzas de oro para comprar una máquina de vapor que modernizara su trapiche, pero hacía falta además un mecánico para hacerla funcionar, y éste fue un irlandés o un alemán. Y ellos fueron también los que manejaron las locomotoras durante toda una generación. Haití trajo la mentalidad capitalista y el espíritu de empresa, África sus brazos, aún húmedos del bosque, Europa las manos callosas y la pericia de sus obreros, la sacarocracia habanera contó las onzas y escribió la historia...

Esto fue en las primeras décadas del siglo, después las cosas cambiaron, los latifundistas cubanos y los comerciantes españoles —modernizados gracias al aporte de la inmigración europea no peninsular— enviaron a sus hijos a estudiar al extranjero: a Estados Unidos de preferencia, pero también a Inglaterra, Francia y Alemania. La educación cosmopolita del hijo de Domingo Aldama —un rico comerciante vasco, casi analfabeto— es ca-

racterística. Miguel hablaba corrientemente inglés, francés y alemán, idiomas de países en los que residió durante algún tiempo.

En otro ámbito es también característico el periplo europeo de Carlos Manuel de Céspedes. La generación del 68 —los explotadores se entiende— habían viajado y hablaban casi todos inglés y francés. Frente a una España que pugnaba aún por salir de las estructuras socio-económicas del siglo XVIII, este cosmopolitismo isleño reforzaba el sentimiento de superioridad del cubano y adelantaba camino en la idea de nacionalidad.

El producto y el reparto

Las cosas hubiesen andado con más rapidez si la evolución anterior no hubiese impuesto una peculiar distribución del producto nacional y esto no sólo horizontalmente, por estratos sociales, sino, y más importante aún, geográficamente.

¿Cómo se repartía el producto nacional que en 1868 sobrepasaba con creces los 300 millones de pesos? Mil opulentas familias de la plutocracia, hacendados y mayoristas-importadores, acaparan entre 40 y 50 millones, en tanto que la mitad de esa suma les toca a 100.000 familias, a ese sector que lo llamaremos el «subpueblo» porque en él están incluidos los esclavos, culíes y braceros libres tengan o no familia. Entre la extrema riqueza y la total indigencia se abre el abanico de una clase media inestable, «los pudientes», que comprende a profesionales y comerciantes medios y pequeños, así como a terratenientes, ganaderos, vegueros de tabaco, caficultores y dueños de pequeños ingenios, tal vez 50.000 familias que alcanzan a repartirse 120 millones de pesos. Quedan otras 150.000 familias que forman el verdadero pueblo cubano, pequeños sitieros, artesanos urbanos, obreros asalariados, empleados de comercio, etc. Todos ellos tienen que conformarse con unos 130 o 140 millares de pesos. Esto es en cuanto a distribución horizontal, pero lo que más interesa es la distribución geográfica de estas capas sociales.

Cuba A y Cuba B

Para simplificar consideramos la isla dividida en dos grandes regiones que para evitar confusión llamaremos *Cuba A* y *Cuba B*, la primera será la de la plantación esclavista de azúcar, que se extiende por la llanura roja de Artemisa a Colón, allí están los colosos azucareros que en las noches de zafra resplandecen como ascuas, gracias al gas que aporta «la luz del progreso», allí están en la sombra húmeda los siniestros barracones amurallados, las cárceles azucareras como los llama Fernando Ortiz, allí las airosas torres con la odiada campana que toca las horas de cuarto, y suena a rebato cuando la negrada se agita. De un batey a otro se ven las torres rojizas y, entre ellas, los hilos de plata del ferrocarril tejen la trama donde se ahoga el cubano, donde muere el bozal, donde se rebela el chino engañado. Espléndido paisaje de opulencia y miseria, de palmares y chimeneas, de cercas de piedra y acogedores estanques. Naturaleza transformada que espera por la tea libertadora para carbonizarse.

Es en La Habana cuando no en París, en Barcelona o en Nueva York, en donde reside toda la plutocracia y el 60 % de los pudientes. Pero hay que insistir en que son los habaneros los que «más pueden». Si nos arriesgásemos a subdividir esta capa social encontraríamos que el 80 % del estrato superior reside en la capital, Matanzas y Cárdenas. Para las capas inferiores su localización coincide con la distribución de las fuentes de empleo, es decir, mayormente con la industria azucarera y las vegas de tabaco.

Una economía de autoconsumo

Al este de las sabanas de Manacas, la *Cuba B* es predominantemente ganadera, apenas si aporta el 20 % de las zafras. En ella vegeta una economía de autoconsumo para una población que crece con lentitud. Hay, es cierto, cuatro enclaves que es necesario distinguir: las regiones de Cienfuegos y Sagua la Grande, y sobre todo Trinidad, en lo que concierne al azúcar y el

cinturón cafetalero —francés— de Santiago, así como la región de Guantánamo, pero su influencia es aún local. Los ingenios son numerosos, pero una simple lectura de la estadística de Rebello demuestra que en su inmensa mayoría son simples cachimbos movidos por bueyes. Hay sin duda, aquí y allá, alguna que otra máquina de vapor, pero esto no basta, la producción es casi artesanal. Sobre el 70 % del territorio de la isla vive el 35 % de la población. Predominan los esclavos urbanos y aun en el campo la servidumbre es más bien patriarcal. El látigo de los mayorales no se oye casi nunca sonar. En los potreros, los sabaneros, gente de lazo y mancuerna, son casi todos libres.

Pasemos a la producción, el censo de 1862 permite regionalizar con bastante precisión el producto nacional: 236 millones de pesos corresponden a la región occidental, la *Cuba A*, y sólo 69 a la *Cuba B*. Al 35 % de la población le corresponde, por consiguiente, el 22 % del producto nacional, lo cual es ya un fuerte índice de subdesarrollo regional. Subdesarrollo que se hará más palpable aún si descontamos el ingreso correspondiente a los esclavos. Entonces, en términos de per cápita, esto significaría 280 pesos para toda la isla, 350 para la *Cuba A* y 165 para la *Cuba B*, menos de la mitad.

Se tendrá una mejor idea de lo que esta cifra representaba en la época, tanto como índice de la riqueza de la isla como de desequilibrio regional, si decimos que teniendo en cuenta el poder adquisitivo del peso cubano hace un siglo, este per cápita de 350 pesos es comparable al de 1955 en Suiza, Suecia, Francia o Inglaterra (aún si consideramos que se trata del producto nacional bruto a precio de mercado) y también que el desequilibrio regional era de magnitud análoga al que existía hace dos décadas entre la Italia del norte y la Italia del sur. La desigualdad regional en Cuba aparece también entre otros índices, en la proporción del comercio exterior el 89,9 % para la *Cuba A* y sólo el 10,1 % para la *Cuba B*. En la recaudación tributaria el 87 % proviene de la *Cuba A* y el 13 % de la *Cuba B*, y en los kilómetros de vía férrea la proporción es también la misma. Notemos, al pasar como índice suplementario de la riqueza del país, que en 1860 había en la *Cuba A* algo así como 1,2 kilómetros de

ferrocarril por mil habitantes, mientras que en Inglaterra, en igual año, sólo había 0,7 kilómetros por mil habitantes.

La vaca lechera de España

Así aparece claramente la *Cuba A* como la única responsable del extraordinario desarrollo de la isla, de su fama mundial como emporio de riquezas. Allí en los verdes campos de Occidente pastaba la vaca lechera del gobierno español, aquella cuya ubre los políticos de Madrid, progresistas o moderados, liberales o conservadores, identificaban sistemáticamente con el honor nacional.

Esta profunda desigualdad, esta divergencia en la línea de desarrollo, tuvo las mayores consecuencias políticas: los orientales, los terratenientes en primer lugar, se sintieron más explotados por España que los occidentales —aunque en realidad pagasen menos impuestos que ellos y la burocracia peninsular fuese allí menos agobiante— y pensaban, sin decirlo, que un gobierno propio, un estado federal dentro de una república independiente sería el medio idóneo para facilitar el desarrollo regional. Esta diferencia en el comportamiento político de la clase terrateniente cubana, Chaín la ha señalado recientemente, los orientales «más afectados [...] liderean la lucha. Por el contrario, los de Occidente se marginan de ella» (p. 115).

Los orientales veían a su Cuba al margen del progreso, soñolienta, colonial y doblemente colonizada —por los habaneros y por los peninsulares— y pensaban que, sin embargo, ella tenía mayores recursos edafológicos y una demografía más expansiva con más cubanos blancos y de color, menos peninsulares y menos bozales en proporción que su antagonista. Es en esta oposición entre ambas regiones, en la disparidad en su ritmo de crecimiento, en la existencia de extensas zonas subdesarrolladas: la cuenca inferior y media de El Cauto, la región de Nipe, la llanura de la Trocha, la región de Sancti Spíritus, etc., en donde hay que buscar las raíces del 10 de octubre. Este regionalismo está

consciente en Guáimaro y se manifiesta en un federalismo autóctono, que está muy lejos de ser servil copia de nadie.

Camagüey en el anexionismo

El caso de Camagüey presenta características propias que no han sido estudiadas. Allí, en la región menos industrializada de Cuba, le brotaron al anexionismo profundas y vigorosas raíces. ¿Por qué? La dialéctica marxista nos enseña cómo la evolución económica puede conducir a callejones sin salida o a estancamientos prolongados *por exceso de adaptación a un medio específico.* Las sabanas camagüeyanas modelaron un peculiar género de vida, una economía eminentemente ganadera tenía una insólita concentración urbana, el 40 % de la población regional residía en Puerto Príncipe y el 25 % en los dos importantes pueblos de Sibanicú y Guáimaro. Si añadimos los dos puertos de salida, Nuevitas y Santa Cruz del Sur, tendremos entonces una vastísima región muy rica y productiva, pero casi desierta. Es en este paisaje que se desarrolla el «tejanismo» camagüeyano, los ganaderos de Puerto Príncipe salieron diferentes al resto de los colonos, pero a pesar de su cultura, tal vez en su conjunto, superior a la de los orientales, no sabían lo que querían ser y por eso fueron anexionistas. Los orientales salvaron a los camagüeyanos de sí mismos, incorporándolos a la lucha armada, en la manigua, con la tea se forjó primero la unidad de la *Cuba A* como más tarde en la guerra del 95, Maceo y Martí fundieron las dos Cubas en la nación que Fidel Castro en las sierras de Oriente va a liberar en definitiva.

Ya dijimos que la plutocracia residía íntegramente en La Habana, y que ella, cubana, cubana-españolizante o española, controlaba la economía del país. Quedaría por explicar su tibieza, cuando no su indiferencia u hostilidad a la causa nacional, pero no nos alcanzaría el espacio y otros lo han hecho. Digamos, sin embargo, que la traición a los intereses nacionales ha sido una tradición de la burguesía habanera que tiene lejanas raíces, 1811, 1848, 1868, 1906, 1917, 1933, 1959... No hay una cri-

sis en nuestro devenir como nación en que las clases dominantes de la antigua *Cuba A* no hayan fallado a su deber nacional.

Lo que no es Miguel Aldama

El gran hacendado típico del 68 no es Miguel Aldama, que dicho sea de paso distaba mucho de tener el temple de patriota que le han querido dar, si no hubiese sido porque los voluntarios lo obligaron a expatriarse, es fácil imaginar lo que hubiese sido. Pero aun así no es él el hacendado típico, lo es su cuñado José Luis Alfonso, lo es Diago, y más aún el supermillonario Juan Poey.

La sacarocracia oscila entre el anexionismo y el asimilismo (reformismo), pero ambas ideologías niegan —aunque con diversa intensidad— la idea de la nación que Céspedes va a encarnar con tanta energía y decisión. El muy católico y muy reaccionario don Carlos de Borbón, el pretendiente carlista le da una lección a los cubanos cuando dice: «Yo creo que es más conveniente que ese país tenga más autonomía en la localidad que representación en las Cortes españolas [...] Es mi voluntad [...] que el día en que me siente en el trono de mis mayores no haya esclavos en las posesiones españolas» (Carta a Lersundi, 30 y 31 de octubre de 1868). Esto lo repite también en la carta personal que le envía en esa misma fecha a Miguel Aldama ofreciéndole el gobierno civil (Pirala, I, pp. 308-313). Aldama rechazó la oferta porque Lersundi, que era isabelino, le cerró el camino, pero ¿hubiese podido siendo dueño de cerca de 4.000 eslcavos, suscribir las ideas abolicionistas de don Carlos? Sus panegiristas suelen sacar a colación un documento demagógico en que otorga la libertad a sus esclavos... después que el gobierno español se los confiscó, cuando ya la esclavitud estaba virtualmente abolida...

Los esclavos entretanto

Pero, ¿a qué insistir? Para situar políticamente a los latifundistas habaneros no hay más que recordar que el 46,7 % de los

370.000 esclavos que había en 1861 se encontraban en los ingenios y que el 90 % de estos esclavos se hallaban en la *Cuba A.* Éstos eran, en su mayoría, bozales y, por consiguiente, los más temidos. El gran miedo de 1845 está lejos de haberse aplacado, el fantasma de Haití ronda el sueño inquieto de los opulentos señores del azúcar. Es característico que a partir de 1864 no se concedan apenas licencias para matrimonios interraciales (Verena Martínez-Alier).

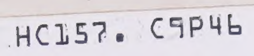
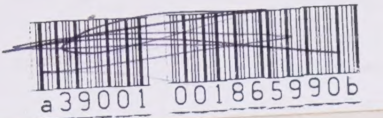
Había 180.000 esclavos en los barracones de los ingenios, y los dos tercios eran bozales, es decir que no hablaban o casi no hablaban el español. ¿Podían sentirse cubanos, estar dispuestos a dar su vida por la liberación nacional? Es difícil afirmarlo. Para el esclavo el enemigo de clase era el hacendado blanco y sus servidores, cubanos o españoles. Él no hacía, no podía hacer diferencias. Las luchas por la independencia política que conmovieron a la burguesía cubana en el segundo tercio del siglo pasado, no tenían ningún sentido para la población esclava de Occidente. Aun los más despiertos y más cultos de los criollos, no podían estar seguros que los blancos liberados de España los liberasen a ellos a su vez, y esto hasta mucho después de Guáimaro. Es por eso que no hubo incorporación masiva de las grandes masas de color en Occidente a la revolución. La situación hubiese sido distinta si la invasión de Gómez hubiese tenido éxito, y los ingenios quemados, como lo fueron los cafetales de la Sierra Maestra.

¿Cómo explicar entonces la incorporación masiva de los esclavos de los cafetales serranos a la manigua? La explicación puede encontrarse tal vez en el carácter extranjero-imperialista *avant-le-mot* de la explotación cafetalera francesa, dominante en la Sierra Maestra. Las condiciones de la servidumbre no diferían mucho de las de los ingenios, a pesar de la leyenda creada por los admiradores de la cultura francesa. Pero si en Matanzas como en Guantánamo el enemigo de clase lo era el terrateniente blanco, éste era en Occidente cubano y en la Sierra francés. El libertador sí era cubano. Hablaba una lengua distinta a la de sus amos, hablaba español, que para el esclavo de franceses fue la lengua de la libertad. En plena Sierra, la tea de Maceo, Gómez,

Moncada, Crombet y tantos otros hizo su obra y a su resplandor, con más rapidez que a la luz de las arañas de gas, se forjó la unidad nacional.

INDICE




HC157. C9P46

a39001 001865990b

El barracón *es una obra profundamente renovadora acerca de la Cuba del siglo* XIX *y de su espectacular crecimiento económico, que asoció la tecnología más avanzada de la industrialización europea a la explotación del trabajo forzado de cerca de un millón de esclavos: negros africanos y culíes chinos. Juan Pérez de la Riva nos conduce más allá del limitado horizonte de la historia económica tradicional, para mostrarnos a los hombres hacinados en los barracones de los ingenios y explicarnos el complejo sistema económico y social que se montó sobre su explotación, y que hizo posible el enriquecimiento de una oligarquía de terratenientes cubanos y de comerciantes españoles. El lector español debería recordar, como ha escrito Josep Fontana, que «estas historias de explotación humana son una de las caras de los orígenes del capitalismo español, que estas imágenes de ignominia, por exóticas que le parezcan, proceden de su viejo álbum familiar».*